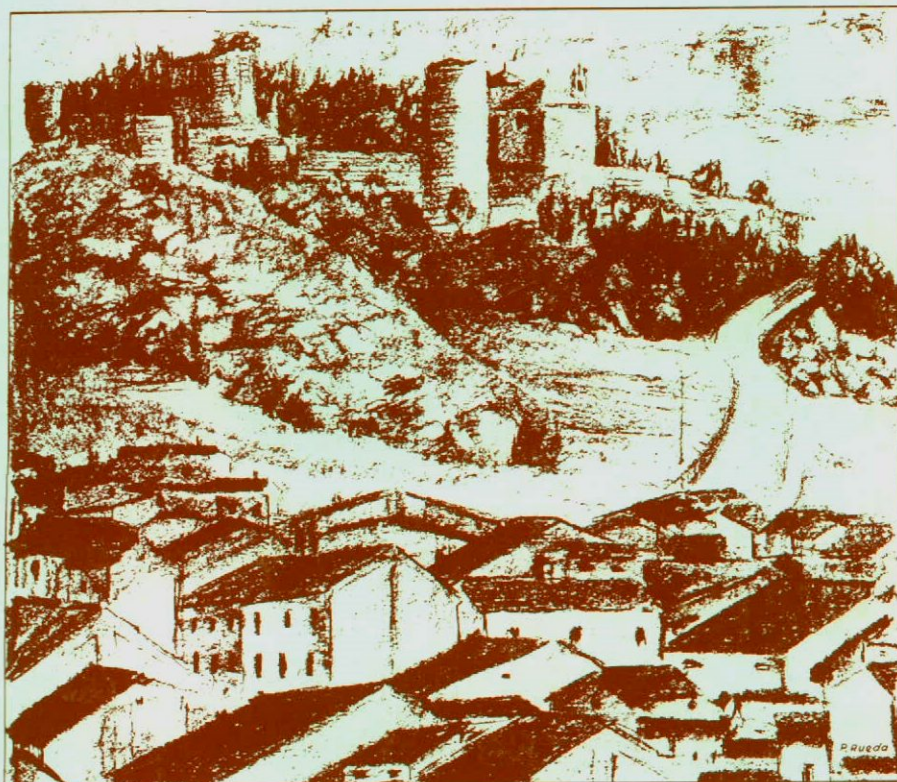


ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA  
DE  
CRONISTAS OFICIALES

NOTAS PARA LA HISTORIA  
DE  
CORDOBA Y SU PROVINCIA



*Córdoba, 1986*

# **NOTAS PARA LA HISTORIA DE CORDOBA Y SU PROVINCIA**

*Juan Aranda Doncel, Antomo Arjona Castro, Angel Aroca Lara,  
Juan A Bailén García, Francisco Crespín Cuesta, Joaquín  
Criado Costa, Enrique Garramiola Prieto, Manuel Moreno  
Valero, Pablo Moyano Llamas y Antonio Serrano Serrano*

*Prólogo de JOAQUIN CRIADO COSTA*

ASOCIACION PROVINCIAL CORDOBESA DE CRONISTAS OFICIALES

Córdoba, 1986

Portada de P Rueda

ISBN 84-398-6366-7  
Depósito Legal CO 377-1986

Impreso en *Tipografía Católica*  
Polígono I La Torrecilla - Córdoba

# INDICE

	<u>Páginas</u>
<b>Prólogo</b> , por Joaquín Criado Costa	3
<b>Crisis de la hacienda real y contribuciones de los municipios en el siglo XVIII: La ayuda económica ofrecida por la ciudad de Córdoba en 1636</b> , por Juan Aranda Doncel	5
<b>Reflexiones sobre nuestra identidad como pueblo</b> , por Antonio Arjona Castro	17
<b>Notas distintivas del arte andaluz</b> , por Angel Aroca Lara	21
<b>Mutatis mutandis. Origen de los nombres "Cataluña-catalanes", "Andalucía" y "Almogávares"</b> , por Juan A Bailén García	29
<b>La casa de Berrio hasta su salida de Carcabuey</b> , por Francisco Crespín Cuesta	33
<b>San Sebastián de los Ballesteros en 1891-92</b> , por Joaquín Criado Costa	37
<b>Documentos montillanos para la historia del post-renacimiento cordobés (1553-1602)</b> , por Enrique Garramiola Prieto	41
<b>La Juventud de Acción Católica en Pozoblanco</b> , por Manuel Moreno Valero	55
<b>Lugares arqueológicos de Montemayor</b> , por Pablo Moyano Llamas	63
<b>El convento y el virrey de Guadalcazar</b> , por Antonio Serrano Serrano	67
<b>Actividades de la Asociación.</b>	69
<b>Memorias (Enero 1982 - marzo 1983, marzo 1983 - marzo 1984, marzo - diciembre 1984 y enero - diciembre 1985).</b>	83
<b>Cronistas locales oficiales de la provincia de Córdoba.</b>	105
<b>Reuniones anuales de cronistas oficiales.</b>	108
<b>Indice.</b>	109

## PROLOGO

*He aquí un nuevo libro de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. Hace tres años, cuando apareció Córdoba en sus cronistas. Retazos de historia de la provincia, editado generosamente por la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, apostábamos porque no sería el único. Y ya no es el único.*

*Notas para la historia de Córdoba y su provincia es, como aquélla, una obra miscelánea pero sólo a medias. Porque recoge trabajos muy variados, de diferentes autores y sobre diversas zonas, pero todos tienen el denominador común de ser trabajos de investigación histórica que versan sobre la provincia de Córdoba, desde Pozoblanco hasta Carcabuey, pasando por la capital, por el valle del Guadalquivir. No podía ser de otra manera, si se entiende bien el quehacer del cronista, inquietante y profundo, solitario y abnegado.*

*Córdoba es una de las pocas provincias españolas que cuenta con un nutrido elenco de cronistas, integrados en una Asociación Provincial. Existen en más de la mitad de sus municipios. Y sus frutos no son baldíos. He aquí una prueba.*

JOAQUIN CRIADO COSTA  
Presidente de la Asociación

# **Crisis de la hacienda real y contribuciones de los municipios en el siglo XVII: La ayuda económica ofrecida por la ciudad de Córdoba en 1636**

Por Juan ARANDA DONCEL

A lo largo del siglo XVII la economía padece una acentuada crisis, situación agravada por las voluminosas y crecientes necesidades de la monarquía hispánica para sufragar la costosa política exterior. Los problemas de la hacienda real se multiplican, sobre todo en el reinado de Felipe IV, y con el fin de allegar recursos se produce un aumento continuo de la presión fiscal. Los proyectos de Olivares conllevan unos elevados gastos que ocasionan serios apuros financieros.

Las numerosas y variadas medidas adoptadas para obtener ingresos con los que hacer frente a las necesidades más perentorias causan notorios perjuicios en todos los órdenes. Entre ellas cabe destacar el incremento de las cargas tributarias, la venta de villas y lugares de realengo que pasan a dominio señorial, así como la de exenciones de jurisdicción y la enajenación de oficios y tierras. También se recurre con frecuencia a los llamados donativos. El profesor Domínguez Ortiz, en su conocido estudio sobre la hacienda en la época de Felipe IV, señala que este rey "usó y abusó de los donativos mucho más que ninguno de sus antecesores y sucesores" (1). Ello origina consecuencias negativas, ya que en la práctica las supuestas aportaciones voluntarias motivan un aumento de las imposiciones. Asimismo, los municipios aprovecharán las dificultades de la hacienda real para arrancar y conseguir del monarca sustanciosas concesiones de toda índole.

Córdoba, al igual que las restantes poblaciones de la Corona de Castilla, sufre los efectos perniciosos derivados de una notoria subida de las cargas fiscales que desencadenan airadas protestas. En el largo período que ocupa el trono Felipe IV la ciudad realiza jugosas ayudas económicas en concepto de

---

(1) DOMINGUEZ ORTIZ, A. *Política y hacienda de Felipe IV*. Madrid, 1960, p. 297

donativos. En el de 1625 contribuye con 20 000 ducados, mientras que en el de 1629 la cantidad ofrecida asciende a 200 000 ducados (2). En los años inmediatamente después el municipio concede otros 20 000 ducados y a principios de 1636 aprueba y se obliga a un servicio de 50 000 ducados. La misma tónica va a continuar en fechas posteriores.

El análisis de la contribución realizada a finales de enero de 1636 constituye el eje central de nuestro estudio en el que vamos a prestar una especial atención a las condiciones estipuladas por ambas partes. De un lado, el compromiso adquirido por el ayuntamiento de entregar la mencionada cifra a las arcas reales y, de otro, las medidas puestas en marcha por el concejo para obtener tales recursos y los privilegios dados por el monarca al gobierno local en contrapartida al desembolso efectuado.

La petición de un nuevo donativo en 1635 obedece fundamentalmente, a las acuciantes necesidades surgidas a raíz de las hostilidades con Francia en ese mismo año. A diferencia de lo que se había practicado en anteriores ocasiones, se decide no solicitar de forma directa la colaboración económica de los concejos, debido a que la ayuda prestada solía implicar la imposición de arbitrios en los artículos de primera necesidad y otras consecuencias desfavorables a las capas sociales más bajas de las respectivas localidades. Las instrucciones dadas recomiendan que las dádivas procedan de los vasallos a título individual (3). Sin embargo, estos buenos propósitos no siempre cosechan los frutos deseados, pues, al menos en el caso de Córdoba, las precauciones adoptadas en principio no se pueden llevar a cabo.

En efecto, la ciudad muestra un vivo interés en realizar una importante contribución a las arcas reales que sustituya al donativo que se intenta pedir a los habitantes de la antigua capital del Califato. El municipio eleva un memorial en el que sospechosamente los miembros del cabildo ponen de manifiesto las ventajas que, a su juicio, tiene la fórmula ofrecida. A toda costa quieren hacer ver que esta solución beneficia y asegura los intereses de la hacienda real.

“Señor. La Ciudad de Córdoba dice que auendo llegado a ella el señor Licenciado Don Miguel de Caruajal, cauallero de la Orden de Calatrava y del Consejo de V. M., y representado en su Real nombre los aprietos presentes, mediante las guerras que ocurren, para que los vezinos y personas de todos estados de la dicha ciudad le siruiesen cada uno, conforme a su possible, con un donatiuo. Y considerando lo mismo la ciudad en su Ayuntamiento, mediante la merced que V. M. fue seruido de hazerle con su carta para que asistiese y en todo ayudasse al dicho señor Don Miguel de Caruajal. Y viendo se yba pidiendo el dicho donatiuo a los vezinos y la mucha cortedad de sus ofrecimientos por su poco possible. Y auendo acudido los dichos vezinos a la Ciudad, como a su protectora y amparo, para que tomara por su cuenta el releuarles en esta ocasión de lo susodicho para que buscara medios para ello. Considerando la ciudad que si los vezinos della huuiesen de seruir en particular cada uno no puede ser el seruicio considerable, si bien por las pocas fuerças de cada uno de por sí como también porque, auéndose

(2) El donativo de 1629 ha sido estudiado por J. M. DE BERNARDO ARES. Presión fiscal y bienes de propios a principios del siglo XVII. *Axarquía*, 2 (1981), pp. 131-142.

(3) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *op. cit.*, pp. 302-304.

de hazer las mandas por el término de tres plaços, hasta fin de Agosto venidero de treinta y siete, en el interin pueden suceder muchos accidentes, como morirse algunos de los donantes desta ciudad o viniendo en quiebra, de manera que no puedan pagar, o mudándose de un barrio a otro o ausentándose a otro lugar. Por cuya causa no sólo se perderá gran parte del dicho donatuo, como se ha experimentado en los donatuios passados no auiedo tenido plaços tan largos, sino que probablemente casi todo se desbanecerá por lo susodicho y por la gran confussión que se introducirá buscando las personas donantes y sus haziendas, por lo qual se recrecen grandes quiebras y gastos a la Real hazienda y vejaciones a los lugares. Y pretendiendo obviar todos estos inconuenientes y otros que se omiten y por mexor seruir esta Ciudad a V M y aliuio de sus vezinos y con más certeza y promptitud para que se pueda luego valer deste seruicio, atendiendo a su obligación y por mayor, ofrece seruir a V M con cinquenta mil ducados de moneda de vellón" (4)

Las autoridades locales quieren dejar bien sentado que la propuesta se ha realizado a instancias del vecindario y, por ende, resulta beneficiosa a todos los estratos de la sociedad cordobesa, sobre todo a las capas humildes que carecen de recursos y se encuentran en una situación lamentable. También argumentan que la fórmula adoptada ofrece notorias ventajas a la propia hacienda real en cuanto que tiene posibilidad de obtener mayores ingresos y, al mismo tiempo, una absoluta seguridad en el cobro.

Aparentemente el cabildo municipal se halla muy preocupado en solucionar los problemas que aquejan a los habitantes de la capital, y, asimismo, la decisión tomada da la impresión de que recoge el sentir popular. Sin embargo, la imagen que ofrece no recoge por entero la realidad, puesto que, tras esos planteamientos, se ocultan y enmascaran unos intereses muy claros que tendremos ocasión de constatar más adelante cuando analicemos las condiciones estipuladas para el otorgamiento del servicio al monarca.

Bien es verdad que en estas fechas la economía de la ciudad atraviesa por unos momentos críticos. La boyante industria textil entra en una fase de postración marcada. La platería pasa por una etapa difícil a juzgar por el brusco descenso del número de orfebres inscritos en la Congregación de San Eloy. El tráfico mercantil languidece, en los propietarios de tierras y jornaleros surge un profundo malestar por razones bien distintas y el abastecimiento a la ciudad presenta serios problemas. En definitiva, un panorama sombrío que afecta, con mayor o menor intensidad, a las diversas actividades. Esta situación se agrava con el proceso inflacionista que provoca una fuerte subida de los precios. Son numerosos los testimonios que confirman el hecho, repercutiendo de forma directa en los artículos de primera necesidad (5).

Los graves problemas tienen una acusada incidencia en las capas populares, pero esta delicada cuestión servirá única y exclusivamente de pretexto a la hora de justificar el municipio sus intenciones. La ayuda votada por la ciudad exime a los vecinos del pago del donativo, en realidad una carga que

(4) Colección Vazquez Venegas Vol 263, f 368r

(5) Vid ARANDA DONCEL, J. *Historia de Cordoba. La época moderna (1517-1808)* Cordoba, 1984, pp 80-87



hubiesen soportado preferentemente los estamentos privilegiados, ya que la cuantía de la entrega va en función de la capacidad económica. La medida beneficia de manera clara a la nobleza, clero y grupos pudientes del estado llano. No debemos perder de vista que el ayuntamiento se halla controlado por la aristocracia local que toma decisiones en favor de sus propios intereses.

Las veinticuatrias están monopolizadas por las familias nobiliarias. A lo largo del siglo XVII ocupan el cargo de regidor numerosos títulos de Castilla como el conde de Luque, marqués de Santaella, conde de Hornachuelos, conde de Fernán Núñez, vizconde de Villanueva de Cárdenas. Asimismo, se constata la presencia de otros señores y nobles distinguidos pertenecientes a las Ordenes Militares. En 1633 de una muestra integrada por 30 veinticuatro, 8 ostentan hábitos de la Orden de Santiago y 7 de la de Calatrava (6).

A principios de 1636, concretamente el 24 de enero, el concejo otorga una escritura, en presencia del comisario regio don Miguel de Carvajal y Mesía, por la que se obliga a entregar 50 000 ducados a la hacienda real en el plazo de 10 años. El documento incluye un total de 26 cláusulas en las que se especifican de forma minuciosa las condiciones y requisitos para que el servicio económico ofrecido se haga efectivo. Unas aluden a la financiación de la ayuda ofrecida y otras hacen referencia a determinadas concesiones que debe realizar el monarca al municipio a modo de compensación.

Los plazos de entrega del dinero quedan reflejados de manera exhaustiva en la escritura suscrita por el gobierno local.

“Que el servicio de los dichos cinquenta mil ducados se a de pagar en diez años, cinco mil en cada uno, de seis en seis meses, y a de correr desde el día de la fecha de la escritura y es declaración que desde el día que se entregaren todas las facultades, y en particular la de imponer nuevos arbitrios, de allí adelante aya de correr y corra la obligación de las pagas en cada un año de los dichos cinquenta mil ducados y, en el interin que no se le entregaren las dichas facultades, sólo se a de cobrar y a de pagar la ciudad lo que procediere de los arbitrios que de presente han de correr y fueren efectivos respecto de que solamente a de quedar obligada la ciudad a la buena administración de los dichos arbitrios y de lo que huviere procedido dos meses después de cumplido el plazo de cada paga. La Ciudad a de tener obligación de embiar y embiará relación del valor líquido que huvieren tenido a la junta del real donatiuo o al dicho señor Don Miguel de Caruajal para que la dicha cantidad se tenga por fixa y se pueda consignar, lo qual a de quedar por cuenta y parte de pago de los dichos cinquenta mil ducados. Y si lo procedido, en el interin que se entregaren las dichas facultades, montare más de lo que la ciudad ofrezze y se obliga con las condiciones dichas a pagar en cada un año se aya de recuir por cuenta de los años siguientes y, si procediere menos, no queda la ciudad obligada a satisfacer el tiempo corrido, sino solamente a pagar los dichos cinco mil ducados en cada un año de allí adelante hasta que enteramente estén pagados los dichos cinquenta mil ducados” (7).

La cantidad prometida se hará efectiva a lo largo de 10 años en dos pagas anuales, cuyos vencimientos tienen lugar en junio y diciembre. Ahora bien,

(6) *Ibidem*, pp. 142-143.

(7) *Coleccion Vazquez Venegas* Vol. 263, 379v.

los miembros del cabildo municipal dejan muy claro que realizarán los correspondientes ingresos siempre que obtengan las pertinentes licencias y autorizaciones del monarca para conseguir los fondos necesarios. Entre las peticiones se contempla la posibilidad de imponer onerosas cargas tributarias que, como es lógico, agravarán la angustiosa situación de las capas populares.

Las exigencias del ayuntamiento llegan a tal extremo que solicitan del rey la facultad para gravar a la población con nuevos arbitrios, quedando exceptuados los relacionados con los artículos de primera necesidad.

“Que para mejor cumplir y hazer las pagas de los dichos cinquenta mil ducados, viendo la ciudad que los arbitrios y medios ofrecidos y que tiene pedidos y ha señalado no son valiosos para hazer las pagas a los tiempos señalados, se le a de dar facultad y dé facultad a la ciudad para poder elegir nuevos arbitrios que lo sean valiosos y menos dañosos y no entrando en ellos los quatro géneros, diputados para el seruicio de millones ni otras sisas sobre mantenimientos. De lo qual a de poder usar luego y cada y quando que le pareciere y sin recurso alguno” (8)

Aunque esta solución se adoptaría como último recurso, la concesión de la misma resulta peligrosa en cuanto implica una total libertad en materia impositiva sin apenas cortapisas.

Veamos las fuentes de ingresos previstas por el gobierno municipal para hacer frente a la obligación contraída. Algunas necesitan autorización previa del monarca por lesionar los intereses del bien común. Se habían solicitado con ocasión del donativo de 1629 pero fueron denegadas y ahora se vuelve a insistir. Así, los miembros del cabildo piden que se acoten y cierren las cinco dehesas del Picacho, tres —Pozuelo, Chifle y Herrería— se localizan en el término de Córdoba y las dos restantes —Fuente del Lobo y Mojón Blanquillo— en el de Almodóvar del Río. Estas tierras son de pasto común que aprovechan los vecinos de la capital y los de Palma del Río, Hornachuelos y Almodóvar del Río. El acotamiento significa la eliminación de la utilidad pública.

A pesar de las graves consecuencias que origina, Felipe III concede la privatización del uso de los pastos en 1614 con el fin de que la renta producida sirviese para desempeñar los bienes de Propios. Esta situación se mantiene hasta 1629 y, con ocasión del donativo de ese año, las autoridades locales demandan una prórroga que va a ser denegada. Al mismo tiempo la villa señorial de Palma del Río muestra una enérgica oposición a las pretensiones de la ciudad y gana en la Real Chancillería de Granada una ejecutoria favorable.

“Y la dicha facultad corrió y se valió della hasta el año de seisientos y veinte y nueue por el seruicio que hizo a V Magestad de ducientos mil ducados para cuya paga una de los medios que se consignaron fue que se sacasse en cada año quatro mil ducados de los arbitrios del dicho desempeño de los propios para que estauan consignadas las dichas dehesas y por auer cesado la concesión de los dichos arbitrios, el señor Don Alonso de Cabrera, del Consejo y Cámara, en nombre de V Magestad, le prorrogó el valerse dellos por todo el tiempo que fuesse necessario para la paga del dicho dona-

(8) *Ibidem*, f. 379r.

tivo y para el dicho desempeño y, por no auerse aprobado por V Magestad la escritura del asiento del seruicio hecho por mano del dicho señor Don Alonso de Cabrera, la dicha villa de Palma ganó executoria en la Real Chancillería de Granada para que no se usasse de las dichas dehesas, en cuya virtud no se usa dellas" (9)

El texto encierra un gran interés ya que nos informa de que las condiciones establecidas por la ciudad en el donativo ofrecido en 1629 no van a ser aprobadas, total o parcialmente, por Felipe IV. No obstante, se vuelve a pedir en 1636 el acotamiento de las mencionadas dehesas por espacio de nueve años y que se haga caso omiso de "la dicha executoria o executorias ganadas por la dicha villa de Palma o que se ganaren por otra ciudad o villa"

Otra fuente de ingresos vendría dada por la renta procedente de once dehesas que serían acotadas y cerradas en el término de Hornachuelos. Esta misma propuesta tiene lugar en 1629 pero no se lleva a efecto debido a que el concejo de la susodicha villa ofreció a cambio una sustanciosa cantidad. Ahora se insiste en la privatización de unos pastos que disfrutaban los vecinos de varias poblaciones cercanas.

"Que atento el dicho señor Don Alonso de Cabrera, mediante el seruicio que se hizo por su mano, dio facultad a la Ciudad para que pudiesse rayar en el término de la villa de Hornachuelos, que es de su jurisdicción, las dehesas que le pareciesen conuenientes para sacar mil ducados en cada un año de los del dicho donatuiuo y en cumplimiento della se rayaron en el dicho término onze dehesas pequeñas que son las Alhabaras, Encinosas y otras, las cuales, ansi mismo, son de pasto común con los lugares referidos en la forma dicha y el concejo de la dicha villa de Hornachuelos las tomó en sí todas y se obligó a pagar quinientos ducados en cada un año. De las cuales no se usa por la razón contenida en la condición antes desta y como en ella va referido. Por lo qual se suplica a V M mande despachar su Real cédula y facultad para que, sin embargo de las dichas executorias ganadas o que se ganaren por qualquier concejo o vezino interesado, las dichas dehesas se rayen, cierren y acoten por tiempo de los dichos nueue años con las mismas declaraciones que en la condición antes desta se refieren y para efecto de hazer las pagas deste seruicio" (10)

La petición constituye un auténtico atropello y lesiona gravemente los intereses de numerosos pequeños ganaderos de distintas localidades que de tiempo inmemorial vienen aprovechando los citados pastos. Efectos negativos también ocasiona otra de las medidas arbitradas para conseguir el importe del donativo, el arrendamiento de las tierras baldías. Se calcula que el valor de la renta puede alcanzar unos 450 ducados anuales que se venían aplicando a las obras de la cárcel real y al mantenimiento y reparación de las fuentes, calzadas y puentes de la ciudad y su término. El dedicar esta cantidad a un fin distinto conlleva forzosamente el abandono de obras muy necesarias. Por otro lado dicho arrendamiento perjudica, asimismo, a un amplio sector de la población que lo beneficia en su provecho.

La cuestión de los baldíos y el cerramiento de fincas provocan un fuerte malestar entre los pequeños ganaderos, labradores y marchantes de ganado

(9) *Ibidem*, f. 368v.

(10) *Ibidem*, f. 369r.

A principios de 1640 envían un memorial al cabildo municipal con el fin de que lo haga llegar al monarca “para que sirba de alçar y atajar estas ventas y cerrar los cortijos” El documento condena sin paliativos la política de “bender todo lo baldío y realengo y cerrar los cortijos, que de tiempo ynmemorial a esta parte, alçada la gavilla, an sido y son común aprobechamiento de los vecinos” (11)

En octubre de 1642 el corregidor lamenta en tonos patéticos los graves perjuicios ocasionados a las capas humildes y a los pequeños criadores de ganado con la venta masiva de baldíos

“En esta ciudad de Córdoua se bendieron los baldíos hasta las barbacanas de sus muros, tan en fraude de la Real hacienda que en los réditos de tres años an sacado los compradores el principal, y con tan gran daño de sus vezinos que faltó a los pobres la leña, el carbón, la jara para los hornos y la retama, los frutos del campo, de cuya benta se sustentaban, como los espárragos, jetas, criadillas de tierra y otros, y lo que peor es faltó la cria de los ganados, porque lo que la conserba y aumenta no es aber pocos criadores con grandes manadas de reses, sino el criarlas todos y tener cada vezino sus obejas y su ganado de cerda con que pasan su vida y aumentan las rentas reales y hacen abundar la tierra de todos los bienes Aora, con la baxa de la moneda y benta de baldíos, se halla esta çuudad en la mayor aflicción que puedo encarecer porque, siendo su principal sustento las bacas, no pueden los merchantes yr a comprarlas lejos por el gran peso de la moneda de vellón y gasto en conducir las ni tenerlas cerca de la çuudad, porque no ay un palmo de tierra donde descansen y la bendida la guardan sus dueños no menos que matando con arcabuçes a quien entra en ella, sobre que an pasado causas en mi audiencia, de suerte Señor que está a pique de amanecer esta ciudad sin que comer cosa que, sobre el desconsuelo que tendrá, puede suceder mayor ynconbiniente en un pueblo tan numeroso y porque el remedio de este daño no çufre una hora de dilación, pues el comer no la çufre” (12)

El texto constituye un fiel exponente de la realidad y permite comprender la actitud mantenida por los asistentes en el cabildo abierto celebrado en el crucero del convento de San Pablo a finales de agosto de 1646 Los numerosos cordobeses que acuden a las sesiones gritan en varias ocasiones que se restituyan los baldíos (13)

Aparte de las ventas legales realizadas la apropiación indebida de tierras por parte de los poderosos cobra una singular importancia En efecto, el fenómeno de la usurpación aparece como una constante a lo largo de los siglos XVI y XVII Resulta chocante que la ciudad pida la reversión de esos bienes y la explotación de los mismos pueda servir para pagar la contribución ofrecida en enero de 1636

“Que por quanto los Licenciados Sancho Sánchez de Montiel, Morales, Galindo y otros juezes de términos, en las visitas de los desta Ciudad, hizieron causas de tierras valdías, caminos y veredas usurpadas, assí en su término como fuera del, y pronunciaron sentencias que, conforme a la ley de Toledo

(11) Vid ARANDA DONCEL, J *op cit*, p 85

(12) Archivo Municipal de Cordoba *Actas Capitulares* Sesión 13-X-1642 S f

(13) Vid ARANDA DONCEL, J “El municipio de Cordoba y la crisis de la hacienda real en el siglo XVII a través de un cabildo abierto” (En prensa)

y sus declaraciones, se mandaron guardar y por ellas restituir las dichas tierras a lo que es pasto común y valdíos. Y podrá ser que las dichas tierras y todo lo restituido por los dichos jueces se aya buuelto a incorporar en las haziendas particulares, de que los señoríos se aurán aprouechado pribatiuamente en perjuicio de los vezinos que en las dichas tierras tienen pasto y común aprouechamiento. Y por lo que en esta materia se dificulta la enmienda, suplica a V. Magestad conceda facultad y comission plena a la ciudad para que en la execución de las sentencias de los dichos jueces pueda libremente componer el aprouechamiento de las dichas tierras o su enaxenación de tal manera que por lo que los dichos vezinos han sido damnificados en auerles pribado del uso y común aprouechamiento se hallen recompensados en el beneficio que les resultará deste seruiçio y assí lo que procediere deste remedio se aplica y a de ser para él" (14)

Intentar la devolución de los baldios usurpados es una pretensión que se puede calificar de quimérica y, por ende, querer sufragar el donativo con la renta de esas tierras. Encontramos otras cláusulas en la escritura otorgada que hacen referencia a supuestas fuentes de ingresos que a todas luces carecen de garantía. Así, una de las condiciones estipula que se aplicarán a la paga del seruiçio alrededor de 3 000 ducados que deben al municipio varios particulares en concepto de "resto de alcance liquido de las quantas de fiedad de tercias del año de seiscientos y veinte y seys". Lo mismo ocurre con la asignación del sobrante de los 20 000 ducados librados para sufragar los gastos del proyecto de navegación del Guadalquivir en el tramo Córdoba-Sevilla (15)

Por el contrario, figura en las cláusulas una serie de consignaciones que ofrecen una mayor seguridad en la percepción. Las autoridades locales deciden establecer un pesado gravamen a todos los paños de fuera que entrasen a la ciudad para ser adobados.

"Que se le conceda por arbitrio para hazer las pagas deste seruiçio y se le dé facultad para que pueda imponer en cada paño, raja, vayeta y frisas, contando dos frisas por un paño, que se traen a esta ciudad de fuera para adobar y sacar, el que las entrare aya de pagar y pague ocho reales por cada uno y si fuere retaço o una frisa al respecto sin que deste impuesto se exceptúe ni se pueda exceptuar persona alguna por privilegio o indulto que tenga, aunque los dichos paños sean para las galeras de su Magestad, cuyo arbitrio a de durar tiempo de diez años" (16)

La carga impositiva repercute de forma muy negativa en el sector textil que, a pesar de su notorio declive, continúa siendo, junto a la orfebrería y cueros, el nervio del lánguido artesanado cordobés. El municipio, obsesionado por la obtención de ingresos con los que sufragar el donativo de 1636, asesta un duro golpe a la fabricación y comercialización de los tejidos de lana

(14) *Coleccion Vazquez Venegas* Vol. 263, 371v

(15) Que por quanto assi mesmo la dicha Ciudad para la fabrica de la nauegacion del rio Guadalquivir tomo a censo veinte mil ducados con facultad real y pretexto de que la costa y gasto de la dicha obra se aua de repartir entre la dicha ciudad y la de Seuilla y las demas ciudades y villas quatro leguas en contorno del dicho rio y el dicho repartimiento no se ha hecho ni ha tenido efecto y se juzga y reconoce que por el le ha de tocar menos cantidad de los dichos veinte mil ducados. La Ciudad ofrece la dicha demasia para en quenta deste seruiçio y por parte de pago del. Y suplica a V. Magestad mande se haga el dicho repartimiento y cobre la dicha demasia

(16) *Coleccion Vazquez Venegas* Vol. 263 f. 369r

que ya no gozan de la calidad y prestigio alcanzados en la centuria del quinientos

El gobierno local tiene previsto sacar jugosas cantidades de dinero mediante el arrendamiento y la venta de agua a particulares. Así, en la cláusula sexta de la escritura de obligación se contempla la posibilidad de arrendar durante un período de diez años el goce del agua de las fuentes de la curtiduría

“Que assí mesmo se le dé facultad para effecto de hazer las dichas pagas el que se pueda imponer sobre el goze del agua de las fuentes de la curtiduría para que la dicha Ciudad componga o arriende el goze de la dicha agua por tiempo de los dichos diez años. Y lo que procediere sirua para el dicho seruiçio y si no se compusiere o arrendare este medio se cargue por pelambres o por pieles la cantidad que pareciere a la dicha Ciudad” (17)

La medida representa un serio descalabro al sector de la piel que desde el primer cuarto del siglo XVII padece una acentuada crisis originada por la caída de la industria del guadamecí. La causa obedece a los cambios de moda operados en la sociedad. El destacado papel ornamental que venía desempeñando sucumbe por completo al ser reemplazado por los tejidos de seda. Ello provoca la ruina de una actividad que había prestigiado el nombre de Córdoba por todas partes (18). La única actividad que mantenía cierta vitalidad era el curtido de pieles, localizada en el barrio de San Nicolás de la Axerquia, que se verá afectada negativamente por la decisión del cabildo municipal.

El ayuntamiento también tiene necesidad de enajenar agua en favor de particulares por un importe total de 1 000 ducados.

“Que se le dé facultad para que sobre el agua que está vendida de la Romana para la paga de la vara de Alguacil mayor se pueda vender el agua de la dicha Romana y de la puerta Plasencia, que son desta Ciudad, y otras que de nueuo se hallare o que se huviere perdido hasta que se saquen en cantidad de mil ducados para este seruiçio, con que no se toque al agua de Ojamaymón y la que con ella se junta para las fuentes públicas desta ciudad” (19)

Las dificultades para conseguir el dinero prometido a la hacienda real explican las artimañas puestas en marcha por el municipio con el único fin de obtener ingresos. Valga como botón de muestra la postura frente a los vecinos que de forma ilegal han construido sus viviendas pegadas a las murallas. Las autoridades locales se hallan dispuestas a legalizar la situación siempre que los infractores paguen una determinada cantidad.

“Que atento esta Ciudad está lexos de las fronteras de la mar y por esto algunos vezinos han labrado y edificado arrimándose a las murallas y se a tenido por útil para la conseruación dellas por el cuydado que los habitadores de las dichas casas tienen de reparar las dichas murallas y ser la más gente della pobre y será inconveniente demolerles las casas y muy grauoso para su viuenda, en caso que de la conseruación de las dichas casas en el estado en que están se pueda sacar algún útil se a de dar facultad a la Ciudad para que, en consideración de lo que más convenga, pueda tomar medio y asiento con los dueños y habitadores de las dichas casas. Y lo que desto procediere a de

(17) *Ibidem*

(18) Vid ARANDA DONCEL, J. *op cit*, p. 82

(19) *Coleccion Vazquez Venegas* Vol. 263, f. 373r

servir para este servicio" (20)

Con el fin de mantener la función defensiva, la normativa legal impide taxativamente, bajo severas penas, levantar inmuebles en las cercanías de los recintos fortificados, sobre todo en los núcleos costeros. El hecho de que Córdoba estuviese situada en el interior explica la actitud permisiva del municipio, a pesar de que la acción transgredía la ley vigente.

El ayuntamiento también considera indispensable la venta de oficios que pertenecen a la ciudad para hacer efectiva la ayuda económica, de ahí que pida al monarca la correspondiente autorización.

"Y por quanto se presupone será en poca cantidad lo referido, se le concede assi mesmo facultad para que pueda la Ciudad vender los officios de fiel marcador de oro y plata y pessas, contraste de la seda, fiel de varas de medir, fiel de medias fanegas, fiel de medidas de aceyte, sello de caldereros, que los dichos officios son propios suyos comprados de la dicha Ciudad, los quales a de poder vender por juro de heredad y con preeminencias de librar a sus compradores y sucessores en ellos de cargas y officios concejiles y lo que procediere de las ventas de los dichos officios a de servir y sirua para la paga de este servicio" (21)

Los efectos nocivos de esta solicitud saltan a la vista, pues, aparte de los perjuicios inherentes de la enajenación en favor del mejor postor, tienen lugar otros adicionales en el caso de algunos oficios, por ejemplo el de fiel marcador de oro, plata y pesas, que exigen una gran responsabilidad y pueden dañar el acrisolado prestigio de la orfebrería cordobesa.

Por último, el municipio intenta por todos los medios ingresar los 50 000 ducados de la contribución ofrecida al erario real a lo largo de diez años y para mayor seguridad desea una licencia de Felipe IV autorizándole a tomar prestados fondos procedentes de otros gravámenes fiscales.

"Que para poder mejor hazer las pagas a los plazos y en la forma que irá declarado se pueda valer la Ciudad de tomar prestado la cantidad que faltare de otras bolsas y effectos con calidad de voluelro a ellas de lo procedido de los dichos arbitrios" (22)

En el supuesto de que las medidas adoptadas fueran insuficientes para recaudar el importe del donativo el gobierno local dispone de otro recurso, la imposición de nuevos arbitrios con la única salvedad de que no recaigan sobre artículos de primera necesidad.

Las cláusulas de la escritura del servicio económico contemplan algunas exigencias en favor de la ciudad que necesitan el pertinente refrendo del monarca. Tales concesiones se piden en contrapartida a la ayuda ofrecida y que, por lo general, suelen ir en contra de los intereses de la hacienda real.

Las autoridades locales solicitan, en compensación del esfuerzo realizado, facultad para llevar a cabo el cerramiento durante nueve años de los cortijos que forman parte de los bienes de Propios, argumentando que éstos son muy escasos y se hallan gravados con censos.

"Que por quanto los propios de la Ciudad son muy cortos y están empeñados con censos y otras contribuciones forçosas y le es muy útil y proue-

(20) *Ibidem*, f. 378r

(21) *Ibidem*

(22) *Ibidem*, f. 379r

choso el cerrar sus cortijos que son Perestrella, Butaguillos, Paredones, Medina, Aças de Córdoua, las Vírgenes y los Ingenieros que es cerrado, se suplica a V Magestad se cierren y privilegien por tiempo de nueue años, que se han de entender desde el primer arrendamiento dellos que de oy en adelante se hiziere, respecto que con esto vendrán a tener mucho mayor valor” (23)

Las arcas municipales se nutren de los recursos que proporcionan los bienes de Propios. Los mencionados cortijos son grandes fincas en la zona de la Campiña que se explotan en régimen de arrendamiento. Así, en el término de Castro del Río se localizan los cortijos de Paredones y Medina que suman 952 fanegas de superficie y el de Perestrella con 556. En el de Santaella se encuentra el cortijo de Ingenieros con 1 563 fanegas. El de Butaguillos se halla en la demarcación territorial de la villa de Baena.

El cabildo municipal también va a pedir una serie de privilegios como la restitución a la ciudad de oficios enajenados. Así la cláusula décimosexta hace referencia al de fiscal:

“Que assi mismo por auer experimentado conuiene al seruicio de V Magestad y bien del común de la Ciudad y escusar bejaciones a los vezinos della, se suplica a V Magestad que, passado el tiempo deste seruicio y pagado de los medios y arbitrios del y de sus efectos, pueda la Ciudad satisfacer al poseedor del dicho oficio de Fiscal lo que le huuiere costado y quede consumido. Y si antes se hallare otro medio con que satisfacer el precio del dicho officio y el de Escribano de millones y de puertas del Rincón y la Puente lo a de poder hazer y para pagarlos o qualquiera dellos pueda tomar y tome a censo o prestado a daño lo que huviere costado los dichos officios, imponiendo censo sobre el principal dellos y propios de la Ciudad. Para lo qual se han de dar los despachos necesarios, entendiéndose conforme a derecho y sin perjuizio de tercero” (24)

Asimismo, solicita a Felipe IV la perpetuación de la “prouisión de treinta y quatro escribanías públicas y del número della y las de los lugares de su jurisdicción y dos officios de Contadores y el de Portero mayor de su Cavildo por renunciación o vacación”. Finalmente, demanda que en ningún caso el monarca pueda vender los tres oficios de fieles del peso de la harina, basándose en que son de mucha confianza y a la vez causaría perjuicios al estamento nobiliario:

“Que se le conceda a la Ciudad el que no se pueda vender los tres officios de fieles del peso de la harina de ella, por quanto del precio que por ellos se pueda dar no es considerable y el perjuizio que se seguirá muy grande para el común, demás de ser contra el estado noble que tiene derecho a la mitad destes officios, los quales por ser de mucha confiança se nombran cada año por elección en todas las parrochias desta Ciudad y si se vendiessen resultaría dello grauissimos inconvenientes y daños como se han considerado en muchas ocasiones” (25)

El ofrecimiento del donativo en 1636 va a ser aprovechado por la ciudad para conseguir de la autoridad real diversas ventajas. En una de las condicio-

(23) *Ibidem*

(24) *Ibidem*

(25) *Ibidem*



nes establecidas se alude a la necesidad de que el monarca autorice un repartimiento entre los vecinos de la capital y localidades del obispado para "seguir el pleyto que trata la Ciudad en Corte Romana con el Cabildo de la Sancta Iglesia de Córdoua sobre los rediezmos"

Por supuesto, el servicio económico aprobado por el municipio deja sin efecto el donativo que en principio se intentaba pedir al vecindario. Una de las cláusulas de la escritura recoge este requisito

'Que por la ocasión presente no se ha de pedir donatiuo a ningun vezino de la dicha Ciudad de qualquier estado que sea en particular, pues por releuarles del y por mayor seruirio y por las causas sobredichas lo a tomado la Ciudad por sí y haze el de los dichos cinquenta mil ducados" (26)

Las condiciones impuestas por las autoridades locales a la hora de otorgar escritura del servicio de 50 000 ducados lesionan los intereses de la hacienda real y benefician claramente los del municipio que se aprovecha de la penuria de recursos y agobios financieros de la monarquía. Ello motiva el fundado recelo hacia los concejos y el deseo, frustrado en el caso de Córdoba, de que el donativo se pidiera a los vecinos de manera individual

La ayuda votada por el ayuntamiento, lejos de favorecer a la mayoría de la población cordobesa, redundaba en beneficio de los estamentos privilegiados que son los que hubieran soportado el donativo previsto. Las capas populares y los pequeños labradores y ganaderos salen perjudicados, ya que para financiar la contribución ofrecida a las arcas reales deben sufrir el incremento de arbitrios y cargas fiscales y se verán privados de tierras, cuyos pastos aprovechaban para alimentar el ganado

---

(26) *Ibidem* f. 368r

## **Reflexiones sobre nuestra identidad como pueblo**

**Por Antonio ARJONA CASTRO**

Es probable que Andalucía sea el territorio español donde han florecido más culturas, independientes entre sí, aunque todas dejaron una herencia a nuestra actual cultura andaluza

Si consideramos españoles y andaluces a Trajano, Adriano, Séneca, Lucano, Pomponio y Osio, del mismo modo debemos hacerlo con Averroes, Maimónides e Ibn al-Jatib

Hubo una cultura tartésica de la que sabemos poco, y luego, convertida el área tartésica en la Bética romana, se integró en la cultura romana y cristiana

No hubo continuidad humana entre aquellos hispano-romanos y los andaluces de hoy, aunque sí una continuidad de hábitat geográfico

Ahora bien, estos elementos de la cultura hispano-romana se integraron en la actual cultura andaluza moderna, dando un rodeo en virtud de la conquista y castellanización de Andalucía Occidental en el siglo XIII y de la Oriental en los siglos XV-XVI. El idioma no era el mismo, aunque sí era un derivado del latín, lo mismo que el catalán, gallego-portugués, leonés, etc.

La religión sigue siendo la misma, aunque muchos elementos de liturgia, de culto, han cambiado. Los santos de época romano-visigótica como San Leandro y San Isidoro, de nuevo fueron ensalzados. El arte no era el mismo, pero tenía un estrecho parentesco.

En el siglo VIII, cuando se produce la invasión árabe-bereber, la cultura hispano-romana tuvo que competir con la cultura árabe, que a partir del siglo IX conllevaría la cultura grecohelenística y oriental arabizada e islamizada.

La cultura hispanorromana, convertida ya en mozárabe, al no saber asimilar los elementos de la cultura clásica que la cultura árabe traía consigo, sufrió un empobrecimiento progresivo, sucumbiendo finalmente durante las invasiones bereberes de los siglos XI y XII. No obstante, parte de esta cultura, es decir, el mozarabismo, superviviría en el Norte de la península, donde sus individuos más cultos fueron emigrando a lo largo de varios siglos.

Los primitivos habitantes del solar andaluz que en la Edad Media no emigraron al norte cristiano, terminaron por mezclarse con los árabes (unos 50 000) y con los bereberes (unos 300 000), pero a lo largo de varios siglos terminaron arabizándose culturalmente e islamizándose totalmente

Aquella cultura, que brilló gracias a las aportaciones de musulmanes, judíos y cristianos, terminaría por desaparecer del solar andaluz en el siglo XIII en su parte occidental, por emigración al Norte de Africa y reino de Granada de la mayoría de la población

Dos siglos más tarde también desaparecería de la Andalucía Oriental, por aislamiento, y sobre todo por la diáspora de la inmensa mayoría de su población al resto de España, y definitivamente por la expulsión de los moriscos en el siglo XVII. Se produjo una ruptura humana y cultural. La población y la cultura islámica de Andalucía fueron destruidas, tanto por castellanización y cristianización como por expulsión de la inmensa mayoría de los elementos humanos portadores de ella

Aquella civilización o cultura debemos llamarla *andalusí*, es decir, realizada por los llamados andalusíes, o sea, habitantes de Al-Andalus (la España musulmana), formados por aquellos hispanorromanos islamizados y arabizados, mezclados con las minorías de árabes y musulmanes que les dominaron militar y culturalmente

Podemos decir, con Antonio Domínguez Ortiz, que por patriotismo territorial debemos los andaluces sentirnos orgullosos de esa cultura, que produjo historiadores, filósofos y poetas, y en la que tuvieron un papel destacado los hispanorromanos que vivían en el territorio de la actual Andalucía, y en la que se combinaron elementos islámicos, judíos y cristianos (*mozárabes*)

Podemos sentirnos orgullosos de aquellos *andalusíes* cuya brillante civilización tanto influyó en el florecimiento renacentista europeo, aunque su sangre no corra por nuestras venas

Por ello podemos decir que fue la cultura andalusí, al igual que la cultura latina de los hispanorromanos de la Bética, una cultura foránea con elementos de cultura autóctona, culturas que nos han legado monumentos y ruinas que juntas todas han venido a ser símbolo de la actual Andalucía

Los andaluces de hoy, descendientes de aquellos *mozárabes* que emigraron en siglos pasados al norte de la península, de los *mudéjares* que quedaron residiendo en Castilla pese a las tempestades de la historia y sobre todo de los castellano-leoneses, cántabros y astures, descendientes de aquellos hispanorromanos que por habitar en la franja meridional de Hispania no fueron islamizados aunque sí influenciados a sus formas de vida por siglos de vecindad con los *andalusíes forjadores de la cultura hispano-árabe*

No existe una raza andaluza, nuestro pueblo andaluz actual es una mezcla de elementos múltiples, pero de unas características especiales, fruto de las peculiaridades de la tierra andaluza y de las influencias de las culturas tartésica, hispanorromana y andalusí, que fueron sucediéndose en su marco geográfico

Por este motivo, en un sentido amplio, universal, podemos asumir como andaluces a todos los que sucesivamente habitaron nuestra tierra y que, aunque por vicisitudes de la historia tuvieron una cultura y religión diferentes a la nuestra. Su carácter fue de un parecido enorme, lo que da continui-

dad en el modo de ser y de pensar a todos los que a lo largo de siglos en el solar andaluz habitaron

Las muy cacareadas lacras de Andalucía (paro, latifundismo, etc ) no son consecuencia de la conquista castellana del siglo XIII y XV. Los actuales braceros andaluces no descienden de unos "fantásticos" moriscos que por unos caminos "misteriosos" permanecieron en la tierra andaluza pese a la repoblación castellana de los siglos XIII y XV. Las lacras del latifundismo y baja industrialización de Andalucía no son consecuencia de la conquista de Fernando III en el siglo XIII y de los Reyes Católicos en el XIV y XV, es elemental saber que nuestros males vienen de dos siglos atrás, por una desamortización mal realizada y por el egoísmo de unos y la falta de espíritu de empresa de otros, los cuales permitieron que se escapara para nuestra tierra la hora de la industrialización.

Creemos acertado que algunos pensadores e ideólogos consideren a Blas Infante un hombre honrado y bien intencionado, pero cuyos planteamientos fueron y son utópicos.

Por ello, debemos decir a los que no nacieron, pero habitan en Andalucía, que aquí no discriminamos a nadie por su habla, que no nos fijamos si sus cabellos son rubios o negros, si sus ojos son azules o castaños, si su piel es más o menos clara, que no medimos ni las orejas ni otros rasgos antropológicos, sólo exigimos que se ame a Andalucía, sus tierras y sus hombres, para que el pueblo sufrido supere su ignorancia, siga con su habitual alegría, pero sin pobreza, y para que con auténtico espíritu renovador sepamos crear riqueza y trabajo como ejemplarmente han hecho los hombres de ese rincón andaluz llamado Almería. Ahí está la solución a nuestros problemas: en trabajar, crear riqueza con espíritu empresarial dejando atrás demagogias pseudoculturales y políticas y las manipulaciones de nuestro pasado histórico-cultural.

## Notas distintivas del arte andaluz

Por Angel AROCA LARA

El arte no es un fenómeno que nace exclusivamente de la actividad creadora del individuo, se halla condicionado por una serie de factores políticos, económicos, sociales y ambientales que contribuyen a configurarlo. La existencia de un arte propiamente andaluz, diferenciado de la producción artística de otros pueblos de España, depende por tanto, en gran medida, de la singularidad de los rasgos que conforman la identidad de Andalucía. Geógrafos e historiadores han establecido la originalidad del medio físico andaluz y las peculiaridades del devenir histórico de este pueblo. Ello, a priori, nos permite afirmar que el arte de Andalucía ha de tener su propia personalidad.

No obstante hemos de hacer una aclaración previa de que la originalidad del arte no es tan manifiesta como la del folklore o la artesanía, actividades más directamente relacionadas con el pueblo. Las grandes empresas artísticas fueron siempre impulsadas por los grupos dominantes y sometidas a sus férreas directrices oficiales.

No cabe duda de que Medina Azahara, Versalles, El Escorial y el gran palacio de Persépolis, responden, con independencia de sus muchos aspectos diferenciadores, a un mismo deseo de enaltecer al monarca de turno. Por otra parte, los mentores y ejecutores del arte siempre se distinguieron por pertenecer a los grupos sociales más cultos y, en consecuencia, menos ajenos a las corrientes estéticas foráneas, que han contribuido a desdibujar los aspectos estilísticos locales en aras de una mayor o menor generalización de las formas. Sirva como ejemplo el caso de Alonso de Mena, pionero de la fecunda escuela granadina, que nos sorprende con la composición triangular de algunas de sus Inmaculadas —las granadinas de San José y San Matías— inspiradas, sin duda, en los mismos grabados de los que Gregorio Fernández extraería sus característicos modelos.

Pese a la dificultad que constatamos, es posible rastrear las peculiaridades del arte andaluz. Así, retomando el ejemplo antecedente, tenemos que, mientras en las Vírgenes castellanas, los mantos acampanados y surcados por pliegues angulosos en la base prodigados por el padre de esta escuela, hallaron una enorme resonancia, las andaluzas, pese al desliz de Alonso de Mena,

culminarían en los modelos canescos, acusadamente ovales y reentrocados con las formas consagradas en el manierismo andaluz

Puestos ya a establecer las líneas maestras que conforman el arte de Andalucía, destacamos, como primera y más importante, su acendrado barroquismo. El arte andaluz no necesitó esperar al siglo XVII para ser barroco, lo fue desde siempre, como consecuencia del acusado sensualismo de esta tierra prodiga y la extroversión generosa e irreprimible de sus gentes. Barroca es sin duda la eclosión ornamental del tesoro tartésico del Carambolo o el visigodo de Torredonjimeno, igualmente barroco es el abigarramiento de mocárabes en las salas de la Alhambra o el entrecruzamiento de arcos en el lucernario de la mezquita mayor de Córdoba.

Las descripciones de la época, pese a las exageraciones y fantasías que pudieran tener, nos hablan de la teatralidad y efectismo —notas genuinamente barrocas— con que Abderramán III recibía a los embajadores en Medina Azahara. Estos accedían a la residencia del califa por la gran avenida de levante. A ambos lados, los hombres que formaban la guardia personal del monarca sobre sus caballos, crines al viento y fulgores escapados de los dorados cascos y las lanzas. Al fondo, sobre tejados de oro y plata, en los terrados, las mujeres envueltas en amplios mantos de colores, regalo del califa para lucirlos en las solemnidades. Así, entre ganado y sobrecogido su espíritu, llegaban los portadores de credenciales al salón del trono, de un lujo difícilmente imaginable que Al-Maqqari describe así: “su techo era de oro y mármol de grueso espesor, color puro, y cuyos géneros eran de distintos colores, las paredes del salón eran como el techo. En su centro se colocó una perla sin igual, con la que León, emperador de Constantinopla, obsequió a Abderramán III. Las tejas de este alcázar eran de oro y plata. El salón tenía en su centro un gran estanque lleno de mercurio. Había en los costados ocho puertas, que estaban enlazadas por arcos de marfil y ébano incrustados con oro y diferentes clases de piedras preciosas, que se elevaban sobre columnas de mármol coloreado y de berilo puro. El sol entraba por aquellas puertas y sus rayos daban en el techo del salón y en sus paredes, produciendo una luz que se apoderaba de la mirada. Cuando Abderramán III quería atemorizar a alguien de su corte, hacía una señal a uno de sus esclavos para que agitase el mercurio, y aparecía un resplandor como de relámpagos que sobrecogía totalmente los corazones, hasta el punto que parecía a todos los que se hallaban en él que el local había volcado con ellos mientras que continuaba moviéndose el azogue”.

Difícilmente podría hallarse una orgiástica expresión tan genuinamente barroca como la vertida por los alarifes y decoradores andaluces del siglo X en este suntuoso palacio, “ante cuya belleza —afirma Antonio Gala— todos los palacios reales posteriores no han sido más que alcobas realquiladas con derecho a cocina”.

Hablar de un arte barroco andaluz como fruto de unas circunstancias religiosas y sociales ceñidas en el tiempo a los siglos XVII y XVIII, es cuando menos equivoco. Estas pudieron propiciar el clímax del espíritu barroquizante que siempre animó a las creaciones andaluzas, pero el carácter barroco del arte andaluz no nació con ellas, ni acabó cuando éstas perdieron vigencia.

Cuanto más nos acercamos a la manifestación popular, la más auténtica, la menos contaminada por modas y modismos, mejor advertimos la constante barroca de la plástica andaluza. Alguna vez he comparado los altares callejeros de Andalucía con el abigarramiento de los retablos dieciochescos: idéntico sentido ornamental, la misma imprecisión de límites y ese común acento de curvas contrapuestas. «Acaso el tallo retorcido del geranio no es una filamentososa columna salomónica?»

Barroca es igualmente la cal, que vistió de nácar los pueblos de esta tierra para ocultar dignamente la miseria. Su función es la misma que tuvieron el oro y la policromía cuando trataron de enmascarar la pobreza de los santos de palo.

El profesor Bonet Correa advierte certeramente el talante barroco de la expresión popular andaluza. «Si bien se mira el arreglo de un patio de vecinos, las macetas de un balcón, la decoración y muebles del saloncito de una casa, los complementos de una televisión, los ornamentos de una caseta de feria o una carreta del Rocío, el adorno de un paso procesional, una cruz de mayo o la disposición de un altar con velas y floreros o la manera de vestir o enjorar una imagen devota, son siempre barrocas. Nada se hace hoy a nivel popular en Andalucía que no lleve aún el sello de este estilo. Barrocos son los trajes y barrocos son los dulces de pastelería, las bombillas que iluminan una fiesta, un edificio o una calle, los pergaminos de un miembro de cofradía, el cartel de una novena o un solemne triduo de la más humilde iglesia parroquial».

Comparto plenamente el texto antecedente, ahora bien, discrepo de Antonio Bonet en la extensión temporal del fenómeno. Para él, se inicia en el siglo XVII y abarca hasta nuestros días «perpetuando el triunfo de la Contrarreforma y la supervivencia de la sociedad del Antiguo Régimen». Para mí, el barroquismo andaluz tiene unas raíces más profundas, es tan viejo como este pueblo. Creo —aún a riesgo de caer, como Hipólito Taine, en la sobrevaloración del medio— que ha sido la generosidad de la tierra la que ha hecho barrocos a sus hombres. Es imposible ocultar lo que se puede sentir en Andalucía, no hay más remedio que expresarlo a borbotones, con la misma fuerza que el ambiente importuna los sentidos. Es más, pienso que ser andaluz y no ser barroco, no es una buena manera de serlo. Es injusto guardar avaramente lo que se nos ofrece, es bueno devolverlo, enriquecido tras pasar por el tamiz de la propia sensibilidad, para que otros puedan gozarlo.

Qué duda cabe que la Contrarreforma y la falta de una burguesía racionalista favorecieron sobremanera el arte andaluz de los siglos XVII y XVIII, fueron como la miel sobre hojuelas, que vino a desatar un ansia contenida de expresión que habría de materializarse en delirantes retablos y camarines desbordados de espejos y roleos. Si exceptuamos las manifestaciones artísticas de la Andalucía islámica, nada es comparable a la formidable eclosión del barroco andaluz, porque ningún movimiento artístico de los que se han sucedido a lo largo de su historia le cuadraba mejor a Andalucía.

Los neoclásicos arremetieron con furia contra el arte barroco. Son innumerables los desmanes que se cometieron. Pero lo más grave ha sido la pertinaz secuela de aquellos apasionados ataques, que paradójicamente fue-

ron más barrocos que la estética que combatían. Los eruditos decimonónicos continuarían anatematizando sistemáticamente a este estilo, aún hoy, pese a su aparente rehabilitación, el término barroco se carga, con frecuencia, de un matiz peyorativo. Hora es ya de que Andalucía reivindique decididamente no sólo este arte imigualable, sino también el orgullo de ser esencialmente barroca.

Otra nota distintiva del arte andaluz es su ascendencia mediterránea. Andalucía vivió durante milenios abierta a todas las influencias que le aportaron las aguas del Mediterráneo, su estética se forjó a golpes de mar.

Desde el Neolítico, la vocación mediterránea en Andalucía sólo se verá interrumpida en dos ocasiones: la venida de los pueblos germánicos y el avance de Castilla. No obstante, tras la confusión de los primeros momentos, indefectiblemente el arte retornaría a su rumbo.

De la costa oriental del Mediterráneo, con escala en Creta, llegó el toro a Andalucía. Quizá también de esta isla pudo venir la falda de faralaes, hecha a la medida de las mujeres de esta tierra. De Oriente y por el mar, llegó la tumba colectiva de corredor y doble cámara, como la antequerana de El Romeral. Idéntico camino recorrieron los exvotos ibéricos, descendientes directos en iconografía y función del orante de los templos mesopotámicos. De allí vino también, sobre las aguas, la rica y convencional fauna que había de enseñorearse en la plástica ibérica. El mar nos trajo el tema sumerio de Guilgamés disfrazado de Hércules para, más tarde, hacerse cristiano en el Daniel del foso.

Roma, por el Mediterráneo, nos penetró del espíritu griego, que ya había llamado tímidamente a nuestra puerta. La romanización, en un primer momento, supuso un retroceso en la normal evolución de la estética andaluza, porque el férreo centralismo del Imperio reprimió los destellos de originalidad que tendían a apartarse del arte oficial. No obstante, la corriente antropomorfizadora de los dioses aportada por Roma daría, a la larga, el fruto excepcional de la imaginería barroca.

Dicha tendencia se mantuvo latente en los siglos de prohibición coránica, lo que le hizo tomar virulencia. A poco de levantarse definitivamente la veda de las imágenes en Andalucía, Trento exalta su culto. La Iglesia pretende que el arte religioso, esencialmente didáctico durante la Edad Media, adquiera ahora un valor emocional. Hay que humanizar a los personajes divinos, acercarlos al pueblo, conseguir que éste se familiarice con ellos. La imagen símbolo debe abandonar el retablo para convertirse en imagen objeto, que sale a la calle y se mezcla con la multitud.

Sevilla, que monopoliza el comercio con América, es la ciudad más próspera de la Península. Granada, la última conquista, es la mimada de los Reyes. Si aquí y ahora florecen las dos grandes escuelas escultóricas andaluzas, sin duda no es por azar, pero no es menos cierto que, bajo estas circunstancias ambientales propicias, subyacía un impulso nacido en Grecia 2 500 años antes y traído más tarde a las costas andaluzas de la mano de Roma. Era como la lava hirviente de un volcán en su impaciente espera por aflorar. Su erupción habría de desbordar las previsiones de sus propios instigadores. No es una novedad que el sensualismo paganizante de no pocas manifestaciones de la Semana Santa andaluza y las heterodoxas connotaciones del culto



mariano en esta tierra escapan al control de la Iglesia. La clave estriba en que su raíz, más que católica, es griega y mediterránea.

El Mediterráneo se dejó ver también tras la fecunda obra del más grande pintor de nuestro siglo. Creta, Fidias, el toro, la luz y el azul de este mar se asoman siempre, con más o menos arrogancia, a las telas de Pablo Ruiz Picasso.

El eclecticismo constituye también una constante del arte andaluz. No sé a ciencia cierta si ha sido el carácter contemplativo de este pueblo el que le ha vuelto perezoso a la hora de inventar formas, o si es que no ha sentido la necesidad de hacerlo, dada la enorme cantidad de aportaciones que ha recibido a lo largo de su vieja historia. En cualquier caso, lo que nunca se ha hecho en Andalucía es copiar servilmente. El andaluz no plagia; asimila magistralmente —el sensualismo de su medio le ha hecho especialmente receptivo— y transforma, enriqueciendo lo que toma gracias a su despierta imaginación. El ejemplo que mejor avala nuestra afirmación es, sin duda, la mezquita de Córdoba. De ella prácticamente todo es prestado: arcos de herradura de estirpe visigoda, de los acueductos romanos tomaron la superposición de arcos y la alternancia de piedra y ladrillo en sus dovelas, de Bizancio, los cimacios y los bellos mosaicos que cubren el miharab y sus aledaños, las almenas de gradas picudas que coronan los muros exteriores las hemos visto en la puerta babilónica de Ishtar, de las mezquitas sirias deriva la errónea orientación de la de Córdoba, hasta los materiales son prestados en las etapas primeras de su construcción. La bóveda de nervios cruzados, lo más original a primera vista, también pudo tener, según Gómez Moreno, precedentes en el Asia de los inagotables refinamientos.

No obstante, con todos estos elementos ajenos, los musulmanes andaluces crearon un estilo de originalidad incuestionable. La gran mezquita de Córdoba, edificio en el que se gestó, serviría de modelo para la almohade de Sevilla y no pocas del norte de África. De las bellas formas del arte califal y de sus sabias soluciones arquitectónicas se nutrirían las refinadas construcciones taifas, el arte de los hombres del desierto, el nazarita, el sículo-normando, el mudéjar. Subyacentes quedaron bastantes enseñanzas que esporádicamente aflorarían en la época barroca, para hacerse más patentes en los neostilos decimonónicos y en la arquitectura regionalista.

Es el talante liberal de este pueblo el que le ha hecho proclive a aceptar las corrientes estéticas llegadas de otras tierras. El andaluz tuvo siempre vocación de colonizado, jamás intentó ser colonizador, esperó paciente y, de forma sistemática, llevó a cabo la incruenta conquista cultural de sus vencedores. Lo que trascendió del arte andaluz lo hizo en virtud de su propio peso específico. A veces, como el caso de la colonización de América o las repoblaciones mozárabes del valle del Duero, salió en corrientes organizadas pero en ningún caso porque los andaluces movieran un dedo para exportarlo.

Aquí, en la tierra de la tolerancia, se hallaron soluciones que permitieron la convivencia del arte gótico y el renacentista. El pilar de Siloé mantuvo la esbeltez de la catedral granadina, proyectada por Enrique de Egas, sin necesidad de traicionar los principios estéticos del siglo XVI. En Málaga y Jaén se consolidaría dicho soporte y tomaría el impulso necesario para saltar al Atlántico y llegar a México.

Con el oro de Córdoba y Sevilla, allá en el siglo XIII, se elevan catedrales en Castilla, mientras que sus reyes ordenan la construcción de iglesias humildes en dichas ciudades. Los andaluces no sólo aceptaron la imposición de estas ermitas de aldea sino que se prestaron a quitarles dureza introduciendo el tejazoz sobre modillones, el alfiz, o la armadura de madera en la cubierta. Fue el intento de acercar al Mediterráneo a un arte bárbaro y ajeno por completo a la estética andaluza.

La tolerancia, la parsimonia, la despierta sensibilidad y la imaginación son las claves del eclecticismo, siempre superado, que advertimos en el arte andaluz.

Comencé el análisis del arte andaluz manifestando que la primera y más destacada de sus notas distintivas es su acendrado barroquismo. Concluyo ahora, en aparente contradicción, afirmando que, en ocasiones, sacrifica la expresión a la forma y se nos muestra bello, equilibrado y ponderado, clásico en definitiva. El andaluz, para sentirse más vivo, sostiene perpetuamente una lucha encarnizada entre la razón y el sentimiento. Su expresión es inevitablemente barroca porque se nutre de un ambiente generoso en extremo, no obstante, como buen mediterráneo, conoce y ama el equilibrio. Su mente despierta le permite distinguirlo y rescatarlo, cuando le parece oportuno, de la enmarañada selva de su irreprimible barroquismo.

La ponderación, el sentido de la medida y el acento idealizante de la escultura andaluza del siglo XVII, en oposición al desmelenamiento patético de las imágenes castellanas de la misma época, no es un tópico, sino una realidad constatable. No hay una Virgen andaluza que muestre un gesto tan desgarrado, tan heterodoxamente humano como la Piedad de Gregorio Fernández. Es cierto que las Dolorosas de Andalucía lloran más, pero no es el suyo un llanto de desesperanza y abandono, sino de senequista resignación ante los designios del Padre. Aquí es muy difícil encontrar las lágrimas del terrible octavo dolor de la Soledad, porque la solidaridad de las gentes sencillas de esta tierra lo hacen inconcebible. El llanto de las Vírgenes andaluzas es siempre digno, sin estridencias, apenas se escucha un sollozo. Si las lágrimas afloran con más generosidad que en Castilla, es porque la austeridad de aquella tierra no quiso permitir este lujo a su gente, y ello es un problema de los castellanos.

El pueblo andaluz jamás se ha complacido en el dolor y la sangre, porque ello se opone frontalmente a su natural hedonismo. A nadie se escapa que la Semana Santa andaluza es más una fiesta de exaltación primaveral que rememoración luctuosa de los tristes sucesos del Gólgota.

La Iglesia, al fomentar los desfiles procesionales, lo hizo, entre otras razones, porque eran un medio de reconducir los pasos teatrales del ciclo de la Pasión. Estos, desde que en el Medievo salieron de las iglesias a las plazas, se habían ido adulterando, los personajes divinos no siempre eran representados con dignidad. Se hacía, por tanto, necesario fijar su carácter en imágenes de madera que no traicionaran con gestos incorrectos o ademanes vulgares a quienes encarnaban.

Los artistas andaluces fueron enormemente respetuosos con la intención de la jerarquía eclesiástica, jamás olvidaron que con su gubia estaban dando forma a Cristo y a María. Por ello, contuvieron aquí su natural tendencia

expresiva y la sacrificaron en aras de la forma. Siempre quedaba el exorno del paso para dar rienda suelta al instinto andaluz y crear la más barroca y sensual de las orgías, donde, entre el oropel, arde el cirio y se mustia la flor nutriéndose al par que se consumen.

Los Cristos andaluces jamás olvidan su naturaleza divina, a veces, como en el de la Agonía de Vergara, el artista elige ese estrecho filo que separa la vida de la muerte para mejor conciliar realismo e idealización. En ese instante de laxitud que precede a la entrega definitiva, el Cristo de Juan de Mesa muestra, a un tiempo, el padecimiento de la carne en el hombre y la faz serena que demanda su condición de Dios.

La cal mantiene, a nivel popular, ese mismo buen tono, ese saber estar que sostuvo de tejas arriba a la imaginería del XVII. Si la mujer andaluza se pasa media vida con el escobino en la mano, no es sólo por orgullo. Lo hace también porque es una manera de defender a los demás de su propia miseria. Las penas se guardan dignamente de puertas adentro porque a nadie le importan, pero igualmente porque no es lícito entristecer con ellas a los otros.

Estas, son, a mi juicio, las cuatro notas fundamentales, que distinguen al arte andaluz: barroquismo, raíz mediterránea, eclecticismo superado y ocasionales destellos de clasicismo. Por otra parte, si he insistido fundamentalmente en los periodos islámico y barroco, no es exclusivamente porque aquí las manifestaciones artísticas de Andalucía alcancen su máximo esplendor, sino porque en ellos aflora con más fuerza lo genuinamente andaluz —ésta es seguramente la primera razón de su grandeza—. Idéntico motivo me ha llevado a hacer frecuentes referencias al arte popular.

# Mutatis mutandis

## Origen de los nombres "Cataluña-catalanes", "Andalucía" y "Almogávares"

Por Juan A. BAILEN GARCIA

### CATALUÑA-CATALANES

Parte del actual territorio que ocupa Cataluña se llamó la "Marca Hispánica", pero con más frecuencia se le denominaba simplemente la "Marca"

Hay un principio —algo nebuloso—, en el que, según ciertos documentos, aparece como gentilicio la palabra "catalá" El más antiguo de estos documentos está fechado, como data más probable, el año 1169

Zurita cree que la palabra "cataluña" se deriva de "castillo-castellanos" Otros creen que viene del francés "chastelain" y "chatelain", y que en la baja Edad Media, estos vocablos pudieron dar "catlán" o "catalán" Y de la voz "catalán" nace el nombre de la región "Catalunia" y "Catalaunia" (1)

Es decir, que el gentilicio es anterior al nombre —ya los francos dieron su nombre a Francia, por tanto, esto, no es infrecuente—, el problema, pues, del vocablo Cataluña, y, más concretamente, del falso plural "catala-nes", está en esta forma de plural

Este pseudo-plural no debemos considerarlo como tal plural, sino como un sufijo "Nes" no tiene relación —así lo creemos— con el reiterado plural "catala-nes", como veremos más adelante Por otra parte, el plural de "catalá", sería, en lengua catalana, "catalans", no modificaría en nada el sufijo "nes" que, en este caso, ni siquiera es la forma castellana del plural catalán "ns", sino que viene del griego "neos" ( $\nu\epsilon\omega\varsigma$ ), con el significado de "templo" (2)

Dice la *Enciclopedia Universal* de Espasa Calpe que los habitantes de la Marca "fueron llamados *catalanes*, apelativo que le aplicaron los *extranjeros* de la otra parte del Pirineo" Es decir, los franceses

(1) *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Espasa Calpe, t. 12 p. 465

(2) GOÑI y ATIENZA, *Gramática griega*, Ed. Aramburu, p. 28

Pero no deja de ser raro este calificativo para quienes ya eran llamados "francos" por ser los habitantes de la "Marca". Y más raro aún, que fuesen los franceses quienes así lo hicieran siendo afines. A no ser que esta denominación de "catalanes" se la aplicaran a los "almogávares", gentes bravas que habitaban los valles entre las altas cumbres de los Pirineos, y, esto, por una razón. Fueron 8 000 almogávares de la "Marca" los que acompañaron a Roger de Flor a Grecia, donde estos almogávares, tras el asesinato de Roger y muchos de sus mejores capitanes, destruyeron y arrasaron entrando a saco las ciudades de gran parte de Grecia, especialmente la Tesalia, el año 1307.

Naturalmente, tras estos hechos surge una pregunta. Si los catalanes consideraban el griego como una lengua bárbara (3) en plena Edad Media, este repudio del griego ¿no pudo contribuir a que les fuese indiferente el apelativo "kata-luo-neos", que es, tal vez, de donde provenga el calificativo de "Catalanes", o sea, "destruidores del templo", ignorando los "francos" su significado?

Quizás esos documentos del siglo XII donde se menciona la palabra "catalounia", no resistan un análisis para probar esa temporalidad, y haya que trasladar a principios del siglo XIV el nacimiento de esa "Catalonia" (tierra de catalanes) originada por el regreso de los almogávares de Roger de Flor que podrían traer ya, desde Grecia, el apelativo *καταλυω-νεω* (4) que con el tiempo se hizo extensivo a todos los habitantes de la "Marca" para transformarse en "Catalounia", tierra de catalanes. A los almogávares, por sus destructoras acciones en Grecia, no debe extrañarnos que los *extranjeros* (en este caso, los griegos), los llamasen "kata-luo-neos" que pudo dar el conocido e histórico "catalanes" con el significado que se entrevé. Tal vez esta palabra naciera en Efeso, famosa ciudad griega por su santuario a Diana, y respetada también por hallarse en ella la tumba de San Juan que fue profanada por Roger y sus almogávares, cometiendo notables crueldades degollando a los desdichados griegos fuesen éstos hombres, mujeres o niños (Francisco de Moncada *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*, Austral, páginas 46 y 47).

Para ampliar esta hipótesis hemos de aclarar que a los habitantes de la "Marca" (la mayoría de las tierras que hoy conforman la región catalana), se les llamaba, por entonces, "francos". Pero no porque estuviera poblada por franceses, sino porque los musulmanes españoles, a la "Marca" pirenaica la llamaban "Afrank" (5) que quiere decir "separación", del original étimo "Afrag". Así, África lleva su nombre procedente de esta raíz "Afrag" o "Faraca" (7) la "separada". Por ello era lógico que a los habitantes de esta región los llamasen "afrancos" o "francos", del original "Afrank". Y a la región donde éstos vivían debería haberse llamado "Franconia", dejando de lado el galimatías de ese pretendido origen "castellano" (de castillo), para justificar que diera "castle", "catlán", etc., hasta llegar a "catalá". Castillo dio "castell" en catalán, que es como aún perdura. Incluso ellos se llamaban

(3) *Historia de España*, Espasa Calpe, t. VI, p. 531.

(4) GOÑI y ALIENZA, *op. cit.*, pp. 136 y 333.

(5) *Enciclopedia Universal Ilustrada*, Espasa Calpe, t. 32, p. 1308.

(6) *Ibidem*, t. 3, p. 168.

(7) *Ibidem*, t. 3, p. 172.

a sí mismos "francos" Recordemos que en la orla de su enseña de guerra, junto a la imagen de San Jorge, escribieron "Sello de la hueste de los francos que reinan en Tracia y Macedonia" (Moncada *Ibidem*, página 87)

Creemos, pues, que el gentilicio "catalanes" fue en un principio un calificativo de origen griego, y que el gentilicio ha originado el nombre de Cataluña, pero en el siglo XIV (1307)

Todavía en pleno siglo XI, la base cultural de la "Marca" era latina. Fue en este siglo cuando el esplendor alejandrino de la maravillosa cultura que se manifestaba en Córdoba con empuje civilizador pudo ser conocida en Barcelona, Huesca y Tarazona, que tradujeron al latín libros científicos árabes llevados por los mozárabes y judíos que huían de Córdoba, y que afluyeron a esas tierras aportando los conocimientos clásicos helénicos que hasta entonces ignoraban (8)

## ANDALUCIA

También sobre el origen de Andalucía hay dudas, o se pretende que las haya empleando esa pertinaz falacia que algunos autores, todavía en nuestros días, pretenden convertirlas en verdades históricas, afirmando que el nombre "andalucía" tiene su origen en la palabra "vándalo", y que, éstos, al asentarse en la Bética la llamaron "Wandalenhaus", que por corrupción dio "Vandalicia" y después el de Andalucía. Esta absurda hipótesis se lee aún en libros de reciente edición, como el *Diccionario Enciclopédico Abreviado*, Espasa Calpe, tomo 1, pág. 558 del año 1957. También la *Gran Enciclopedia de Andalucía*, Promociones Culturales, S. A., 1979, y otros.

Naturalmente esta hipótesis carece de fundamento porque los vándalos pasaron de largo por la Bética camino de África donde se asentaron. No tuvieron tiempo de poner un nombre nuevo a esta región. Ni siquiera los visigodos, con más tiempo de asentamiento, se lo pusieron. Siguió llamándose la Bética y, Orospeña, una parte de ella (la más montañosa, como su nombre indica). Tampoco los vándalos pusieron nombre a Galicia donde sí se asentó algún tiempo una de las dos tribus de vándalos, los "asdingos", junto con los suevos. Algo más tarde quedarían en Galicia solamente éstos, pasando también los "asdingos" a África tras ser derrotados por los suevos galaicos.

Los vándalos "silingos", como los "asdingos", se dirigieron a África pasando por Andalucía —entonces la Bética— en donde arrasaron algunas ciudades, y, consiguiendo una flota, atravesaron el Estrecho.

Otros autores —éstos están en lo cierto— derivan el nombre de Andalucía del nombre árabe Al-Andalus (tierra de Occidente), que al perder el artículo, da Andalus, y éste, Andalucía. Andalucía hoy el Occidente. Y nunca más propiamente puesto, ni con más justeza, este nombre, ya que Andalucía es todo un símbolo que representa muy cumplidamente la cultura occidental desde los tiempos de la Tartésida, primera cultura europea.

(8) *Historia de España*, Espasa Calpe, t. VI, p. 532

Andalucía, que siempre ha sido la región más culta y fiel de España, no encaja con eso del "vandalismo", pese a la contumacia de ciertos libros, algunos de ellos editados en la propia Andalucía

## ALMOGAVARES

Volvemos a los almogavares. Ser un almogavar no debería ser o representar un desprestigio aunque algunos de ellos destruyeran una parte de Grecia. La guerra era el oficio de estos montañeses. Sabemos que eran unos valientes guerreros libres que podían ser contratados como mercenarios por su probada valentía, su fortaleza física y resistencia en la guerra. Sabemos, también, que no sólo había almogávares en los Pirineos —aunque es en esta región donde fueron bautizados con este nombre, como veremos, sino que también los había en Cantabria y Andalucía, siendo también andaluces muchos almogávares de la "Marca"

La palabra *almogávar* han pretendido analizarla varios autores para conocer su origen. Algunos creen que deriva del árabe "el muhabir" (el que trae nuevas), otros, de "gabar" (fiero, valiente) (9)

En realidad —según nuestro humilde criterio— "*almogávar*" es una palabra compuesta de griego y árabe. Árabe es el artículo "al", y griego —aportado por los árabes andaluces que conocían y empleaban el viejo idioma de la hélade— "*mega-barys*". Así, esta compleja palabra fue empleada por los andaluces musulmanes para designar a los montañeses pirenaicos, donde no faltaban cristianos mozárabes huidos del Sur y, posiblemente, restos del viejo pueblo guerrero alano que vivían con sus familiares en una constante vigilia que les obligaba a permanecer en una puesta en forma, por las agresiones que recibían de uno y otro lado del Pirineo. Y como ni los franceses de origen carolingio, ni los "francos" de la "Marca" sabían griego —porque en ambas vertientes imperaba una cultura isidoriana de origen latino—, sólo pudieron conformar el nombre "*almogávar*" los árabes andaluces tomando como raíces voces griegas (*μεγα — βαρυς*) "*maga-barys*" (gran violento) (10), al que añadieron el artículo "al" dando, pues, "*al-mega-barys*", y con el tiempo, "*almogávares*", los "granviolentos" o "granguerreros". Porque, quizás, al no ser una tropa regular, los árabes no quisieron emplear la voz "guerrero" en griego, "*stratiotes*" (*στρατιωτης*) (11), y emplearon "*barys*" que, posiblemente, cuadraba mejor con el concepto que los historiadores han dejado de los almogavares, como gente valiente, fuerte e impetuosa, que unas veces luchaban por su cuenta (12) y otras a sueldo

(9) *Enciclopedia Universal Ilustrada*. Espasa Calpe t. 1 p. 852

(10) GOÑI y AÍLLÉN, *op. cit.*, pp. 326 y 335

(11) *Ibidem* p. 342

(12) *Historia de España*. Espasa Calpe t. XVII-1 p. 532

## La casa de Berrio hasta su salida de Carcabuey

Por Francisco CRESPIÑ CUESTA

El origen de la ilustre casa de Berrio es tan dudoso y confuso como el de todas las casas nobles de antiquísima ascendencia, pues son tan viejos sus comienzos que no es posible vislumbrar, ni siquiera aproximadamente, la época de su fundación. Su más antiguo solar se localizaba en el señorío de Vizcaya, del que Argote de Molina, en su *Nobleza de Andalucía*, libro 2.º, capítulo 180, folio 295, dice

“El Solar deste Linage es en Vizcaya y sus Armas son, en Campo Blanco, una Banda Roxa, en lo alto una Cruz de Calatrava negra, una Aguila, abiertas las alas, con corona en la Cabeza. Tuvieron en el Andalucía mucha autoridad, y en ella fueron señores de la Villa de Carcabuey”

La misma descripción de las armas hicieron Diego Fernández de Mendoza, en su libro *Blasones*, Alonso Téllez de Meneses, en su *Lucero de Nobleza*, Andrés de Morales en la *Segunda parte de la Historia de Córdoba* y Gracia Dei, cronista de los Reyes Católicos, que les dedicó estos versos

“*Son aquella Partida  
Los del Aguila y la Banda,  
Berrios, casta fabida,  
Que en Andalucía anda  
Entre todos conocida*”

La memoria más antigua de la sucesión de esta casa nos la da Argote de Molina en su obra citada, libro 2.º, folios 145 y 295, tomada del testamento de don Pedro López de Berrio y Baeza, otorgado en 9 de febrero de 1351, donde comienza nombrando a sus ascendientes a partir de Ramiro Fernández de Berrio, que en 1161 era señor de este solar

A éste sucedieron su hijo Iñigo Fernández de Berrio y su biznieto Pedro Ruiz de Berrio, que fue uno de los primeros pobladores de la ciudad de Baeza, en cuya conquista había tomado parte, conservándose su sepulcro en la capilla mayor de la parroquial de San Miguel de dicha ciudad. Estuvo casado con doña María Ximénez, de la casa de Góngora, hermana de Pedro Bandoma de Góngora, señor de la Zarza, hija de Mosén Luis Bandoma de



Gongora, rico-home de Navarra y caudillo de la gente de aquel reino en la conquista de Córdoba

Hijo de Pedro Ruiz de Berrio fue Rodrigo de Berrio, que prestó dilatados servicios a los reyes don Alonso el Sabio y don Sancho IV y estuvo casado con una señora de la casa de La Guardia cuyo nombre ignoramos, pero que se apellidaba Baeza y Haro, cosa que afirma Andrés de Morales en el tomo II de su *Historia de Córdoba*, "Casa de Berrio"

Sucedió a éste su hijo Lope Pérez de Berrio, señor de La Casa en el reino de Jaén, casado con una señora llamada doña Berenguela, cuyos apellidos desconocemos, que vivieron en la época del reinado de Fernando IV

Sigue al anterior su hijo Pedro López de Berrio, ya citado, comendador de Bedmar y Ximena, en la orden de Alcántara, que vivió por el tiempo del rey don Alfonso XI. Estuvo casado con doña Aldonza Rodríguez Rangel, hija de Esteban Rodríguez Rangel y de doña María Ximénez de Berrio. Tuvieron los hijos siguientes

1.<sup>o</sup> Juan Ruiz de Berrio, en el que empieza la línea de los señores de Carcabuey

2.<sup>o</sup> Lope Pérez de Berrio, que fue padre de Juan Pérez de Berrio y abuelo de Pedro y Juan de Berrio, caballeros ilustres del reino de Jaén, el segundo de los cuales fue capitán de las guardas del rey don Enrique III y regidor del concejo jiennense. Nos extendemos en el estudio de esta rama porque, según Argote de Molina, la sucesión de Juan de Berrio, que casó con doña Aldonza de Rangel, terminó en hembra, pero la de Pedro de Berrio, que contrajo matrimonio con doña Isabel del Salto, dio origen a Pedro de Berrio y del Salto, fundador del Monasterio de la Concepción, de religiosos dominicos de Jaén, donde se enterraban los caballeros Berrios de aquella ciudad, y a Juan de Berrio y del Salto que, de su matrimonio con doña Elvira de Molina, tuvo a Cristóbal de Berrio y Molina, el cual aseguró copiosa e ilustre descendencia, fundando mayorazgo en tiempos del emperador Carlos V, con obligación de apellido y armas. Casó con doña Aldonza de Messia y tuvo por hijos a Luis Messia de Berrio, que le sucedió en el mayorazgo, y a Pedro de Berrio, que fue veinticuatro de Jaén, corregidor de Ronda y Marbella y padre de don Juan de Berrio y Mendoza, en quien terminan las memorias de don Andrés de Morales sobre dicha rama de los Berrios

3.<sup>o</sup> Pedro Juan de Berrio, que fue padre de Fernán Sánchez de Berrio, y este a su vez lo fue de Pedro Sánchez de Berrio, caballero de la Banda, que casó con doña Francisca Fernández Porcel, y de ellos nacieron Diego Sánchez de Berrio, también caballero de la Banda, Ximeno de Berrio, caballero de la misma orden, y Fernán Sánchez de Berrio que, de su mujer doña Leonor Ossorio, tuvo a doña Guiomar de Berrio, que casó con Pedro de Arquellada, y a Fernando de Berrio que se unió a doña María de Alfaro y, entre otros hijos, tuvieron a Pedro Sánchez de Berrio, que fue caballero veinticuatro de Jaén y ganó de los moros el castillo de Arenas. Este casó con doña Elvira Coello, de cuyo matrimonio nació Cristóbal de Berrio y Coello, que fue también veinticuatro de Jaén y se unió a doña Catalina de Salazar, dando origen a Pedro Sánchez de Berrio y Salazar que igualmente ostentó veinticuatro en Jaén y, a su vez, casó con doña María de Vilches, de los cuales nació doña María de Berrio y Vilches, casada después con don Luis de

Castilla y Torres, con la cual quedó extinguida la rama directa de Pedro Juan de Berrio

4.º Ruy Diaz de Berrio, alcaide de los Reales Alcázares de Jaén y capitán de las Guardas del Rey don Enrique II, que le dio unas tierras y molinos en Jaén, el año 1379 Argote de Molina refiere parte de sus acciones en el libro 2.º, capítulo 180 de su *Nobleza de Andalucía* y afirma que está sepultado en la capilla de Santa Catalina del castillo nuevo de Jaén, habiendo muerto sin dejar sucesión

Sucedió al comendador don Pedro López de Berrio su hijo mayor don Juan de Berrio y Rodríguez, de quien se derivó la línea de los señores de La Morena, por haber sido este caballero el primer señor de la villa de Carcabuey, de la cual hizo merced el rey Pedro I, en satisfacción de los importantes servicios prestados por su casa a la Corona, de cuya villa hizo mayorazgo. Estuvo casado con doña Catalina Muñiz de Godoy, hija de don Pedro Muñiz de Godoy, maestre de Catatrava y de Santiago y adelantado mayor de la frontera, y de doña Elsa de la Torre y Luna, su segunda mujer

De dicho matrimonio nació don Antonio de Berrio y de la Torre, segundo señor de la villa y castillo de Carcabuey, en cuya defensa, por ser frontera con el reino de Granada, llevó a cabo señaladas hazañas que dieron honor y lustre a su casa. Estuvo casado con doña María de Narváez, hermana del famoso Rodrigo de Narváez, alcaide de Antequera y Alora, hija de Fernando Ruiz de Narváez, adelantado mayor de la frontera, y de doña Leonor de Torres, su primera mujer, que fue hija, a su vez, de Pedro Ruiz de Torres, adelantado de Cazorra, alcaide de los alcázares de Ubeda y Jaén, señor de Villardompardo y Escañuela, y de doña Isabel Méndez de Biedma, progenitores de los condes de Villardompardo

Juan Ruiz de Berrio, hijo de los anteriores, fue tercer señor de la villa y castillo de Carcabuey, vasallo del rey, alcalde mayor de Córdoba y veinticuatro de su regimiento, en cuya menor edad se obtuvo facultad real para vender la villa de Carcabuey a doña Elvira de Herrera, señora de la casa de Aguilar, según Argote de Molina lo afirma en el susodicho libro II, folio 293 de su citada obra, en el que dice, hablando de los Berrios

“Fueron Señores de la Villa de Carcabuey, que vendieron los deste Linage a los Señores de la Casa de Aguilar, y fueron Señores de la Dehesa de la Morena, que es a dos leguas de Cordova”

Dicha venta se hizo contraviniendo las cláusulas del mayorazgo y con ella se causó grave daño a la casa de Berrio, por lo cual Juan Ruiz de Berrio, al llegar a la mayoría de edad, reclamó ante el rey don Enrique III, sin lograr conseguir la restitución. Seguramente el rey murió con ese remordimiento, pues en su testamento, otorgado en Toledo en 24 de diciembre de 1406, dejó la siguiente cláusula

“Y sobre hecho del agravio que Juan Ruiz de Berrio dize que yo le hize sobre la Villa y Castillo de Carcabuey, mando que mis testamentarios lo vean y lo satisfagan, según vieren que es razón”

Pese al deseo del rey, expresado en las anteriores palabras, la casa de Berrio quedóse sin el mayorazgo de Carcabuey y en su lugar adquirió el castillo de Vasallos, con la dehesa de la Morena, en la campiña de Córdoba

Juan Ruiz de Berrio hizo testamento en Córdoba, en 12 de octubre de

1489, ante Francisco Ruiz, Pedro Fernández y Juan Ruiz, escribanos públicos de la misma, mandando fuese su cuerpo sepultado en la iglesia de Santa María Magdalena, de la ciudad de Córdoba, en la capilla de Santa Elena que era de su propiedad. En el mismo se nombra su casamiento con doña Mayor Venegas y menciona a sus hijos Luis de Berrio, Juan de Berrio, Pedro Venegas, Antonio de Berrio, doña Elena de Berrio y doña Catalina Muñiz de Godoy, a la cual dotó con 200 000 maravedís para casarla con Andrés de Morales. En una de las cláusulas de dicho testamento manifiesta

“E por quanto con lizenzia Real yo vendí el mi Castillo e Fortaleza e Heredamiento de Carcabuey, que yo tenia e posseía, a título e por título de Mayorazgo, por ciertos, justos e derechos títulos, por cierto placo, con el valor e precio del qual, yo compré e ove e tengo e poseo por Mayorazgo e a título de Mayorazgo, e por cierto, justo e derecho título, el Cortijo, e Rentas e Heredamientos e Torre que dizen de la Morena, con las Hazas del Torniguelo e con el mero mixto imperio e Señorío e jurisdicción alta e baxa e Privilegios e Derechos de poblar Vezinos, e con todos sus pastos e prados e aguas corrientes e estantes, e manantes, e con todas las otras cosas del dicho heredamiento. E por esta Carta de mi dicho testamento conozco e otorgo, que mando a Luis de Berrio, mi Hijo mayor legítimo, e de doña Mayor Venegas, mi legítima Muger, difunta, que Santa Gloria tiene, dicho Heredamiento, Cortijo e Tierras e Torre de la Morena, con las sus tierras del Torniguelo. E mando e establezco que lo aya por Mayorazgo, e a título e por título de Mayorazgo, según e como yo lo tengo e poseo, e lo compré con lizenzia Real por título de Mayorazgo, por el precio que yo lo compré e parece del precio e valor porque yo vendí el dicho Castillo e Fortaleza de Carcabuey”

Así fue como la casa de Berrio perdió el dominio de la villa y castillo de Carcabuey y vinculó a su señorío la torre de Vasallos y el heredamiento de la Morena.

## San Sebastián de los Ballesteros en 1891-92

Por Joaquín CRIADO COSTA

*A Mary Angeles, que también nació  
en una población carlotercerista*

En 1891 hacía 123 años que había sido fundada la población de San Sebastián de los Ballesteros, en el reinado de Carlos III

Dicho año el oficial del Cuerpo de Estadística y jefe de los trabajos estadísticos de la provincia don Manuel Cabronero y Romero hace un estudio de tal índole de la provincia cordobesa en general y de cada uno de sus municipios en particular. Lo publica en Córdoba la Imprenta y Papelería Catalana, al año siguiente, con el título de *Guía de Córdoba y su provincia para 1891 y 1892*. Los datos referentes a San Sebastián le fueron facilitados por don Andrés Márquez y Roví, a la sazón secretario del Ayuntamiento.

El estudio es una auténtica cata realizada en un concretísimo momento, algo así como una instantánea de la vida de nuestros antepasados de hace casi un siglo.

Está precedido de una información de tipo general: "Villa cabeza de Ayuntamiento del partido judicial de La Rambla, situada sobre un elevado cerro, al Oesnoroeste de dicha población, Este cuarto al Sudeste de La Carlota, Sudeste cuarto al Sur de La Victoria, Oeste cuarto al Sudoeste de Fernán-Núñez y Oeste de Montemayor. El término municipal es terreno de mediana calidad, cuyos principales productos son cereales, aceite y bellota, cria de ganado vacuno y de cerda y caza menor. La estación más próxima es la de Fernán-Núñez en la línea de Córdoba a Marchena [hoy desaparecida al ser levantada la vía hace unos años], dista 14 km, camino vecinal, pasando por La Carlota. La carretera provincial de La Rambla a San Sebastián [el tramo de San Sebastián a las proximidades de La Carlota, en su intersección con la carretera N-IV, quedó sin terminar y es la llamada "carretera de piedras", por el firme de las mismas que aún conserva], por la cual dista desde dicho pueblo 8 kilómetros 286 metros. La carretera de tercer orden de

Cuesta del Espino a Málaga puede tomarse en Fernán-Núñez, distante 6 km , o en la cuesta del Espino, 10, la de Madrid a Cádiz puede tomarse en La Carlota, 8 km , o en la Quintana pasando por La Victoria, 7 De Córdoba dista 25 km , tomando esta carretera de la cuesta del Espino Los principales caminos vecinales son a Fernán-Núñez, 6 km , a La Victoria, 4, a La Carlota, 8, a Santaella, 8, y a la cuesta del Espino, 10''

Constata Cabronero que no existe regadío constante ni eventual, siendo todas las tierras de secano y estando repartidas las 1 070 Has de la manera siguiente Estercolados a trigo, cebada y legumbres, 204 Has , sin estercolar a trigo, cebada y centeno, 524 Has , estercoladas a trigo, cebada y legumbres y monte alto encinar, 16 Has , olivares, 295 Has , y eriales, población, ríos, arroyos, caminos, sendas, eras, etc , 31 Has

Trece calles y una plaza tenía la población Las calles recibían estos nombres Carnicería (hoy callejón de la Cárcel), Empedrada, Fernán-Núñez, Fuente, Isabel II (actualmente Veterinario Juan Costa), Nueva (hoy General Franco), Rambla (actualmente Coronel Cascajo), Rosa, Olivares, Parras, Plata (hoy General Queipo de Llano), Poyo y Viento (actualmente General Mola) La plaza no tenía denominación concreta

Por lo que respecta a la organización político-administrativa, sabemos que el alcalde-presidente era don Francisco Partera Champantier (Plaza, 4) y que el Ayuntamiento se ubicaba donde el actual, el teniente de alcalde, don Francisco Beltrán Ansio (calle Rambla), el regidor síndico, don Juan Antonio Moyano Giraldo (calle Viento, 4), el regidor interventor, don Juan José Costa Rot (calle Nueva), y los regidores, don Juan Reyes Giraldo Roví y don Juan Rafael Sánchez García (calle de la Plata, 20), don Sebastián Giraldo Roví y don Joaquín Costa Sánchez Tenía el Ayuntamiento un representante en Córdoba, y éste era don Luis Espinosa y Osuna, domiciliado en la calle Ambrosio de Morales, n.º 1 Ocupaba la secretaría don Andrés Márquez y Roví (Plaza, 14) y era alguacil don Pedro Aguilera Castillejo El cargo de depositario del pósito estaba vacante

Dos escuelas elementales existían en la localidad una de niños, servida por don Marcos Caballero Fernández, y otra de niñas, regentada por doña Bárbara Cámer Ansio Cada uno de ellos tenía un sueldo anual de 625 ptas , cobrando además 156'25 ptas para material y 250 y 305'50 ptas respectivamente como retribuciones El profesor tenía casa y la profesora cobraba 130 ptas , en tal concepto, al carecer de ella

La correspondencia se recibía de la estafeta de La Rambla, por conducto del alguacil del Ayuntamiento, que tenía a su cargo tal servicio

No existía —ni ha existido nunca— oficina de telégrafos, siendo la más próxima la de la estación férrea de Fernán-Núñez, pero más conveniente para enlazar con el correo era la de Montilla

El Juzgado Municipal estaba regentado por don José Alcaide Mata, siendo juez suplente don Juan Cesáreo Partera Champantier El cargo de fiscal lo ocupaba don Sebastián Rider Roví (calle de la Plata), siendo su suplente don Antonio Rojas Roví El secretario era don Sebastián Costa Berni Dependía el Juzgado del de Primera Instancia de La Rambla y éste a su vez de la Audiencia de Córdoba, aunque existía otra en Montilla

La parroquia, de Ntra Sra de la Concepción, tenía un párroco y un

coadjutor El primero era don Rafael Pérez y Pérez y el segundo don Pablo Cayetano Criado Los puestos de sacristán y organista los desempeñaba don Nicolás Petidier y Ansio Pertenecía la parroquia, como hoy, al arciprestazgo de La Rambla y estaba clasificada como parroquia urbana con la categoría "de ascenso"

En 1891 no había médico en la localidad Visitaban en ella don Luis Osuna y López, de La Rambla, y don José de la Plata y Pino, de La Victoria

Es de destacar que la mayor parte de los cargos oficiales estaban ocupados por personas con apellidos propios de los primitivos colonos de la villa

Dejando el estudio de la agricultura, la industria y el comercio para otra ocasión, diremos que San Sebastián de los Ballesteros tenía en ese año 950 habitantes de derecho (de los que 492 eran varones y 458 mujeres) y 869 de hecho (445 varones y 424 mujeres) Dos entidades de población, además de la villa, figuraban dentro del término el caserío "Cañada de Gregorio" y el de "Majada Alta"

En 1887 —año al que remite el estudio de Cabronero— existían 235 edificios y albergues De ellos, 39 eran de un piso, 182 de dos, 1 de tres y 13 albergues (chozas, barracas, cuevas, etc )

La carretera provincial de La Rambla a Posadas tenía construido el tramo de La Rambla a San Sebastián, en un recorrido de 8'286 km , estando por entonces aprobado el proyecto de construcción del tramo "de San Sebastián a La Carlota, la aldea Chica Carlota y algo más", el resto de la misma hasta Posadas Es curioso observar cómo se dejó sin terminar el segundo tramo, a pesar de que estaba aprobado su proyecto, y en cambio se construyó y sigue hoy en funcionamiento el tercero de ellos El primero, de La Rambla a San Sebastián, sigue prestando un gran servicio al transporte

En cuanto a la Hacienda Pública, dependía de la Administración Subalterna de Montilla

No existía puesto de la Guardia Civil

Por lo que respecta a elecciones, en San Sebastián existía una sola sección, con 428 votantes, para elegir 8 concejales, y de entre ellos un alcalde y un teniente de alcalde En cuanto a diputados a Cortes, elegían uno por el distrito de Posadas

Sólo se celebraba una feria, durante los días 20, 21 y 22 de enero, con motivo de la fiesta del mártir romano San Sebastián Hoy esta feria ha desaparecido prácticamente como tal

En un apéndice del estudio de Cabronero se recogen las consecuencias de unas elecciones, después de las cuales continúan en sus puestos don Francisco Partera Chaptantier o Champantier (alcalde), don Francisco Beltrán Ansio (teniente 1º), don Juan Antonio Moyano Giraldo (regidor síndico) y don Juan Rafael Sánchez García (regidor), de regidor interventor ha entrado don Juan Giraldo Cinger (calle Nueva), ha pasado de regidor interventor a regidor don Juan José Costa Rot, han cesado como regidores don Juan Reyes Giraldo Roví, don Sebastián Giraldo Roví y don Joaquín Costa Sánchez, y han entrado de regidores don Juan Berni Ansio (calle de la Plata, 19) y don Miguel García Gallar (Plaza, 15) De secretario continúa don Andrés Márquez Roví

Igualmente señala Cabronero cambios en el Juzgado Municipal Cesa

como juez don José Alcaide Mata y ocupa el puesto don Juan José Costa Rot, que lo compatibiliza con el de regidor, de fiscal continúa don Sebastián Rider Roví, y ocupa la secretaría (por cese de don Sebastián Costa Berni) don Andrés Márquez Roví, compatibilizándola con el mismo puesto en el Ayuntamiento

He aquí una mirada retrospectiva a este pueblo de la Campiña, en un determinado momento de su corta historia, momento muy similar, en muchos aspectos, a nuestros días comunicaciones, Ayuntamiento, número de habitantes, edificios, calles, cultivos, escuelas, etc

## Documentos montillanos para la historia del post-renacimiento cordobés (1553-1602)

Por Enrique GARRAMIOLA PRIETO

No obstante la escasa muestra de retablos e imaginería post-renacentista conservada en Montilla de cuanto se tiene noticia y la merma documental habida en sus archivos (1), es posible establecer el curso cronológico de estancia laboral de considerable número de artistas de escuela cordobesa que dejaron en esta localidad y algunas otras cercanas un estimable exponente de su quehacer

La dificultad informativa concernida a piezas tan interesantes como la preciosa talla policromada de Santa Ana del claustro concepcionista, eximio ejemplar de matices románicos, titular de la primitiva ermita, que presenta la inusitada particularidad de que sostiene a María y a Jesús sentados en los brazos, el notable crucificado llamado de la Yedra, hoy en la iglesia del exconvento de San Agustín, procedente de la casa oratorio del maestro San Juan de Avila, de gran efecto realista y fisonómica analogía que el hispalense de la Vera Cruz, de escuela sevillana del primer tercio del siglo XVI, o de la admirable imagen procesional de Jesús Nazareno, de cuerpo desbastado para vestir y el brazo derecho articulado para impartir la bendición —reforma realizada por Jorge de Cueto (siglo XVIII)— para cuya talla como imagen titular de la cofradía de su nombre fundada en 1538, según un libro del antiguo convento agustino, se acordó el 24 de agosto de 1601 cortar un peral grande de la contigua huerta de San Cristóbal (2), de las cuales no hay documentado antecedente alguno de autoría, ha sido, sin embargo, superada respecto a una serie de obras de imaginería y pintura muy representativa de

---

(1) Aproximadamente hay perdida en el archivo de protocolos una tercera parte relativa a los siglos XV y XVI. Los libros de cuentas de fábrica de la iglesia mayor se hallan incompletos y de los registros bautismales, que comienzan en mayo de 1520, faltan los correspondientes al periodo comprendido entre 1532 y 1547. La documentación municipal apenas aporta referencias en este caso.

(2) El archivo de esta cofradía fue impunemente incinerado por un entonces sacerdote durante la década de 1950.



las peculiaridades estilísticas de artistas oriundos o vinculados al ámbito cordobés durante este período de casi media centuria en que inéditas y más amplias referencias esclarecen otras anteriormente conocidas (3)

Sustituída en gran parte la ornamentación interior de la iglesia mayor montillana del Apóstol Santiago, sucesivamente reformados artesonados y capillas que a partir del siglo XVII, en que se aprovecharon sillares del derruido y próximo castillo en la ampliación del presbiterio y capilla sacramental, configuraron la actual estructura culminada a finales del siglo XVIII sobre lo que fuera primitivo templo desde el último tercio del siglo XIV (4), y desaparecidos otros antiguos templos de los cuales apenas si se cuenta con datos documentados, suficientes textos notariales y eclesiásticos posibilitan la verificación de la residencia temporal de reputados maestros —alarifes, proyectistas y retablistas— a quienes se debió el acervo histórico-religioso del post-renacimiento de Montilla

En agosto de 1553, el concejo de la villa de Montilla ordenaba el pago a Francisco Martínez de 1 686 maravedís del resto de hasta 20 ducados por la pintura del retablo “mandado hacer para la capilla que se aderezó en la plaza” (5) El pintor Baltasar del Aguila, en febrero de 1554, otorgaba escritura de apoderamiento al abogado Francisco de Castro, de la Real Chancillería de Granada, y al escribano de aquella audiencia real Juan Pérez de Tirarte, a fin de que promovieran requisitoria de examen de los pintores Antonio Fernández, Pedro Delgado y Pedro Muñoz, “ por personas maestros en los oficios y facultades en que los susodichos cada uno de ellos pidiese examen y que parezcan haber y ser examinados y concurran en ellos lo necesario y para cuanto se vea y conozca por persona que lo bien entienda y tenga facultad, y para que hagan los autos y pedimientos ” —acaso, cabe suponer aunque no se aluda en el documento, por razones de competencia de encargos, si bien no se tienen otras referencias que de los trabajos realizados al cabo de los años por Pedro Delgado (6)

Al menos casi un lustro permaneció en Montilla el pintor y dorador Francisco de Castillejo A principio de mayo de 1566 suscribía contrato para el dorado del retablo de la capilla sepulcral de la marquesa de Priego en la iglesia del convento franciscano de San Lorenzo —extramuros, hoy huerta de San Francisco— con el secretario de la marquesa Antonio de Paz “[ ] Estofado de esta manera, sobre el oro los campos de los frisos de toda la talla han de ir de oro y los frutos y hojas estofadas [ ] al natural algunos campos de las tarjas de azul y esgrafiados de ricos colores azules, carmines, todos de Indias, que sean muy finos [ ] en las columnas, los paños que tienen colgando, hechos almaizares al natural, estofado sobre oro como dicho tengo de ricos colores [ ]” Este retablo fue colocado en 1944 en la reconstruida

(3) Retablistas del post-renacimiento en Montilla (XII Reunión de Cronistas Cordobeses, 1981) Montilla en el siglo XVI y ‘La capilla de San Juan Bautista en la iglesia mayor de Montilla’, *Cordoba en sus cronistas. Retazos de Historia de la Provincia, Cordoba*, 1983, v *Guía histórico-artística y cultural de Montilla Córdoba* 1982

(4) Un testimonio fechado el 15 de julio de 1437 alude a la lectura por fr Pedro de Gallegos de una carta del obispo de Cordoba durante la misa mayor sobre la obligatoriedad de pagar diezmos a la Iglesia, estando en el templo de Santiago de Montilla. M Nieto Cumplido *Aproximación a la historia de Montilla en los siglos XII y XI*, Montilla, 1982, p. 299

(5) Arch. Municipal Montilla. actas capitulares

(6) Arch. Prot. Montilla of Rodrigo Paez, f. 502

iglesia jesuítica de la Encarnación (7) El 11 de junio siguiente alquilaba por traspaso una dependencia contigua a la casa habitada por Castillejo, “[ ] morador en esta villa [ ] que el dicho Juan Alemán tiene arrendada a Bartolomé Jiménez, hortelano, marido de Isabel Martín, que alinda con casas donde vive el dicho Francisco de Castillejo y con casas de Alonso García, por tiempo de un año, desde San Juan de junio primero que vendrá [ ] por siete ducados [ ]” (8)

El 10 de octubre del mismo año concertaba la pintura de la reja de la mencionada capilla, “[ ] dentro de tres meses cumplidos primeros siguientes, por lo que me ha de dar y pagar 13 500 maravedís de la moneda usual, en tres pagas [ ]” (9) Casado con Isabel Ruiz, le nacieron en Montilla sus hijos Francisco (jueves 24-10-1566), Dionisio (lunes 26-7-1568), María (viernes 7-7-1570) y Juan (sábado 8-12-1571), a tres de los cuales apadrinaron el secretario de la marquesa y la primera mujer de éste, Costanza (10)

En los primeros años de residencia montillana del pintor Castillejo, estuvieron en la villa algunos retablistas de cuyo trabajo no se tiene noticia concreta a excepción del ejecutado por Guillermo de la Orta El miércoles 29 de enero de 1567, el entallador Martín Navarro y su hija Isabel Ortiz apadrinaban a un neófito, y el domingo 10 de agosto siguiente, concurría como padrino de otro neófito el entallador maese Arnao junto a una vecina (11), dejándonos la incógnita de quién, en relación a éste último, pudiera tratarse, si tal vez del artista cristalero Arnao de Flandes, del cual supone el profesor Gómez Moreno trabajó en algunas localidades granadinas durante la etapa en aquella tierra de su hermano Arnao de Vergara (12) En marzo de 1568 se encarga Francisco de Castillejo del dorado de la reja de la capilla fundada por Andrés López Pabón en la iglesia mayor (13) Tras la fecha del bautismo de su cuarto hijo no hay más referencia documental del pintor cordobés, habitante en la collación de Santa María “orbe el caño”, a quien es atribuible la pintura del perdido retablo de la antigua capilla de Animas de la iglesia mayor —hoy del baptisterio— del cual se conservan dos grandes lienzos sobre tabla que representan a Jesús Nazareno abrazado a la cruz —durante muchos años en la ermita del cortijo de Dos Hermanas, en término de Montemayor— y a Cristo atado en la columna —hoy en la casa-oratorio de San Juan de Avila— pinturas ambas de sugestivos matices italo-flamencos y estilística anatomía muy similar a la del Cristo en la Columna, del Maestro del Portillo —Museo del Prado— y del retablo de la Flagelación, de Alonso de Aguilar (Museo Provincial de Bellas Artes de Córdoba)

El retablista de origen flamenco Guillermo de la Orta contrajo matrimonio en la villa de Montilla el lunes 29 de julio de 1566 con Marina de Aguilar, sobrina del escribano Gómez del Barco (14), apadrinados por el escribano

(7) *Ib.*, of Ambrosio Rodriguez, ff 1 226-1 228

(8) *Ib.*, of Rodrigo Fernandez, ff 394-395

(9) *Ib.*, of Juan Martinez de Cordoba, ff 175-176v

(10) Arch. Ig. Mayor, L. 3, f. 314 y L. 4, ff. 59, 143 v. 200

(11) *Ib.*, L. 4, ff. 6 y 21v

(12) Victor Nieto Alcaide, ‘Arnao de Vergara’, *Arte hispalense*, Sevilla, 1974 p. 27

(13) APM, of Andres Baptista, f. 94

(14) AIM, L. 1, f. 22



*Ecce Homo, atribuido a Francisco de Castillejo (Actualmente en casa de San Juan de Avila, Montilla)*

Andrés Baptista y su hija Ana. En Montilla nacieron sus hijos Juan y María (domingo 15-2-1568 y lunes 1-1-1571), el primero de los cuales fue apadrinado por el entallador Andrés de Sotomayor, de quien no se conoce otra referencia montillana (15). El ambiente patriarcal de la época es patente en la familia que acogió al artista extranjero. El joven maestro y su esposa apadrinaban a su vez en septiembre de 1567 a un niño expósito que habían dejado a la puerta de la casa de sus suegros. El 30 de junio anterior había recibido por carta de dote y arras el pago de la parte legítima que correspondía a su consorte al haber enviudado y contraído segundas nupcias su padre político Antón Gómez del Barco (16) consistente en 60 620 maravedís, en un pedazo de viña, bienes muebles y ajuar. Por el testamento de este último, otorgado el 17 de agosto de 1576 (17), conocemos la vecindad cordobesa entonces de Guillermo de la Orta, que en el año siguiente realizaba con el escultor Francisco Fernández la labor arquitectónica y ensamblaje del retablo de la iglesia mayor de la Asunción de Bujalance, de donde, al parecer, decepcionado por el resultado económico de aquel trabajo, marchó en busca de mejor fortuna a participar en otro contrato para la catedral de Málaga que tampoco le fue favorable (18). En diciembre de 1575 había intervenido como tasador del ensamblaje del retablo de la capilla de San Juan Bautista de la iglesia mayor montillana, obra perdurada hasta nuestros días, totalmente documentada.

El 26 de octubre de 1571, requerido por el patrono de la capilla antes citada, el escultor Juan de Castillejo se comprometía a la obra de talla del retablo sufragado a expensas del legado testamentario del mercader malagueño Juan García de Ahumada, emigrado y fallecido en Panamá (19), de cuya ejecución, avanzada en gran parte según el importe de 34 650 maravedís cobrado por Castillejo, al no haber sido terminada a causa de su fallecimiento, se hizo cargo cuatro años más tarde Gaspar Adán. Las cuentas de fábrica de la iglesia mayor (20) supervisadas por el visitador general del obispado de Córdoba, Pedro Martínez, con fecha 9 de junio de 1576, reseñan las diversas partidas del patronazgo García de Ahumada. Entre ellas, los 13 953 maravedís recibidos por mandato del provisor por Juan Francisco, "segundo marido de Catalina Baptista, mujer que fue del dicho Juan de Castillejo, con los cuales se le acabó de pagar la talla y madera hasta que murió" 45 700 maravedís percibidos por el carpintero Alonso Ramírez, vecino de Montilla, en que fueron tasados los dos techos, enmaderamiento del tejado y de los artesones. Cuarenta reales pagados a Guillermo de la Orta por la tasación del trabajo hecho en el retablo por Bris de la Haya. Y 1 125 maravedís cobrados por el entallador Antonio de Neveros "por razón de cierta talla que hizo en una columna del retablo".

Adán prosiguió en la realización del precioso retablo renacentista que hoy

(15) *Ib.*, L. 4, ff. 43 y 163

(16) APM, of Andrés Baptista, ff. 310-312

(17) *Ib.*, of Luis Fernández, ff. 907-912 -

(18) F. Lara Arrebola, 'El retablo de la iglesia de la Asunción de Bujalance', *Axerquia (I)*, Córdoba, 1980 p. 94

(19) Arch. Obisp. Córdoba, L. 1, cap., f. 368

(20) AIM. Ctas. fábrica

podemos admirar en la misma delicadeza expresiva y fluyente línea arcaizante de Juan de Castillejo en la imagen titular del Bautista, y única escultura movable, en que se advierte el primitivista influjo de Mercadante y la evocadora exuberancia de relieves, en el tercio superior, y mitológicas figuras, en el inferior, de las vistosas columnas corintias, de la brillante etapa de obras y contactos italianos del entonces joven maestro cordobés en Sevilla

El fundador de la capilla del Bautista, Juan de Alba el Viejo, sobrino de García de Ahumada, convenía el 6 de octubre de 1571 con el pintor Pedro Delgado la ejecución de las seis tablas que enmarcarían las platerescas cenefas y columnas labradas por Castillejo. Pedro Delgado había pintado los paneles del retablo de la capilla de San Andrés en la iglesia mayor cuya reja decoró Francisco de Castillejo, por obligación formalizada el 8 de marzo de 1568 (21) en que se comprometía a hacer la pintura en Córdoba y a terminarla para el día de San Miguel del año próximo, obra someramente descrita en el contrato cuyas características e italianizante estilo pictórico pueden imaginarse a tenor de las escenas compuestas para el retablo de San Juan e intuirse la posible identificación de alguna obra anterior de su mocedad cordobesa, residiendo en la collación de San Pedro (22). Establecido en Montilla, Pedro Delgado compraba en noviembre de 1572 una casa en la calle "del licenciado Santa Cruz, linde con casas de las beatas de Vera y con casas de Diego de Aguilar" —hoy calle de Miguel de Barrios— vendida en el mes de octubre del año siguiente (23), tal vez por el costo del excesivo gravamen de los censos impuestos sobre la propiedad (24). El patrono Juan de Alba le confió en noviembre de 1575 mediante escritura de poder la recuperación de la parte de obra acabada e inconclusa del retablo aún por entregar por la viuda de Castillejo (25). La vinculación montillana del pintor Pedro Delgado era asimismo de índole familiar ya que vivía en la villa su hermano Juan y su padre Juan Delgado, antes vecino de Castro del Río, y por motivo laboral la de su hermano Francisco llegado desde Córdoba a suplirle cuando había fallecido así como algunos otros compañeros retablistas. En abril de 1584 adquirió otra casa en la calle Godoy —hoy de Don Gonzalo (de Godoy)— (26). En octubre de 1587 se obligó a devolver lo tomado a cuenta a la madre de Bartolomé de Monturque —hijo del que fuera hermano mayor de la cofradía nazarena—, aprendiz con el cual se había comprometido y quizás por razón de trabajo no pudo atenderle (27). Viudo de Catalina Martín, murió ausente de Montilla —y sin descendencia, fue heredado por su hermano Francisco y sobrinos, los hijos de Juan— después de 1588, a partir de cuya fecha no se conocen más referencias que la de una cuenta municipal del 5 de enero de dicho año en que, junto a Baltasar Martínez, era autor de dos "arcos triunfales" colocados en las entradas de la villa en los caminos de Aguilar y Castro para recibimiento del recién casado

(21) APM, of Andres Baptista f. 316

(22) *Ib.*, of Geronimo Perez ff. 731-732

(23) *Ib.* ff. 506-508

(24) *Ib.* of Diego de Aguilar, ff. 271v-275

(25) *Ib.*, ff. 431-432

(26) *Ib.* of Juan Diaz de Morales f. 322

(27) *Ib.* f. 722v



*Retablo de la capilla de San Juan Bautista.*

heredero de la casa marquesal de Priego. Probablemente su ausencia de la villa se debiera a algún incidente de denuncia ante el Santo Oficio (28).

El 20 de diciembre de 1575 había sido concertado por el patrono de la capellanía del Bautista de la iglesia mayor montillana con el francés Bris de la Haya, vecino de Córdoba, el ensamblaje del retablo de la capilla dentro de los ocho meses siguientes por precio de dos ducados cada quince días mientras durase la obra (29).

Un curioso documento nos informa de la donación por el pintor Alonso Fernández del Aguila, vecindado en la villa de Montilla, del hallazgo de "una mina de metal de plata y lo que en ella hubiere en el término y jurisdicción de la villa de Cabra, camino de la villa de Priego pasando el puesto el Aliso en la losilla, cincuenta pasos del camino que va a la dicha villa de Priego de la dicha villa de Cabra poco más o menos, y por estar yo enfermo y no poder ir por mi persona a registrar dicha mina", otorgaba poder a Juan de Molina el Viejo, barbero, vecino de Montilla, para que en su nombre y de Diego Fernández Mayordomo, su hijo, y de Luis Fernández de Córdoba, escribano público de la villa, y de Marcos de Palma Martínez, sus compañeros, puedan registrarla en la villa de Cabra y donde de derecho convinieren (30), en el oficio del escribano Diego de Aguilar el día 3 de junio de 1576.

El sábado 30 de marzo de 1577 el maestro mayor del obispado cordobés

(28) A no ser casual coincidencia del mismo nombre, esposo de otra Catalina Martín, a quien aludimos en *La Camacha cervantina. Un caso inquisitorial* (en preparación).

(29) APM, of. Diego de Aguilar, ff. 462-463v.

(30) *Ib.*, ff. 457-459.

Hernán Ruiz, que en el año anterior visitó la villa para plantear la obra de la torre de la iglesia mayor, concertaba con el rector Antonio de Cárdenas la edificación, cuyo proyecto se conoce únicamente por la escueta referencia detallada en el documento al haberse perdido el pliego anexo a que el mismo alude de la planta y alzado —de tres cuerpos, el primero de “veinte pies con la cornisa [ ] de piedra de dos hiladas de sillería de la cantera de Aguilar y los pilares del segundo cuerpo [ ] de ladrillo de revocado en cal y arena y los capiteles donde mueren los arcos de las ventanas [ ] de cantería de la dicha cantera de una hilada [ ] y el último remate de cubierta de este cuerpo postrero ha de ser forrado de azulejo escamado sentado en cal y arena y cortado al justo como conviene [ ] y las cuatro pirámides de sobre las cuatro esquinas han de ser de la misma piedra. Y los espejos que aparecen en la muestra han de ser de vidriados azulejos forrados y embudidos en la albañilería” (31). El maestro Hernán Ruiz, vecino de Córdoba en la collación de Omnium Santorum, había dirigido once años antes la obra del nuevo edificio de la cárcel (32) —diciembre de 1576—. El 28 de abril de 1578, con el alarife público del concejo de Córdoba Juan Ruiz de Reina y el franciscano Francisco Carrillo, tasaba las casas de la hermana del marqués de Priego Teresa de Córdoba y cuatro casas adquiridas por el marqués para ensanchar el convento de Santa Clara, cuya notable portada del templo, de estilo ojival florido y plateresco, proyectara su padre y antecesor en el cargo (33). La torre levantada por Hernán Ruiz, en muy precaria condición a mediados del siglo XVIII, seguramente por efectos del movimiento sísmico de Lisboa de 1750 que había alcanzado en el área montillana la escala 7ª de Richter, hubo de ser reemplazada por la neoclásica del alarife local José de Vela (1771-1789) cuyo proyecto sustituyó por deseo del duque de Medinaceli, patrono del templo, al del arquitecto madrileño Fernando de Moradillo (34). Durante la reforma de la iglesia mayor de Santiago, en la segunda mitad dieciochesca, se perdieron los artesonados con la reparación total de la techumbre de las tres naves en bóveda de cañón.

El pintor Francisco Delgado, vecino de Córdoba, en la collación de San Nicolás de la Ajarquia, se obligaba el día 8 de enero de 1592 con el hermano mayor de la cofradía de la Soledad y Angustias del convento agustino a la hechura de una imagen de Nuestra Señora “en madera de talla, de la estatura de una mujer hincada de rodillas mirando a una cruz”, que su hermano Pedro no pudo realizar por fallecimiento de éste (35), continuador de algunas contrataciones más, como la mencionada del retablo de la capilla de San Juan, de la que el 25 de dicho mes cobraban con Francisco, su hermana María de la Torre, y sobrinos Pedro, Isabel López y Leonor Manrique, hijos de Juan, 258 340 maravedís del resto debido (36), y que sin embargo el patrono sucesor Alonso Ramiro de Alba no les liquidó hasta primeros de 1594 a causa de la deficitaria economía dificultada por la demora del cobro de

(31) *Ib.* ot. Juan Martínez de Córdoba. ff. 197-200.

(32) AMM, actas capitulares.

(33) APM, ot. Geronimo Pérez, f. 482.

(34) Las torres de Santiago (I y II), *Nuestro Ambiente*, Montilla, núms. 21 y 22 (1979).

(35) APM, ot. Juan Díaz de Morales, f. 63.

(36) *Ib.* ff. 73 y 117.

réditos de diversos censos, año en que Francisco Delgado habitaba como realquilado "el aposento de la calle de Palacio" (37), ocupado acaso en trabajos menores y restauraciones como los encargos que le fueron encomendados dos años más tarde por el concejo municipal de La Rambla (38) —dos cuadros de la Virgen con San Juan y del Salvador— y relacionado con otros artistas llegados a Montilla a los cuales serviría de intermediario y fiador. El 9 de enero de 1592 diligenciaba con sus mencionados sobrinos la entrega de los bienes heredados de su hermano Pedro, muerto abintestato (39). El día 10 de diciembre de 1597 se obligaba Francisco Delgado ante el pósito, fiado por Rodrigo Mexía, al pago de 40 reales de plata, del valor de tres fanegas de trigo a 14 reales la fanega (40). El 4 de junio de 1600 se le encargaba por la cofradía de la ermita de Santa Brígida un retablo de siete tableros (41). El hermano mayor de la cofradía de la Soledad de Castro del Río le contrataba el 19 de enero de 1601 la pintura y dorado de la talla de una imagen de crucificado por cuyo trabajo cobraría 17 ducados (42). Durante la siguiente década no hay noticia alguna del pintor Francisco Delgado, probablemente ausente de Montilla o enfermo, hasta enero de 1612 en que los vecinos de Monturque Diego de Arce y Pedro Martín, le encargaban el estofado y policromado de una imagen de San Marcos "de pie, diadema en la cabeza y en la peana un toro, y en la mano derecha una pluma", esculpida por Lorenzo de Medina, por precio de 20 ducados a cada uno (43). Falleció el 25 de octubre de 1617, habiendo testado el anterior día 17, y nombraba albaceas al licenciado Cristóbal Luque de Ayala y a su hijo Luis, de su primera esposa Luisa de Mesa con la cual había contraído matrimonio antes de 1577, señalando a éste heredero con sus otros hijos Beatriz, Juan y Pedro, habidos en segundas nupcias con Catalina de Aranda —25-2-1601— (44), no sin haber procurado que continuase la tradición artística familiar en su hijo Luis, del cual sólo se sabe autor del cuadro y altar que durante años había en la plaza mayor ante el que se realizaba por el cabildo el voto de la Purísima Concepción (45), y su sobrino Pedro Delgado, pintor de sarguería, cuyo examen de oficio y facultad de tener abierto taller o tienda hubo de suscribir Francisco junto a un representante municipal (46), a quien se alude con sus hermanas mencionadas en documento fechado el 9 de abril de 1582 relativo a la demanda de su curador Damián de Flores de los bienes que no habían recibido a la muerte de su padre, y en obligación de Pedro, vecino de Castro del Río entonces —8-6-1584— relativa a una compra de 12 arrobas de vino (47). Francisco Delgado, amigo y condiscípulo en las escuelas jesuíticas montillanas de Francisco Sánchez Solano, futuro misionero y santo patrono

(37) *Ib.* t. 599

(38) *Ib.* of Luis Fernández (17-9-1596), t. 709

(39) *Ib.* of Andrés Baptista, t. 125

(40) AMM actas capitulares

(41) APM of Andrés Capote, t. 236

(42) *Ib.* ff. 35-37

(43) *Ib.* of Juan Díaz de Morales, t. 31

(44) AJM, t. 3, f. 115

(45) AMM Ctas. propios, 1622

(46) *Ib.* acta capitulares (1-12-1597)

(47) APM of Geronimo Pérez, t. 757 A of Juan Díaz de Morales, t. 811



de su ciudad natal y de otras muchas localidades hispanoamericanas, de cuyo proceso de información canónica sería testigo en su tramitación diocesana, decoró con otros compañeros los claustros del convento franciscano de San Francisco del Monte, cerca de Adamuz, cuando el paisano fray Solano era guardian (48)

La imagen del crucificado conocido por el Cristo de Zacatecas, de notorio estudio anatómico y dramático verismo, traída a Montilla desde Méjico y donada a la cofradía de la ermita de la Vera Cruz por el emigrado montillano Andrés Fernández de Mesa en el último tercio del siglo XVI, es una de las veinte y tantas existentes en Andalucía y Canarias, con el busto hueco y modelada en pasta de férula y resina de cañaheja, según la técnica indígena aprendida que los peruleros usaron como hábil medio de transporte de metales y piedras preciosas (49)

El maestro guadamecílero cordobés Antón de Orbaneja era encargado por el marqués de Priego en mayo de 1588 de la ornamentación de tres dependencias de su casa solariega montillana en cuya escritura de contrato se alude únicamente a la calidad y colorido de las pieles empleadas. Seguramente las obras hubieron de trasladarse junto con el mobiliario a la casa ducal de Medinaceli en Sevilla al ser dejada como residencia señorial a finales del siglo XVIII (50)

En esta dilatada etapa de florecimiento post-renacentista residieron en la villa de Montilla profesionales del arte de la más diversa procedencia. El entallador Rodrigo Mexía, de origen portugués, establecido con otros familiares en la localidad —al menos desde 1558, en que se le hace referencia en una escritura junto a su padre y homónimo, esposo de María Gutiérrez, fallecida en la tercera semana de septiembre de 1582 (51), y hermanos Isabel Rodríguez y Pedro Mexía (52)— donde casó con Catalina López y le nacieron sus hijos María y Juan (53), realizó en colaboración con el pintor Manuel González la imagen titular de la iglesia de San Sebastián (54) y la talla de tres cruces procesionales —de tres varas y media de largo cada una y de análogas características, según reseñan los respectivos contratos (55)— para las cofradías nazarenas de Montilla, Montemayor y Castro del Río, en la primavera y verano de 1597. El entallador Rodrigo Mexía, que tuvo alquilada una tienda en la calle Corredera entre febrero de 1593 a enero de 1598 (56), otorgó testamento en 1594 y 1598 nombrando herederos a su segunda esposa Isabel Lorenzo y al pintor Francisco Delgado, su albacea, por haber fallecido en este último año sin descendencia (57)

El pintor Manuel del Pino, también de ascendencia lusitana, intervino en diversas obras contratadas por otros compañeros. Posiblemente cuñado o

(48) L. I. Plandolit, *El apóstol de América San Francisco Solano*, Madrid 1963

(49) APM, of Andrés Capote (10-9-1576), ff 184v-188

(50) *Ib.*, of Juan Díaz de Morales, ff 806-807

(51) AIM, I defunciones, s. f.

(52) APM, of Rodrigo Pérez, f. 1558

(53) AIM (21-2-1584) L. 7 f. 8 v. I. 7 f. 222

(54) AOC, V. G. 1592

(55) APM, of Andrés Capote (1-3-1597), ff 247v-250 v. of Luis Fernández (4-9-1597), f. 1228v

(56) *Ib.*, of Juan Díaz de Morales, f. 266v, y of Luis Fernández, f. 308v

(57) *Ib.*, of Juan Gómez del Barco, f. 304, v. of Andrés Capote, f. 711v

amigo íntimo de Mexía a cuya esposa, Isabel Lorenzo, nombra heredera a partes iguales con su marido en 1598, año en que falleció del Pino sin descendientes, y se declaraba hijo del pintor Domingo del Pino y de Francisca Magallanes, vecinos de Braga (58)

En los protocolos montillanos se conserva una decena de escrituras de contratos del escultor Juan de Mesa por las cuales se obligaba a ejecuciones de talla ornamental e imaginería destinadas a hermandades de la localidad o del entorno. El 28 de febrero de 1596, Juan de Mesa, "entallador, vecino de la ciudad de Ecija, estando al presente en esta villa", comprometíase a realizar una imagen de madera hueca de talla de la Soledad de Nuestra Señora por 16 ducados (59). El 2 de junio de 1597, "vecino de la villa de Cabra", junto a Francisco Delgado y Manuel del Pino, como sus fiadores, concertaba con el regidor Andrés Fernández de Mesa, hermano mayor de la cofradía de la Vera Cruz, de quien recibía a cuenta 20 ducados, convenía hacer una imagen de Jesucristo Ecce Homo "de la altura de un estrado que está en la capilla de la señora doña Teresa" (en la iglesia mayor, conocida en el siglo XVIII por la del Cristo de la Misericordia), al parecer, una de las imágenes identificables que ha llegado a nuestros días (60). Dos meses después, junto a del Pino, trataba el trabajo de 150 florones "de madera de álamo blanco, buena y seca, para el suelo de la capilla" de la cofradía de la Soledad en el convento agustino, cuyo pospuesto quehacer hubo de fiarle el maestro Juan Ortuño mediante poder otorgado a favor de Francisco Delgado el 8 de diciembre de 1600 (61). El día 1 de enero de 1598, Manuel del Pino cobraba 6 ducados por su trabajo de pintura del Ecce Homo esculpido por Juan de Mesa (62), que el 21 de septiembre de 1599 se obligaba a la talla de un tabernáculo para la capilla de la cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza, anteriormente encargado a Rodrigo de Mexía e incumplido por su fallecimiento, capilla y hermandad desaparecidas poco tiempo después de que permutase su ubicación la cofradía del Rosario de la iglesia mayor que se terminaba de restablecer con la todavía existente a partir de 1698 (63). El 13 de marzo de 1600 concertaba Juan de Mesa un retablo de ocho tableros de medio relieve con las insignias advocativas de San Juan Bautista para un templo de Osuna (64). La cofradía de la Vera Cruz de Castro del Río le encomendaba el 19 de enero de 1601 la talla de un crucificado procesional "de siete cuartas desde los brazos de gonces con su cruz, calvario y pariguela" que habría de entregar acabado por el día de carnestolendas, por precio de 40 ducados, cuyo trabajo de policromía fue encargado el 19 de marzo de aquel mismo año a Francisco Delgado, según cláusula marginal que consta en la escritura, suscrita por Mesa y el hermano mayor castreño García Vasco (65). La hermandad montillana de la Vera Cruz, por su her-

(58) *Ib*, of Luis Fernández, f 753

(59) *Ib*, of Juan Díaz de Morales, ff 303-303v

(60) *Ib*, of Alonso Alvis de la Cruz, ff 399v -400v

(61) *Ib*, of Juan Díaz de Morales, ff 662-663v y of Andres Capote, ff 1 321v-1 323, y 1 364-1 365

(62) *Ib*, of Alonso Alvis de la Cruz, f 3

(63) *Ib*, of Andres Capote, ff 763v -765v

(64) *Ib*, ff 345-347

(65) *Ib*, ff 41-42

mano mayor Pedro de Figueroa, le contrataba el 27 de febrero siguiente la hechura de un Cristo en la columna con su peana y pariguera, con entrega para el mes de marzo venidero, por el precio de 30 ducados, recibidos en dos cobros de 10 y 20 ducados, seguramente terminada en otro taller del que hasta el mes de abril anterior había dispuesto un aposento en parte de una casa en la calle Cordón, arrendado hasta junio que realquiló el 26 de noviembre (66) El 14 de diciembre de 1602, entonces vecino de La Rambla, se obligaba con Bartolomé de Gálvez, carpintero, vecino de Montilla, en favor de la cofradía de nazarenos a la hechura de una imagen de San Juan Evangelista, "el rostro, pies y manos, acabado perfectamente y el cuerpo desbastado porque es para vestido, de siete cuartas en alto con la peana, y lo entregarán en esta villa de aquí al día de carnestolendas del año que viene de seiscientos tres, porque por ello se le dan diez y seis ducados, la mitad de contado, de que se dan por contentos y entregados a su voluntad [ ] y el resto se les ha de pagar el día que entregaren la dicha imagen y obligáronse de lo cumplir así [ ]" (67) El 30 de noviembre de 1606, Juan de Mesa y Alejo de Arteaga, vecinos de Córdoba, tomaban a su cargo la escultura y talla de cuatro capillas laterales del coro nuevo catedralicio que elaboraban los maestros albañiles Francisco Calvo y Alonso Castro (68) El día 17 de enero de 1583, Juan de Mesa, "entallador, vecino de esta dicha ciudad —Córdoba— a la collación de San Miguel", otorgaba a favor de Sebastián de Solís, escultor, vecino de Jaén, escritura de contrato para la ejecución de "ciertas tallas", obligándose en un mes a llevarlas a Jaén, ante los testigos Juan Ochoa, maestro cantero, Francisco de Vera, entallador, y Juan Daza y Fernando Aragonés, vecinos de Córdoba (69)

De cuantas pesquisas y consultas realizadas en Montilla como en los lugares donde pudieran haber sido localizadas al menos algunas de las obras reseñadas en los documentos montillanos alusivos al entallador Juan de Mesa, sólo nos cabe asegurar con cierto indicio de certidumbre que la imagen del Cristo Ecce Homo contratada por éste en junio de 1597 para la cofradía de la Vera Cruz sea la actualmente conservada en la casa-oratorio del maestro Avila, bastante perjudicada por el abandono y estropeada por el tiempo y efectos de sucesivos y vanos reparos, que durante algunos años entre las décadas de 1930 a 1960 salió incorporada por la cofradía de Jesús de las Prisiones en los desfiles procesionales. Una de las pruebas más evidentes de su época es la peana cubierta de una muy deteriorada lámina plateada con característico labrado de relieve. Otra imagen de un Cristo en la columna conservada en la iglesia mayor del Apostol Santiago, de pésimo aspecto motivado por indebidos intentos de restauración de la policromía induce a considerarla obra de Mesa por su procedencia de la desaparecida ermita de la Vera Cruz, sin que además se tenga conocimiento de ninguna otra imagen montillana de aquel tiempo y de igual advocación. Respecto a la posible identificación de la imagen de San Juan Evangelista concertada en diciembre

(66) *Ib.* ff. 251v-252v, v. 434v-435, v. ol. Juan Pérez de Campo ff. 53-53v.

(67) *Ib.* ol. Juan Díaz de Morales f. 144v.

(68) A Prot. Córdoba ol. Fernando Damas (31).

(69) *Ib.* ol. Miguel Jerónimo (4).

de 1602, de las dos imágenes existentes —hoy en la iglesia del exconvento de San Agustín, procesionadas por las hermandades de Jesús Nazareno y del Santo Entierro, respectivamente, en la mañana y tarde del Viernes Santo— optamos por atribuirle la segunda, cuyo rostro de finas y agraciadas facciones está tratado con experta técnica de muy natural coloración y belleza que hace intuir los inicios del esplendor barroco

¿Sería este entallador Juan de Mesa, vecino de Córdoba en 1583 y sucesivamente vecindado en Ecija, Cabra, Montilla, La Rambla y vuelto a Córdoba en 1606, el padre homónimo del admirado escultor cordobés de nacimiento y sevillano de adopción, autor de las insuperables obras de imaginería que prestigian la escuela hispalense barroca? Aunque las firmas de los contratos montillanos difieren de las comparadas con tres de los documentos de Sevilla —de Jesús del Gran Poder, del Cristo de la Buena Muerte y María Magdalena, y testamento (70)— sobre todo en un complicado zigzagueo de la trayectoria general en su iniciación, hay sin embargo, una cierta analogía grafológica en la escritura de las letras correspondientes al apellido, incluso en la manera de caligrafiar hacia arriba la curvatura en arcos muy pronunciada de la *m* mayúscula como cierta similitud en el tramo de rúbrica en forma de lazo entrecruzado que adorna de remate o colofón inferior

Con las circunstanciales limitaciones y posibilidades aclaratorias sobre las obras referenciadas que pudieran ampliarse más adelante por documentación de fuera de la localidad, sirvan los presentes testimonios montillanos de aportación y objetivo de estudio del arte post-renacentista cordobés

---

(70) Arch. Prot. Sevilla of Gaspar de León (19), 13-3-1620, L. 2, f. 502 of Luis Alvarez (1), 1627, L. 6 f. 594, y por fotografía de Hermandad de Jesús del Gran Poder a falta del contrato en el protocolo

# La Juventud de Acción Social Católica en Pozoblanco

Por Manuel MORENO VALERO

El día uno de mayo de 1910, un grupo de hombres católicos de Pozoblanco, convocados por sus párrocos, se reunieron para constituir un centro de Acción Católica

La idea fue acogida con entusiasmo y en aquella misma mañana se eligió la junta encargada de llevar a feliz término lo que se proponían. Como presidente fue elegido don Federico Guijo Garmendia y como vocales don Pedro José Redondo Fernández y don Isidoro García, como secretario don Enrique Guerrero (1)

Se le comunicó inmediatamente al obispo de la diócesis, que entonces era un hijo de Pozoblanco, el Dr. Pozuelo y Herrero, quien en vista de tal noticia no pudo menos que aplaudir y bendecir la constitución de esta junta mientras hacía votos para que estas mismas ideas y realizaciones se transmitieran a todos los pueblos del partido judicial de Pozoblanco (2)

La junta convocó otra reunión para dar a conocer a todos los interesados cuáles eran sus proyectos y cuya celebración fue el día 7 del mismo mes a las once y media de la mañana en la sacristía de la parroquia de Santa Catalina.

Con fecha del 16 de agosto de 1911 quedó establecida la Juventud de Acción Católica de la que fue nombrado presidente don Claudio Caballero Blanco, a la que vemos como la rama juvenil de la que hasta ahora funcionaba

El 14 de marzo de 1913 quedó constituida la Juventud de Acción Católica de esta villa, con la siguiente directiva: presidente, don Francisco Ruiz Sánchez, tesorero, don Emilio Cabrera, consiliario, Rvdo. don Miguel Cerezo, y secretario, don Rafael Muñoz. Parecía la obra de unos ilusos, a los que no faltó quien pusiera en tela de juicio sus creencias, juzgándoles contaminados por los errores de los socialistas. Pero en 1916 la vemos avanzar con paso

---

(1) Archivo Diocesano de Córdoba. Carpeta Pozoblanco. Expediente de Fundación.

(2) *Ibidem*

firme y seguro y como sólida y completa para la regeneración y transformación de la clase obrera

Tuvo siempre una preocupación eminente por la clase trabajadora. Por eso proyectó una serie de conferencias para divulgar los principios sociales que ayudaran a la formación de todos los componentes del mundo obrero, fueran o no pertenecientes a su asociación.

Estas conferencias comenzaron en el verano de 1915 y aunque no hemos logrado conocer quiénes fueron los que rompieron el fuego, comprendemos que debieron ser personas muy cualificadas como vemos en las restantes.

La tercera tardó en celebrarse casi un año, lo que hace pensar que las dos primeras debieron ser más o menos semestrales.

La tercera la dictó don Juan Blanco Mohedano, ilustrado sacerdote y elocuente orador. Su tema fue "La libertad humana y la gracia divina" y tuvo lugar el día 3 de septiembre de 1916 en la sede social de la Juventud, sita en la calle Real, número nueve.

La junta directiva publicó con tal ocasión una hojita de propaganda que decía "¡OBREROS! ¿Queréis saber quiénes son los amantes defensores de vuestros legítimos intereses morales y materiales? ¿Queréis saber quiénes os dicen la verdad y quiénes os engañan?" (3)

El día 5 de octubre volvió a ponerse la tribuna para el orador don Juan Antonio Moreno Rubio, diputado provincial, y trató del tema "Religión católica y clase obrera" (4).

La quinta conferencia se celebró el 17 de diciembre del mismo año. La impartió el P. Lorente, misionero del Corazón de María, que estaba en aquellos días predicando en Pozoblanco con motivo de la novena de la Inmaculada. El tema desarrollado fue "La Iglesia ante la lucha de clases" (5).

La sexta conferencia para obreros se celebró el día 6 de enero de 1917 y el conferenciante fue don Angel Cabrera Pedrajas, joven licenciado en Sagrada Teología y benemérito socio activo de la Juventud.

En esta sesión leyó una inspirada poesía el joven poeta don Antonio Redondo Gómez, también estudiante en el seminario conciliar de San Pelagio de Córdoba.

Para esta conferencia se editó una octavilla de reclamo que decía "Obreros, se os invita a todos, sin distinción, a la conferencia que acerca de la desigualdad de clases, dará el ilustrado joven D. Antonio Cabrera Pedrajas, en el Círculo de la Juventud" (6).

La séptima conferencia estuvo a cargo del redentorista P. Miguel García Alonso y tuvo lugar el domingo 9 de junio de 1918 a las nueve de la noche. El tema desarrollado fue "Situación actual de la cuestión social en Pozoblanco, sus causas y sus remedios" (7).

Don Bernardino Moreno Castro, médico, impartió la octava conferencia el día 15 de septiembre de 1918 bajo el título "Generalidades sobre la cuestión social y su eficaz remedio".

(3) Semanario *El Cronista del Valle*, Pozoblanco, n.º 338 (2 septiembre 1916)

(4) *Ibidem*, n.º 344 (7 octubre 1916)

(5) *Ibidem*, n.º 355 (23 diciembre 1916)

(6) *Ibidem*, n.º 358 (13 enero 1917)

(7) *Ibidem*, n.º 432

## SU ACTIVIDAD TRASCIENDE LO LOCAL

El día 2 de diciembre de 1917 acordó adherirse e inscribirse como socio honorario este centro a la Asamblea General de Juventudes Católicas Españolas que se celebró en Barcelona los días 7, 8 y 9 de este mes y cuyos objetivos fundamentales eran 1) Moralización de las costumbres públicas y políticas por medio de las Juventudes Católicas 2) Actuación de las mismas en el movimiento regional 3) Medios para hacer efectiva la unión íntima entre todas las Juventudes 4) Intervención y actuación de las Juventudes Católicas en la cuestión social

## PRIMER CERTAMEN LITERARIO

Su labor social en el ámbito de la cultura tiene una fecha imborrable. Para celebrar su patrono el día 25 de julio de 1918, festividad de Santiago Apóstol, se organiza desde abril un certamen literario. Despierta gran simpatía y el Ayuntamiento acordó conceder un premio, consistente en un objeto artístico de valor para el tema "Historia de la villa de Pozoblanco". Se constituyen los jurados para las distintas secciones de la manera siguiente

### Sección literaria:

Presidente, D José Fernández Sánchez, cura párroco de San Sebastián Vocales, D Antonio Moreno Rubio, abogado, y D Pedro Castro Rojas, abogado Secretario, sin voz ni voto, D Miguel Cerezo, consiliario de la Juventud

### Sección social:

Presidente, D Ricardo Guijo Garmendia, médico Vocales, D Florencio Palomo Bautista, médico, y D Francisco Castro Blanco, farmacéutico Secretario, sin voz ni voto, D Antonio Palomo Cabrera, bibliotecario de la Juventud.

### Premio virtud al trabajo:

Presidente, D Antonio M<sup>a</sup> Rodríguez Blanco, arcipreste Vocales, D Francisco Dueñas Rojas, alcalde, y D Alfredo Muñoz Bautista, juez municipal Secretario, sin voz ni voto, D Emilio Caballero Cabrera, vicepresidente de la Juventud

**Tema de honor:** "Concepto de la Acción Social Católica", con un premio consistente en un objeto de arte donado por el obispo

#### *Premios de la sección literaria*

##### A) Periodística

Al artículo de fondo, un objeto de arte donado por don Guillermo Vizcaino Herruzo, diputado provincial A la poesía con libertad de metro, un objeto de arte donado por don Florentino Sotomayor, senador por la provincia Al cuento moral, el libro *Año cristiano* (5 tomos), donado por *El Cronista del Valle* A las "aplicaciones deducidas de los Evangelios de las dominicas", una *Biblia* donada por don Antonio M<sup>a</sup> Rodríguez Blanco A la colección de refranes, coplas, romances y poesías de más uso en el Valle de los Pedroches, 100 ptas donadas por don Juan Lino Martos Peralvo

## B) Científica

Al tema único "Influencia de la Iglesia en el desarrollo y adelanto de las ciencias en general".

## C) Historia

Al tema 1, "Historia de la villa de Pozoblanco", un objeto de arte por valor de 200 pesetas, donado por el Ayuntamiento Al tema 2, "Datos biográficos de los hijos ilustres de Pozoblanco", premio donado por don Andrés Peralvo Cañuelo, diputado a Cortes

*Premios de la sección social*

Al tema 1, obra social práctica de más urgente necesidad para el obrero, 100 ptas donadas por la Juventud Social Católica Al tema 2, "estudio del porvenir industrial de Pozoblanco", premio donado por don Eugenio Barroso Sánchez-Guerra Al tema 3, medios prácticos para promover y consolidar la instrucción catequística de las clases obreras, una obra literaria y 50 ptas donadas por don Rafael García Gómez Al tema 4, "beneficios que a la clase obrera proporcionaría el establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios en Pozoblanco", *Enciclopedia Salvat* (10 tomos) donada por el Círculo Liberal de Pozoblanco

*Premio a la virtud y al trabajo* 50 ptas donadas por don Miguel Muñoz Molina, y don Juan Ponce Vega, registrador y notario, respectivamente, de Pozoblanco

También sería premiado el obrero que honradamente y sin vicios durante el transcurso del 25 de julio último al presente año hubiera sostenido mayor número de miembros de su familia exclusivamente con su salario y sin bienes de ninguna clase

Por último, también se incluyó un premio consistente en 100 ptas , que tratase del mejoramiento agrícola del Valle

Al final de junio ya se habían recibido 27 trabajos y a ruegos insistentes de los socios de la Juventud Católica y por acuerdo de la junta directiva se amplió el plazo de admisión hasta el 7 de julio a las 12 de la noche El sábado anterior eran 60 los trabajos presentados y llegaron a la fecha convenida la totalidad de 65 trabajos Los premios estuvieron expuestos en los escaparates de los comercios de don Arsenio y don Bonifacio Ruiz López y de "El Catalán" El obispo donó una elegante escribanía así como don Florentino Sotomayor una preciosa petaca de plata y piel, el director de *El Cronista del Valle el Año cristiano* del P Cordisset y el arcipreste la *Sagrada Biblia* en 6 tomos

La suscripción para subvenir a los gastos generales recaudó 278'70 ptas y los gastos ocasionados entre sellos, certificados, mil programas, diplomas y arriendos de sillas ascendieron a 265'15 ptas La dueña del teatro, doña Eloisa Medina, lo cedió gratis, por tratarse de un acto de características tan nobles, y se dieron diplomas de honor a toda la junta directiva organizadora del certamen, a los jueces de los tres tribunales y al director de *El Cronista del Valle*

Se organizó una velada el 25 de julio a las 7 de la tarde para distribuir los



premios en el Teatro Principal a lo largo de la cual se leyeron varios trabajos premiados y hubo discurso del socio fundador don Francisco Ruiz Sánchez (8)

## CREACION DE BOLSA DE TRABAJO

Siempre querían descubrir nuevas metas. No estaban satisfechos de sí mismos y deseaban más. Su juventud los hacía carecer de experiencia, pero al mismo tiempo los inundaba de ilusiones.

La realidad es que, fundándose en los sentimientos de caridad y justicia, la Juventud de Acción Social Católica de esta villa, estableció en aquellos días una nueva obra social benéfica para las clases proletarias y trabajadoras.

Ya el 11 de abril del mismo año había lanzado la idea de crear una bolsa de trabajo para la cual quedó habilitado para este fin una de sus dependencias.

Constaría de dos secciones:

a) *Sección de colocación*. A tal fin se llevaría un registro de obreros, en las oficinas de la misma, de los que voluntariamente se inscribieran, detallando su edad, sexo, estado, domicilio, oficio u oficios que habitualmente desempeñaba y para los que eran más hábiles.

Para ser inscritos en dichas listas habían de tener la edad de 20 a 50 años y gozar de buenos antecedentes morales, sin que para nada se tuviera en cuenta su pertenencia o no a cualquier asociación o gremio.

A tal fin, en el término de 15 días a partir de aquella fecha, enviarían su adhesión los patronos de esta villa al referido Círculo para que pasada la dicha y si el número de ellos era suficiente, principiasen a inscribirse los obreros en la bolsa de trabajo, y los patronos escogieran entre ellos los que necesitasen para el trabajo.

b) *Sección de caridad*. Tendría por objeto socorrer a los obreros inscritos en la primera sección, en sus enfermedades de más de tres días imposibilitados para el trabajo según certificación facultativa.

La caridad cristiana para este objeto será implorada por los elementos de esta Juventud, haciéndose público, sin revelar los nombres de los necesitados en las columnas *El Cronista del Valle*. La Juventud Católica, fiel a su propósito y con tesón y constancia, dio un nuevo toque de atención, llevando a los hogares de aquellos elementos pudientes y caritativamente generosos, su ruego encarecido.

A primeros de agosto eran más de 20 los propietarios que habían mostrado sus simpatías.

Se quería poner bajo la protección de la Virgen y por eso tenían interés de ponerlo en activo la víspera de la Asunción el 14 de agosto de 1919.

Quedó instalada la bolsa de trabajo el día pretendido y comenzó a funcionar seguidamente habiéndose inscrito en la primera, o de colocación, 26 obreros, todos agrícolas. En la segunda, o de caridad, se inscribieron dos obreros enfermos, uno de ellos con varios hijos habiendo dado a luz su mujer dos gemelos aquella misma semana.

(8) Con todos los trabajos premiados se editó un precioso folleto en la imprenta de Pedro Lopez, del que hemos usado un ejemplar.

En aquella fecha hicieron un llamamiento a la caridad para este matrimonio y para colocar 71 obreros

Al final de agosto habían sido inscritos 127 obreros, en su mayoría del ramo de la agricultura y de los cuales sólo un carpintero, tres albañiles, dos ganaderos, seis parederos (constructores de las paredes que separan las distintas propiedades)

En esa misma fecha habían sido colocados cuatro entre los propietarios adheridos, catorce entre los propietarios no adheridos y cuarenta y seis por diversos conductos

Conscientes estos jóvenes de los obstáculos con que tropezaban para ejecutar trabajos en el campo esta temporada por los defectos climatológicos, pero al mismo tiempo creyendo que era un deber de caridad, trabajaron sin denuedo para que se arreglaran los caminos

En la segunda sección, o de caridad, había por esas fechas cuatro obreros uno vivía en el Barrio Bajo y otro en la calle Pilar, n.º 46, llevando dos meses con fiebre (9) A la semana siguiente el número de parados había sido rebajado a la cantidad de cuarenta y tres

## SEGUNDO CERTAMEN LITERARIO

Con motivo de la fiesta patronal de la Juventud de Acción Social el día de Santiago Apóstol de 1919 se organizó el segundo certamen, si bien no tuvo tanta resonancia nacional sino un matiz más local o provinciano

Por la noche, a las 10'30 y en el Teatro Principal, fue el II Festival Literario-Dramático-Musical La calle Benedicto XV parecía a esas horas una riada de gente deseosa de ver una vez más una actuación que les llenaría por completo Además en esa fecha se daría lectura por sus autores a los trabajos premiados en el certamen

Se conserva el programa de aquellos actos, que transcribimos a continuación 1) Presentación por el presidente 2) "El Aguila Real", marcha Wagner Orquesta compuesta por socios de la Juventud de Acción Social Católica 3) Publicación de los trabajos premiados en el certamen literario y entrega de diplomas y premios a los autores 4) "Pavana" de E. Lucena por la orquesta 5) Lectura por sus autores de los trabajos premiados 6) "Hay Providencia", melodrama en tres actos y en verso, por don Francisco Vidal Roig 7) "El sueño de Valdivia", juguete cómico en un acto, de don Pedro Muñoz Seca En los entreactos, la orquesta interpretó además "De improviso", mazurka de Luis Ochoa, "Tu guitarra", pasodoble de Tirado García, "Maruxa", selección, de Vives, y "El asombro de Damasco", serenata de P. Luna

## ADQUISICION DE "EL CRONISTA DEL VALLE"

En 1922, dentro de la Juventud y para su mayor organización, se hicieron

(9) Semanario *El Cronista del Valle*, Poroblanco, n.º 494 (27 agosto 1919)

distintos grupos con sus respectivos cometidos a fin de que cada uno se responsabilizara de cada uno de ellos. En total fueron tres los grupos que se constituyeron.

Desde entonces el grupo literario casi hizo por completo el semanario local *El Cronista del Valle*. Pero a pesar de sus buenas disposiciones y facilidades de dicho medio de la prensa local, surgieron algunas dificultades que hicieron casi imposible dicha colaboración.

Entonces se pensó en la fundación de un boletín dentro de la Juventud y llegó a tratarse en junta general, pero en lugar de fundar algo nuevo se llegó a la adquisición de *El Cronista del Valle*.

Desde entonces este medio fue el baluarte de su actuación social. Las dificultades económicas y de falta de colaboraciones quedaba solucionada con la creación dentro de la asociación del grupo literario.

No obstante debió cundir el desánimo, por lo que se deduce de un artículo firmado por el arcipreste don Antonio María Rodríguez Blanco, en el que pedía colaboración, incluso a los jóvenes extraños a la asociación, y a todos sus oraciones.

La redacción quedó constituida por los siguientes señores: Don Antonio M<sup>a</sup> Rodríguez Blanco, censor, don Pedro López Pozo, director, don Pedro López Cabrera, administrador, don Manuel Luna Rivera, redactor jefe, don José Peralbo Pedrajas, don Faustino García-Arévalo e Hijosa, don Félix Redondo Guillén y don Angel López Cabrera, redactores.

# Lugares arqueológicos de Montemayor

Por Pablo MOYANO LLAMAS

Los muchos años de investigación arqueológica, que no han supuesto en mi empeño el más mínimo decaimiento, me posibilitan ya el hacer un modesto esfuerzo por determinar con alguna exactitud los lugares arqueológicos de Montemayor en los cuales, todavía, a pesar de los siglos transcurridos, es posible localizar no pocos vestigios del esplendor pasado. Y al hacer esta constatación comparto la idea de Juan Bernier de que la arqueología de campo es esencial para redescubrir la historia, para hacer un esfuerzo de aproximación a nuestros orígenes que tenga una garantía científica digna de ser creída. Comparto la idea de que esa historia está en gran parte por escribir, o mejor, por descubrir. De que no basta copiar lo que otros nos legaron sino que se impone un esfuerzo medianamente serio por volver a las fuentes, por intentar sacar de la tierra no ya los trozos de cerámicas o las monedas, sino los vestigios cuya lectura nos aproxime un poco a la forma de vida de nuestros antepasados. En esos *lugares arqueológicos* es donde podemos y debemos beber, mejor que en los libros, toda una historia que abarca desde las costumbres a la fe, desde la economía a la forma de vestirse o de venerar a los muertos. A pesar de los muchos siglos transcurridos aún podemos estudiar cómo vivían, qué comían, qué utensilios usaban, cómo cultivaban la tierra, cómo guardaban los cereales y el aceite, cómo construían sus viviendas o cómo se adornaban.

Sabido es sobradamente la antigüedad de Montemayor. Una antigüedad que puede ponerse en paralelo con los pueblos más antiguos de nuestra provincia: Zuheros, Baena, Monturque, Espejo o Santaella, por sólo citar algunos ejemplos. Pero quiero centrarme en la idea primera de este trabajo: «¿Cuáles son los lugares arqueológicos donde ha quedado para siempre escrita de alguna manera la vida inicial de la antigua Ulía?» «¿En qué sitios de Montemayor aparecen algunos vestigios del *hábitat*, del cultivo de los campos, de los cementerios, etc?» La pregunta y el tema me parecen de extraordinaria importancia. Y no menos la respuesta que nos da la arqueología, el esfuerzo permanente por descubrir el más mínimo vestigio de una vida que debió ser exuberante tal y como se descubre por la proliferación de restos y de sitios.

El primer *lugar arqueológico* de Montemayor fue sin duda alguna el sitio donde hoy se levanta su actual castillo. Ya dije en otra ocasión que el actual castillo ducal de Frías tuvo su origen en una fortaleza ibérica, en un *castrum ibericum* del cual se conservan aún algunos vestigios. Los sillares del castillo dejan ver todavía el arranque de ese *castrum*. Los romanos al asentarse sobre esta fértil campiña no parten de cero. Se aprovechan de lo que allí existe. Construyen y fortalecen, amplían y defienden con murallas más anchas lo que siglos antes existía como un *hábitat* completo, preparado para la defensa, organizado como una auténtica comunidad humana. Como digo, aún se pueden ver los cimientos de las grandes piedras tan característicos en todos los poblamientos ibéricos, similares por otra parte a los descubiertos por Bernier y por mí en el llamado "Cerro de la Mazmorra". Algunas piezas de indudable importancia conservadas en el castillo ducal de Frías avalan esta afirmación y este convencimiento mío. Baste reseñar el carnero ibérico encontrado en el jardín del castillo o el guerrero hallado no lejos de los muros que hoy circunvalan el castillo para comprender la verdad de cuando digo. Y pienso que bastaría hacer una excavación incluso superficial para hallar otros vestigios. El castillo y sus aledaños no sólo fueron la raíz y el fundamento del Montemayor actual sino que bastan por sí solos para demostrar las raíces de la Ulía ibero-romana. Pero no quiero insistir en este extremo porque todo cuanto he dicho hasta ahora lo creo suficientemente conocido.

El segundo *lugar arqueológico* de Montemayor es indudablemente la finca llamada "Dos Hermanas". Porque en los cimientos de esa ruinosa fortaleza se pueden descubrir aún restos de otro *castrum ibericum*. No pocas de las cerámicas allí encontradas son restos ibéricos. Y conviene resaltar la existencia de una bellísima pieza de piedra, una tinaja que yo desconocía y que se conserva en una casa de Montemayor desde hace más de ochenta años. Esa tinaja, ibérica, de piedra, pertenece también a Dos Hermanas. Y muchísimos restos de cerámica ibérica y romana sobre la superficie dan testimonio de la antigüedad de "Dos Hermanas", que no fue sólo una fortaleza para defensa en guerras de reconquista sino algo muchísimo más antiguo y con una vida floreciente antes de que Roma se asentara en esta campiña, ayer tan fecunda como hoy.

Para mí otro de los lugares más interesantes de Montemayor es sin duda alguna el llamado "Cerro de la Alcoba". Hoy el cerro ha sido prácticamente desmontado en un acto sin nombre de destrucción del paisaje. Pero en ese cerro creo descubrir una auténtica necrópolis ibérica. No son muchos los restos allí encontrados. No porque no los hubiera sino porque jamás nadie se ocupó de salvarlos. Pero me bastan algunos restos de cerámicas, en barro negro, algunas puntas de lanza y sobre todo una espléndida hacha de bronce, algunas figulas, anillos, etc., para comprender que el "Cerro de la Alcoba" debió ser el primer cementerio donde los pobladores de Montemayor depositaban los restos de sus muertos. En ese cerro se han encontrado algunos ejemplares formidables como una cabeza de caballo, un torso de guerrero y algunas monedas de Ulía. De todo ese material sólo conservo el hacha de bronce, algunos restos de cerámica y una moneda.

Otro lugar para mí de enorme importancia es el llamado "Cerro de la Ahorca". No tengo idea del origen de ese nombre. Pero sí cabe resaltar el

hallazgo en su seno de muchísimos restos de vasijas, cuya antigüedad se remonta por lo menos a trescientos o más años antes de Cristo. Por suerte conservo una vasija intacta de ese cerro con los huesos de una incineración. Cuando ese cerro fue tractoreado para poner viñas se rompieron no pocas urnas similares. El "Cerro de la Ahorca" fue sin duda alguna una de las necrópolis de la antigua Ulía.

Pero existe un dato de extraordinaria importancia para el estudio de Montemayor y de sus *lugares arqueológicos*. Es este. De siempre me ha preocupado averiguar algo sobre el cerco de Ulía que refiere Aulo Hircio. Varios meses Ulía es sometida a un asedio que puede ser calificado como la antesala de Munda, como el principio del fin de Pompeyo. Consta ese asedio. Los incontables proyectiles de piedra hallados en Montemayor, que se conservan muchos de ellos en el Museo de Ulía, lo atestiguan. Pero el "Cerro de la Ahorca" me permite hoy asegurar sin miedo a equivocarme dónde estuvieron asentados las tropas que cercaban Ulía. En ese cerro han sido encontradas más de doscientas balas de plomo, o mejor dicho en su nombre propio "glandes" descubiertos por depredadores de objetos arqueológicos con detectores de metales. Casualmente encontrados por los labradores han venido a mis manos más de treinta piezas de plomo encontradas en ese cerro ubicado a menos de medio kilómetro de Montemayor. Esa proliferación de objetos de guerra es un signo clarísimo de que allí existió un campamento, un prolongado campamento de asedio. En ningún otro sitio de Montemayor se han encontrado tantos objetos esparcidos. Y allí no existe una sola edificación. Luego en ese paraje estuvieron las huestes de Pompeyo asentadas hasta que por una estragemata Ulía fue liberada por los partidarios de Julio César. Basta ese dato de la arqueología para confirmar la historia.

El castillo actual, "Dos Hermanas", el "Cerro de la Alcoba", el "Cerro de la Ahorca", sin olvidar el relativamente cercano "Cerro de la Mazmorra". He ahí los *lugares arqueológicos* más primitivos de Montemayor.

Vienen luego algunos sitios de particular importancia que denotan la grandeza de la Ulía romana. Lugares donde se ubicaron las formidables *villas* donde los patricios emulaban las comodidades de la Urbe. Villas que no desmerecían en nada a nuestros mejores chalets por la magnificencia con que eran construidas y adornadas. Villas que fueron el precedente de nuestros cortijos, pero que superaron a éstos en todos los terrenos. Sería muy largo dejar constancia de las comodidades, del lujo con que los nobles romanos construían sus viviendas. No es ése mi intento. Pero baste reseñar que Montemayor conserva algunos estupendos vestigios de esas villas, que he ido investigando en estos años últimos.

Creo que sobresalen tres o cuatro *lugares arqueológicos* en los que aún quedan huellas formidables de ese esplendor.

Reseñemos ante todo "La Zargadilla". De allí son los mejores ejemplares de esculturas encontradas y que hoy se conservan en el Museo Parroquial de Ulía. Esa villa contaba con conducciones de agua, con mosaicos, con jardines, con estupendos muros. Y con agua en abundancia. Estaba construida casi al borde del antiguo camino de Eciya a Córdoba, algunas de cuyas piedras de la antigua calzada yo mismo pude ver. Debió ser extraordinaria a juzgar por los ejemplares del león, de la Venus de Montemayor, del sátiro o

del niño con una caracola. Aún esa villa merece una excavación. Pienso que bajo esos terrones se ocultan todavía no pocos restos, tal vez mucho mejores que los encontrados. Puse en conocimiento del Museo Arqueológico Provincial la existencia de ese yacimiento, pero nada se ha hecho.

Junto a "La Zargadilla" cabe resaltar "El Cañuelo". También allí se han descubierto los restos de otra villa romana, algo más pobre y que yo la sitúo en el siglo III de nuestra era a juzgar por las infinitas monedas de los siglos III y IV que se han encontrado. Del "Cañuelo" son algunos restos de fuste. Y aún se conservan allí algunos restos de conducción de aguas, infinitos trozos de cerámica, restos de plomo. Y cabe destacar una fuente de bronce encontrada por mí, infinitos pedazos de plomo y sobre todo un precioso racimo de uvas en bronce, signo claro de que el cultivo de la vid era usual en esos siglos en estos mismos parajes.

Otros lugares donde se han descubierto objetos romanos son la llamada "Huerta de la Cacería" y sobre todo la "Huerta de los Pilonos". En la primera se conservan restos de una alberca romana, muchísimos restos de cerámica y sobre todo una muy deteriorada escultura de Esculapio. En "Los Pilonos" sobresalen, los restos de un antiguo aljibe o depósito construido con el llamado "cemento romano".

Estos son algunos —sólo algunos— de los que yo llamo *testigos mudos* de la antigua Ulía. Son los más importantes. Y la mayoría de ellos están sin explorar siquiera. Una simple mirada da pie para darse cuenta de su importancia.

En verdad hay que decir que no solo esos son los *lugares arqueológicos* de Montemayor. Sería más exacto afirmar que todo el pueblo y sus alrededores son un puro *lugar arqueológico*. Una mirada de superficie sobre los corrales y los huertos que rodean el pueblo nos dejan enseguida ver hasta dónde aquí se asentaron las civilizaciones. Nos dejan sobre todo la huella de una grandeza que nunca ha sido valorada ni defendida, ni antes ni ahora. Se nos llena la boca con la palabra patrimonio artístico y monumental, pero nadie —o casi nadie— mueve un solo dedo por rescatar ese patrimonio. Seguimos donde estábamos. Sólo algunos quijotes seguimos al pie del cañón sin recibir muchas veces ni siquiera una sola palabra de agradecimiento. Pero nuestro trabajo es nuestra mejor paga.

## El convento y el virrey de Guadalcázar

Por Antonio SERRANO SERRANO

En la villa de Guadalcázar tuvo lugar la fundación del convento de religiosas del Cister que después pasó a Córdoba, cuya casa se conserva en la calle Carbonell y Morand

Siendo deán de la catedral cordobesa, don Luis Fernández de Córdoba realizó una visita al convento de Las Huelgas, de Burgos, y a otros más de la misma filiación. Desde entonces concibió la idea de fundar una casa de religiosas semejante a las que había visto en su viaje por tierras castellanas.

No tuvo inmediata realización el proyecto, ya que fue aplazado algunos años por la exaltación del deán a la dignidad episcopal, pasando a ocupar la silla de Málaga. Cuando hubo cumplido con sus funciones primordiales, dio en hacer realidad el proyecto que tanto tiempo había acariciado, y para poner en práctica su deseo, en primero de diciembre de 1619, el licenciado Antonio de Baena, abogado, en nombre del prelado malagueño, presentó al de Córdoba, Fray Diego de Mardones, un pedimento para la fundación y dotación de un convento de monjas en la villa de Guadalcázar (Córdoba), bajo la advocación de la Concepción de Nuestra Señora, de la regla y orden de San Benito, y sujeto a la obediencia del prelado cordobés y de sus sucesores. Aprobada la petición por el obispo en 8 de diciembre de dicho año, se le dio posesión del sitio para la edificación del mencionado convento junto a la iglesia de Nuestra Señora de Gracia y entregando mil ducados con ánimo de acrecentar con otras cantidades en años sucesivos.

Falleció el señor Fernández de Córdoba en el año 1625, siendo arzobispo de Sevilla, las obras se llevaron a cabo con lentitud, hasta el extremo de no habitar las religiosas en él hasta el año 1650, con gran contento de todo el vecindario.

Mas a los dos años de establecidas, y por causas diversas, fueron autorizadas para trasladarse a la capital de Córdoba. En el año 1653 llegaron a la ciudad de Córdoba, alojándose en casas particulares hasta tanto se les señaló para morada unas casas principales del duque de Susa, adquiriendo después la comunidad otras donde actualmente se levanta el edificio.

Y dicho esto, diré que don Luis Fernandez de Córdoba era tío del primer



marqués de esta villa de Guadalcázar, nombrado por Felipe III, así como que ocupó durante mas de 16 años el cargo de virrey de la India y del Perú con grandes aciertos, mandando construir un magnífico palacio que unos años después de morir éste fue destruido a causa de un terremoto, quedando solamente una torre de estilo herreniano que está pidiendo a gritos su conservación y por ello el cronista que suscribe ha compuesto el siguiente poema

*Piedras que hablan callando,  
de sus muros separadas,  
columnas que están llorando  
su estado de abandonadas,  
¿de qué le sirvió al guerrero  
sus luchas y sus victorias  
para después sin denuedo  
deshacer todo su anhelo  
difuminando su obra?*

*El quiso perpetuar  
y que pasara a la Historia  
para poder admirar  
su palacio singular  
como prueba de su obra*

*Por la maldad de los hombres  
Jesucristo le mostró  
a una joven doncella  
deshecho su corazón*

*Era Sancha de Carrillo,  
joven de gran santidad,  
la que al dejar este mundo,  
tras un suspiro profundo,  
a Jesús pidió piedad*

## **Actividades de la Asociación**

### **XIV Reunión de Cronistas Oficiales, en Lucena**

El día 20 de marzo de 1983 se celebró en Lucena la XIV Reunión Anual de Cronistas Oficiales de esta provincia, a la que fue invitada la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Asistieron los siguientes señores Ilmo Sr Dr D Joaquín Criado Costa, cronista de San Sebastián de los Ballesteros, presidente de la Asociación y Académico Numerario, Excmo Sr Dr D Rafael Castejón y Martínez de Arizala, cronista de Córdoba, presidente honorario de la Asociación y de la Real Academia de Córdoba, D José Gutiérrez Luque, alcalde de la ciudad, D José Segundo Jiménez Rodríguez, diputado provincial en representación del Ilmo Sr presidente de la Excmo Diputación Provincial, Excmo Sr D Juan Gómez Crespo, director de la Real Academia de Córdoba, D Juan Antonio Bailén García, cronista de Baena, vicepresidente de la Asociación y Académico Correspondiente, Ilmo Sr Dr D Dionisio Ortiz Juárez, censor de la Real Academia de Córdoba, Ilmo Sr D José Valverde Madrid, cronista de Córdoba y de Fernán-Núñez, presidente de la Asociación Española de Cronistas Oficiales y Académico Numerario, D Angel Aroca Lara, cronista de Iznájar y secretario de la Asociación, Ilmo Sr D Manuel Nieto Cumplido, secretario de la Real Academia de Córdoba, Dr D Juan Fernández Cruz, cronista de Zuheros, tesorero de la Asociación y Académico Correspondiente, Ilmo Sr D Manuel Mora Mazorriaga, cronista de Cabra, vocal de la Asociación y Académico Numerario, Ilmo Sr Dr D Manuel Peláez del Rosal, cronista de Priego, vocal de la Asociación y Académico Correspondiente, Ilmo Sr D Juan Ocaña Torrejón, cronista de Villanueva de Córdoba, D Pablo Moyano Llamas, cronista de Montemayor y de Santaella y Académico Numerario (electo), D Manuel Moreno Valero, cronista de Pozoblanco y Académico Correspondiente, D Juan Peñalta Castro, cronista de Belmez, D Enrique Garramiola Prieto, cronista de Montilla y

Académico Correspondiente, D Joaquín Alfredo Abras Santiago, cronista de Lucena y Académico Correspondiente, D Francisco López Salamanca, cronista de Lucena, D Francisco Tubío Adame, cronista de Fuente Palmera, D Narciso Caracuel Luque, cronista de Carcabuey, D Rafael Requerey Ballesteros, cronista de Almedinilla, D Juan Gregorio Nevado Calero, cronista de Villaviciosa, Ilmos Sres Académicos Numerarios D Miguel Muñoz Vázquez, Dr D Juan Aranda Doncel, D Joaquín Moreno Manzano y Dr D Víctor Escribano Ucelay, concejales y numerosos vecinos de la ciudad

En la iglesia parroquial de San Mateo, totalmente llena de personas, celebraron la misa de Espíritu Santo don Pablo Moyano Llamas y don Manuel Moreno Valero, corriendo la homilía a cargo del primero de ellos

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial tuvo lugar la sesión de trabajo, precedida de una recepción por el Ayuntamiento. El alcalde pronunció unas palabras de salutación, agradeció el honor que se le dispensaba a Lucena al celebrarse la reunión en esa ciudad y deseó a los reunidos una feliz estancia. Le contestó el Dr Criado Costa, quien al darle las gracias recordó que hacia catorce años que los cronistas sintieron el deseo de agruparse y que la Real Academia de Córdoba los acogió en su seno, incardinándolos en una sección de la misma, en la que habían permanecido hasta que, como un hijo que se emancipa, surgió esta Asociación de Cronistas

Anunció Joaquín Criado la publicación de los trabajos que se iban a recoger en un volumen con el patrocinio de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y terminó patentizando la gratitud de los cronistas al alcalde, al Ayuntamiento y al pueblo de Lucena

A continuación tuvo lugar la Asamblea general. El Dr Criado Costa presentó a los nuevos cronistas, don Francisco Tubío Adame, don Francisco López Salamanca, don Narciso Caracuel Luque, don Rafael Requerey Ballesteros y don Juan Gregorio Nevado Calero, que se incorporaban a la Asociación, a los que dio la bienvenida

Hizo un detallado informe de las gestiones realizadas para la redacción de los Estatutos, que fueron aprobados por el anterior gobernador civil, don Joaquín Esteban Mompeán, a quien visitó la comisión organizadora para agradecerle su ayuda y las facilidades que había dado

Informó también de las visitas realizadas al delegado provincial de Cultura y al presidente de la Diputación, don Diego Romero. Este último propuso a la Corporación Provincial la asignación a los cronistas de una subvención anual que en principio sería de doscientas mil pesetas, prometió asimismo unos locales para domicilio social de la Asociación

Dio cuenta el Sr Criado Costa de que la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba había concedido quinientas mil pesetas para que se publicasen los trabajos de los cronistas realizados en años anteriores, trabajos que serían recogidos en un volumen

Mostró su gratitud a la citada Caja, a la Real Academia de Córdoba, al Ayuntamiento y al pueblo de Zuheros, así como a su cronista, Sr Fernández Cruz, por la cordial acogida que dispensaron en 1982 a los cronistas, al decenario *La Opinión*, que ha venido publicando todo lo referente a los cronistas, a don Rafael Castejón, que cedió su casa de la Cuesta del Bailío

para primera sede, y a la Diputación Provincial por la subvención

Expresó su felicitación a los Sres Valverde Madrid, Fernández Cruz, Peñalta Castro y Mora Mazorriaga, por haber sido elegidos, respectivamente, presidente y vocales de la Asociación Española de Cronistas Oficiales

A propuesta del presidente, se acordó solicitar el ingreso de la Asociación en la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

El tesorero, Sr Fernández Cruz, expuso el estado de cuentas, que fueron aprobadas por unanimidad El secretario, Sr Aroca Lara, dio lectura a la memoria, en la que, con justicia, se resalta la certera actuación del presidente, don Joaquín Criado Costa, a quien se aplaudió calurosamente

Por último, a fin de proceder a la elección de los cargos, se constituyó una mesa presidida por don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, por ser el cronista de más edad, por don Joaquín Alfredo Abras Santiago, como secretario, y por don Juan Gregorio Nevado Calero, como vocal Efectuada la votación, fueron elegidos don Joaquín Criado Costa, para presidente, don Juan Antonio Bailén García, para vicepresidente, don Angel Aroca Lara, para secretario, don Juan Fernández Cruz, para tesorero, y don Manuel Peláez del Rosal y don Manuel Mora Mazorriaga, para vocales

En la sesión académica se leyeron las siguientes comunicaciones

“Lucena y Cabra, ciudades con tradición de prensa local”, por don Manuel Mora Mazorriaga

“Ante el centenario del general lucentino Alvarez de Sotomayor”, por don José Valverde Madrid

“La ermita de la Virgen del Castillo”, por don Juan Peñalta Castro

“El capitel tetramorfo de Córdoba” y “El crismón o cruz de Baena”, por don Juan Antonio Bailén García

“Léxico montillano”, por don Enrique Garramiola Prieto

“Datos sobre la Escuela de Cristo de Lucena” y “Sobre la fundación del hospital de Jesús Nazareno de Pozoblanco”, por don Manuel Moreno Valero

“Heráldica de Priego”, por don Manuel Peláez del Rosal

“Orígenes del castillo de Montemayor”, por don Pablo Moyano Llamas

“El cólera de 1834 y la fiesta de Jesús Nazareno”, por don Juan Fernández Cruz

“Origen de la ciudad de Lucena y su toponimia”, por don Miguel Muñoz Vázquez

El Ayuntamiento obsequió a los asistentes con una copa de vino de la tierra en el Círculo Lucentino, donde más tarde se reunieron en un almuerzo A los postres hablaron los señores Abras Santiago, Castejón, Criado Costa —quien agradeció la colaboración de todos y felicitó al Sr Abras Santiago por la organización de la reunión— y Jiménez Rodríguez

Tras el almuerzo se volvió a la parroquia matriz, donde el Sr Aroca Lara expuso su comunicación sobre “El manierismo italianizante del retablo de San Mateo”

Posteriormente se visitó la parroquia de Santiago, en la que se venera una imagen de Cristo amarrado a la columna, obra de Pedro Roldán

La Diputación Provincial puso a disposición de los asistentes un autocar

para transportarlos de Córdoba a Lucena y viceversa

## **ACTO DE PRESENTACION DEL LIBRO "CORDOBA EN SUS CRONISTAS. RETAZOS DE HISTORIA DE LA PROVINCIA", EN CORDOBA**

El martes 21 de junio de 1983 fue presentado el libro *Córdoba en sus cronistas Retazos de historia de la provincia*, editado por la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. El acto tuvo lugar en la sala de cultura del Palacio de Viana.

Integran el libro, de 228 páginas, numerosos trabajos de investigación de los Cronistas Oficiales de las distintas localidades de la provincia, que aún estaban sin publicar, y que habían sido presentados a lo largo de las trece primeras reuniones de los mismos.

Ocuparon la presidencia en el acto de presentación D. Miguel Manzanares López, presidente del Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, D. Joaquín Criado Costa, presidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, D. Manuel Santaolalla Lacalle, expresidente de la Diputación Provincial, D. Joaquín Gisbert Navarro, director general de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, D. Juan Gómez Crespo, director de la Real Academia de Córdoba, y D. Joaquín Moreno Manzano, director del Palacio de Viana.

Inició las intervenciones el Dr. Criado Costa, quien recordó que la idea de agrupar a los Cronistas Oficiales surgió hace tres lustros, cuando, siendo presidente de la Diputación Provincial don Manuel Santaolalla, el entonces director de la Real Academia, don Rafael Castejón, promovió una reunión que se celebró en el Palacio de la Merced, presidida por don Miguel Manzanares López, por delegación del Sr. Santaolalla Lacalle. Subrayó que desde entonces los cronistas han celebrado reuniones anuales en los pueblos de la campiña y de la sierra, en las que se han ido presentando comunicaciones hasta ahora inéditas, que son "retazos de la historia de nuestra provincia que estaban a la espera de unas manos bondadosas que les dieran calor". Agregó que, gracias a la ayuda de la Caja Provincial de Ahorros, se habían podido recoger en el libro que se presentaba. Expresó finalmente su gratitud a la entidad por su generosa ayuda y a la Diputación por su calurosa acogida.

El cronista de Montilla, don Enrique Garramiola Prieto, hizo la presentación de la obra, analizando su amplia temática histórico-artística, biográfica, antropológica, lingüística, etc.

El director de la Real Academia de Córdoba, don Juan Gómez Crespo, glosó la figura del cronista, analizó el arte de la crónica en las diferentes épocas y afirmó que el libro presentado era prueba del buen hacer de los cronistas.

Cerró las intervenciones el presidente del Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros, don Miguel Manzanares López, quien mostró la satisfacción de la entidad por verse vinculada a la Asociación de Cronistas en un acto tan entrañablemente unido a los fines que la Caja persigue en la provincia.

Terminado el acto, la Caja Provincial obsequió a los numerosos asistentes con una copa de vino de la tierra, en uno de los bellos patios del Palacio de Viana

## **XV REUNION DE CRONISTAS OFICIALES, EN ALMEDINILLA**

El domingo 25 de marzo de 1984 tuvo lugar en Almedinilla la XV Reunión Anual de Cronistas Oficiales de esta provincia, a la que fue invitada la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Asistieron los siguientes señores Ilmo Sr Dr D Joaquín Criado Costa, cronista de San Sebastián de los Ballesteros, presidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y Académico Numerario, D Leoncio Gómez Parejo, alcalde de la villa, Ilmo Sr D Juan Ignacio González Merino, delegado provincial de la Consejería de Cultura, Excmo Sr Dr D Rafael Castejón y Martínez de Arizala, cronista de Córdoba, presidente honorario de la Asociación y Académico Numerario, D Domingo Murcia Rosales, cronista de Alcalá la Real (Jaén) y representante de la Asociación Española de Cronistas Oficiales, Excmo Sr D Juan Gómez Crespo, director de la Real Academia de Córdoba, D Juan Antonio Bailén García, cronista de Baena, vicepresidente de la Asociación y Académico Correspondiente, D Angel Aroca Lara, cronista de Iznájar, secretario de la Asociación y Académico Correspondiente, Ilmo Sr Dr D Juan Fernández Cruz, cronista de Zuheros, tesorero de la Asociación y Académico Numerario, Ilmo Sr Dr D Manuel Peláez del Rosal, cronista de Priego, vocal de la Asociación y Académico Numerario (electo), Ilmo Sr D Manuel Mora Mazorriaga, cronista de Cabra, vocal de la Asociación y Académico Numerario, D Rafael Basilio Requerey Ballesteros, cronista de Almedinilla, D Pablo Moyano Llamas, cronista de Montemayor y de Santaella y Académico Numerario (electo), D Francisco Crespín Cuesta, cronista de Fernán-Núñez y Académico Correspondiente, D Antonio Serrano Serrano, cronista de Guadalcazar, D Francisco López Salamanca, cronista de Lucena, D Enrique Garramiola Prieto, cronista de Montilla y Académico Correspondiente, Ilmo Sr D Juan Ocaña Torrejón, cronista de Villanueva de Córdoba y Académico Numerario, D Joaquín Alfredo Abras Santiago, cronista de Lucena y Académico Correspondiente, D José M<sup>a</sup> García Benavides, cronista de Posadas, D Rafael Gómez Muñoz, cronista de Villaralto, D Narciso Caracuel Luque, cronista de Carcabuey, D Francisco Luque Jiménez, cronista de Monturque, Ilmo Sr Dr D Dionisio Ortiz Juárez, censor de la Real Academia de Córdoba, Ilmo Sr D José M<sup>a</sup> Ortiz Juárez, Académico Numerario, Ilmo Sr Dr D Juan Aranda Doncel, bibliotecario de la Real Academia de Córdoba, Dr D José M<sup>a</sup> Ocaña Vergara, Académico Correspondiente, y D Juan José Vázquez Lesmes

En la iglesia parroquial de San Juan concelebraron la misa del Espíritu Santo el párroco de la localidad, don Enrique Díaz Oria, y el cronista don Pablo Moyano Llamas, corriendo la homilía a cargo de este último

Terminada la misa, tuvo lugar una recepción en el Ayuntamiento. Tras unas palabras de bienvenida a cargo del alcalde, intervino el presidente de la

Asociación, don Joaquín Criado Costa, quien agradeció al Ayuntamiento y al pueblo de Almedinilla su acogida a los cronistas. Resaltó el hecho de que nos honrara con su presencia, por primera vez, el delegado provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Agradeció la ayuda que la Diputación Provincial viene prestando a la Asociación.

A continuación se llevó a cabo la Asamblea General de Cronistas, en el mismo lugar. El acta, leída por el secretario, fue aprobada por unanimidad. Igualmente se aprobó por unanimidad el estado de cuentas presentado por el tesorero. Fueron aceptadas las solicitudes de ingreso en la Asociación de varios cronistas. El presidente informó de las gestiones llevadas a cabo para la confección de los diplomas y medallas de la Asociación y de la supresión de la cuota de miembro de la misma. El cronista de Almedinilla comunicó que el Ayuntamiento había acordado destinar 30 000 ptas. como subvención a la Asociación.

En la sesión académica fueron presentadas las siguientes comunicaciones:

“Las minas de Monturque, cisternas romanas o construcciones medievales”, por don Francisco Luque Jiménez

“Objetividad de los cronistas”, por don Juan Antonio Bailén García

“Un ilustre patricio almedillense. D. Gregorio Abril Avila”, por don Manuel Peláez del Rosal

“La parroquia de Montemayor” y “Un museo en Santaella”, por don Pablo Moyano Llamas

“Almedinilla en el país de Al-Andalus”, por don Rafael Basilio Requerey Ballesteros

“Un hombre ejemplar, oriundo de Almedinilla”, por don Francisco Crespín Cuesta

“Guadalcázar y los Fernández de Córdoba”, por don Antonio Serrano Serrano

“Introducción al conocimiento de la población lucentina en el siglo XVI. Economía básica de su Concejo”, por don Francisco López Salamanca

“Documentos montillanos para la historia del arte cordobés”, por don Enrique Garramiola Prieto

“La epidemia de peste bubónica en Andalucía, en 1348”, por don Antonio Arjona Castro

“El San Juan Bautista de Almedinilla”, por don Angel Aroca Lara (en la parroquia)

Los asistentes celebraron un almuerzo de hermandad en un típico salón del pueblo y a los postres intervinieron los señores que a continuación se indican:

Don Rafael Castejón felicitó a don Joaquín Criado Costa por la buena marcha de la Asociación y por los éxitos alcanzados. Se refirió al hecho de que las civilizaciones se escribieran en los márgenes de los grandes ríos.

Don Joaquín Criado Costa agradeció la colaboración de todos y felicitó a don Rafael Basilio Requerey Ballesteros, cronista de Almedinilla, por la organización de los actos.

Don Juan José Vaquer Lesmes leyó unos improvisados versos:

Cerro las intervenciones el Ilmo. Sr. don Juan Ignacio González Merino, delegado provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía,

cuien dijo que cuando en la mañana su antiguo amigo Joaquín Criado le agradecía su presencia, pensaba que quien tenía que estar agradecido era él personalmente y por la representación que ostentaba, por la labor, muchas veces ignorada, de los cronistas. Terminó brindando por el conocimiento de la historia de Andalucía y ofreciendo su ayuda a la Asociación de Cronistas.

Las personas asistentes giraron una visita a los más bellos rincones de la población y quienes lo desearon asistieron a la representación teatral de la obra "Seminario" a cargo del grupo de teatro de la agrupación cultural "Almedín-Ra"

## **ASAMBLEA GENERAL DEL 23 DE MARZO DE 1985, EN CORDOBA**

Asisten a la misma los siguientes señores Ilmo Sr Dr D Joaquín Criado Costa, cronista de San Sebastián de los Ballesteros y presidente de la Asociación, D Juan Antonio Bailén García, cronista de Baena y vicepresidente de la Asociación, D Angel Aroca Lara, cronista de Iznájar y secretario de la Asociación, Ilmo Sr Dr D Juan Fernández Cruz, cronista de Zuheros y tesorero de la Asociación, Ilmo Sr D Manuel Mora Mazorriaga, cronista de Cabra y vocal de la Asociación, Ilmo Sr Dr D Manuel Peláez del Rosal, cronista de Priego y vocal de la Asociación, Ilmo Sr D Juan Ocaña Torrejón, cronista de Villanueva de Córdoba, D Francisco Crespín Cuesta, cronista de Fernán-Núñez y de La Victoria, D Antonio Serrano Serrano, cronista de Guadalcazar, Don César Sánchez Romero, cronista de Doña Mencía, D Antonio Pérez Oteros, cronista de Nueva Carteya, D Manuel Moreno Valero, cronista de Pozoblanco, D Juan Nevado Calero, cronista de Villaviciosa, D Rafael Gómez Muñoz, cronista de Villaralto, D Antonio Cortés Cortés, cronista de Moriles, D Francisco Luque Jiménez, cronista de Monturque, D Francisco Tubío Adame, cronista de Fuente Palmera, y D Andrés Redondo Cachinero, cronista de Cardeña

### **Acta**

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas del día veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y cinco y en el salón de actos de la Facultad de Derecho, se reúnen los miembros de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales que al margen se expresan. En esta Asamblea General se trata y acuerda lo siguiente

Por el secretario se procede a dar lectura al acta de la Asamblea General de Almedinilla, que es aprobada unánimemente

A continuación, el secretario da lectura a la memoria de actividades de la Asociación, comprendidas entre el 25 de marzo de 1984 y el 31 de diciembre de dicho año

El Sr presidente da lectura a una carta del Sr Requerey Ballesteros, cronista de Almedinilla, que contiene una valoración personal de la XV Reunión Anual. Tras producirse varias manifestaciones sobre el carácter



inoportuno e imprudente de algunos párrafos de dicho escrito, se acuerda archivarlo sin más trámite, ratificando el acuerdo de la Junta Rectora del 2 de febrero de 1985

Informa el Sr presidente de sus gestiones con vistas a conseguir una sede definitiva para la Asociación en las dependencias de la Excma Diputación Provincial. Ante las escasas esperanzas de lograr dicho propósito, se toma el acuerdo de comisionar al Sr Peláez del Rosal para que, de acuerdo con el Sr presidente, y bien mediante cesión o arrendamiento, gestione otro local en el que pueda instalarse la Asociación

En cuanto a la publicación periódica de la Asociación, informa el Sr presidente de algunas dificultades habidas en sus contactos con el Departamento de Cultura de la Excma Diputación. No obstante, recomienda que diseñe el proyecto de nuestra revista a la comisión nombrada, en su día, para tal fin, compuesta por los Sres Fernández Caballero, Garramiola Prieto, Mora Mazorriaga, Abras Santiago, Bailén García y Sánchez Romero

Da cuenta el Sr presidente de que para el diseño de la medalla y diploma de la Asociación, existe una comisión, formada por los Sres Bailén García y Aroca Lara, que está en contacto con don Rafael Gracia Boix, que generosamente se ha brindado a realizar el troquel de dicha medalla

A propuesta del Sr presidente, se toma el acuerdo de solicitar de la Caja Provincial de Ahorros algunos ejemplares de la obra *Córdoba en sus cronistas. Retazos de historia de la provincia*, con el fin de poder atender algunas peticiones y realizar intercambios

Con respecto a la biblioteca, manifiesta el Sr presidente que la Excma Diputación Provincial tomó, en su día, el acuerdo de donar a la Asociación todas sus publicaciones, si bien, tras una primera entrega, no se ha producido el envío de las obras publicadas con posterioridad. En consecuencia, se acuerda reclamar dichas publicaciones. Manifiesta también que algunos Sres cronistas han hecho donación de varias obras a nuestra biblioteca, constando, en el acta de la sesión de la Junta Rectora del 2 de febrero de 1985, el agradecimiento por dichas donaciones. La Asamblea ratifica este agradecimiento y lo hace extensivo a los Sres Mora Mazorriaga y Peláez del Rosal, por el amplio eco que las actividades de la Asociación han tenido en las páginas de los periódicos que dirigen

Informa el Sr presidente de que se han hecho gestiones con vistas a disponer, como es habitual, de un autobús de la Excma Diputación para el traslado de los cronistas y acompañantes a la Reunión Anual de Carcabuey. Manifestando también que dicha Corporación Provincial ha acordado elevar en cincuenta mil pesetas la subvención que anualmente viene concediendo a la Asociación. Se acuerda agradecer a la Excma Diputación el referido aumento de la subvención

Finalmente, da cuenta el Sr presidente de un escrito de don Juan López de Azcona, vicepresidente de la Real Academia de Doctores, en el que solicita información sobre el "Tornillo de Arquímedes", así como de las gestiones realizadas para dar respuesta al mencionado escrito

El Sr tesorero hace una aproximación del estado de cuentas, sin entrar en detalles, ya que tiene previsto remitir a los Sres cronistas, junto a la convocatoria de la XVI Reunión Anual, un cuadro detallado de ingresos y gastos,

para su ulterior aprobación

Informa el Sr presidente de las razones que motivaron la devolución de los originales de algunas de las comunicaciones presentadas en Almedinilla, así como de que, con las 30 000 pesetas recibidas de este Ayuntamiento, se va a publicar el trabajo "Almedinilla en el país de Al-Andalus (Breves apuntes históricos)", presentado por el Sr cronista de dicha población, incluyéndolo en el Anuario de la Asociación, en el que constará el patrocinio de la edición por parte del Ayuntamiento almedinillense. Manifiesta también el Sr presidente que, si este año conseguimos la colaboración económica de alguna entidad, podremos realizar una publicación digna, en la línea de 1983, ya que contaremos aproximadamente con unas 450 000 pesetas, procedentes de las subvenciones de dos años de la Excmá Diputación Provincial.

El secretario manifiesta que la presente reunión ha sido convocada por acuerdo de la Junta Rectora del 2 de febrero pasado, atendiendo las sugerencias de algunos Sres cronistas y con el fin de tratar los asuntos internos para disponer de más tiempo en el próximo encuentro de Carcabuey. No obstante, pide a la Asamblea que se manifieste en cuanto a la conveniencia de esta medida con vistas a los próximos años, teniendo en cuenta que, en caso de considerar conveniente la celebración de dos reuniones en el año, una de ellas tendría que ser extraordinaria, a no ser que se modificaran los estatutos. Tras debatir el tema, se acuerda celebrar dos asambleas anuales, para contar con más tiempo en las sesiones académicas a celebrar en los pueblos.

El Sr presidente da lectura a la correspondencia mantenida con don Narciso Caracuel Luque, con vistas a perfilar el programa de la XVI Reunión Anual en Carcabuey. La Asamblea, tras manifestar su acuerdo con las líneas generales del programa remitido por el Sr cronista de Carcabuey con fecha 17 del corriente, faculta a la Junta Rectora para que, en contacto con el Sr Caracuel, pueda fijar definitivamente dicho programa.

Ya en el capítulo de ruegos y preguntas, a propuesta del Sr presidente, se acuerda dejar constancia del pesar de la Asamblea por la desafortunada caída de don José Valverde Madrid y las intervenciones quirúrgicas derivadas de ésta. Asimismo, la Asamblea manifiesta su unánime deseo de que el ya iniciado restablecimiento de nuestro querido compañero se cumpla totalmente.

A propuesta del que suscribe, se acuerda felicitar a don Pablo Moyano Llamas, por haber sido recibido como miembro de número de la Real Academia de Córdoba. Dicho acuerdo de felicitación se hace extensivo, a propuesta del Sr presidente, a don Juan Antonio Bailén García, por la publicación del primer volumen de su obra *Retazos apologeticos para una historia de Andalucía*.

Se acuerda manifestar el agradecimiento de la Asociación a la Facultad de Derecho y a su Decano, don Manuel Peláez del Rosal, por la cesión de sus instalaciones para la celebración de esta reunión.

El Sr presidente da la bienvenida a don Andrés Redondo Cachinero, cronista de Cardaña, que asiste por primera vez a nuestras reuniones, y manifiesta la satisfacción de la Asociación porque don Juan Gregorio Nevado Calero, tras la realización del servicio militar, se halle nuevamente con nosotros. Ambos agradecen estas palabras y el Sr Nevado Calero trans-

mite los saludos de varios cronistas valencianos, con los que ha tenido contacto durante su ausencia

Don Antonio Serrano Serrano, manifiesta los motivos por los que don José M<sup>a</sup> García Benavides, cronista de Posadas, no ha podido asistir a esta reunión

A propuesta del Sr presidente, se aprueba por unanimidad que, con el fin de no gravar a los miembros de la Junta Rectora, sus viajes y los gastos originados con motivo de las reuniones de dicha Junta, sean abonados con cargo a la Asociación

El Sr presidente da noticia de los contactos mantenidos con cronistas de Jaén y Cádiz y la iniciativa de los gaditanos de crear una Federación de Asociaciones de Cronistas de Andalucía La Asamblea se manifiesta apoyando la idea de la referida Federación

Don Antonio Cortés Cortés, cronista de Moriles, comunica que esta publicando unos trabajos de interés histórico en un periódico de su localidad y que va a remitir una colección de esta publicación para la biblioteca de la Asociación Con idéntico destino, don Francisco Crespín Cuesta intentará que se remita una colección del periódico que se está publicando en La Victoria, y don Antonio Pérez Oteros enviara un interesante trabajo escolar sobre la Semana Santa de Nueva Carteya

El Sr presidente manifiesta que, si todavía no se ha tratado el asunto de la revocación del acuerdo por el que, en su día, se nombró a don Manuel Peláez del Rosal, cronista de Priego, ha sido porque, dada su importancia, deseaba dejarlo para el final, con el fin de poder abordarlo en profundidad

En este momento, el Prof Peláez del Rosal solicita permiso del presidente para abandonar la reunión

Tras ausentarse el Sr cronista de Priego, el Sr Criado Costa puntualiza que en este desdichado incidente hay dos partes perfectamente diferenciadas De una, sabemos por la prensa que don Manuel Peláez del Rosal ha sido declarado persona "non grata" por la Corporación Municipal de Priego, y de otra, nos consta por escrito que se ha revocado su nombramiento de Cronista Oficial de dicha ciudad Todo ello como consecuencia de haberse producido un cambio de sede para los Cursos de Verano de la Universidad de Córdoba, circunstancia que nada tiene que ver con el brillante desempeño del cargo de cronista de Priego que ha realizado, durante bastantes años, don Manuel Peláez Por todo ello, la Junta Rectora propone a la Asamblea que, en cumplimiento de los fines de la Asociación y según se recoge en el artículo 5<sup>o</sup> de nuestros Estatutos, se decidan las acciones tendentes a velar por la consideración y el prestigio de nuestro compañero

Después de debatir ampliamente el asunto, se toman los siguientes acuerdos por unanimidad

1<sup>o</sup>— Remitir al Excmo Ayuntamiento de Priego de Córdoba un escrito con el siguiente texto

"Habiendo tenido conocimiento esta Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, por medio de la prensa, del acuerdo tomado por esa Corporación de declarar persona no grata al Cronista Oficial de esa ciudad, don Manuel Peláez del Rosal, los miembros de la misma, reunidos en Asamblea —estando ausente el Sr Peláez del Rosal— acordaron por unanimidad

lo siguiente

1º Dirigirse a la Corporación local prieguense, manifestando nuestra extrañeza por tal decisión, habida cuenta de los innumerables esfuerzos y logros de don Manuel Peláez del Rosal en pro de la defensa y promoción de los valores culturales, históricos, artísticos, etc., de esa ciudad. Actividad ésta, difícilmente igualable por cualquier otro prieguense

2º Lamentar, en consecuencia, la decisión tomada por ese Ayuntamiento, absolutamente disparatada a nuestro juicio”

2º— Remitir otro escrito al mismo Ayuntamiento con el siguiente texto

“Como contestación al escrito de ese Excmo Ayuntamiento, de fecha 14 de marzo del corriente año, registro de salida núm 2 000, en el que se comunica a esta Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales que ha sido revocado el nombramiento de don Manuel Peláez del Rosal como Cronista Oficial de esa Ciudad, que en su día le fue conferido por ese Ayuntamiento, los miembros de esta Asociación, en Asamblea celebrada el día 23 de marzo del año en curso —con ausencia del Sr Peláez del Rosal— acordaron por unanimidad dirigirse a ese Excmo Ayuntamiento manifestándole lo siguiente

1º Que lamentamos que, en el procedimiento adoptado para dicho acuerdo, no se haya solicitado informe alguno a esta Asociación

2º Que no encontramos ninguna causa objetiva para revocar el nombramiento del miembro de nuestra Asociación, acto que estimamos injusto e ilegal, así como arbitrario y despótico su procedimiento, al no haber sido oído el interesado

3º Que existe jurisprudencia de que el cargo de Cronista Oficial es vitalicio, salvo en los casos que especifica la legislación vigente, que entendemos no se han dado en don Manuel Peláez del Rosal

4º Que solicitamos de ese Excmo Ayuntamiento la anulación del acuerdo adoptado y, en virtud, sea repuesto don Manuel Peláez del Rosal en su cargo, con todos los honores y derechos

5º Que esta Asociación se solidariza con el Sr Peláez y actuará como coadyuvante en las acciones judiciales que éste ejercite, si no es repuesto en su cargo

6º Que esta Asociación se dirigirá a su homónima nacional, pidiéndole que se solidarice igualmente con don Manuel Peláez del Rosal y con los acuerdos adoptados en nuestra Asamblea”

3º— Dirigirse a la prensa provincial y local comunicándole los acuerdos adoptados en relación con el asunto de don Manuel Peláez del Rosal

Don Rafael Gómez Muñoz, cronista de Villaralto, pone en conocimiento de la Asamblea la consideración y atenciones de que es objeto por parte de las autoridades locales. Oído su relato, la Asamblea toma el acuerdo de escribir al Sr alcalde de Villaralto, felicitándolo por haber entendido la importante misión que desempeña el cronista y agradeciéndole las facilidades y apoyo que presta al Sr Gómez Muñoz

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece cuarenta y cinco horas del día de la fecha, de lo que como secretario, doy fe

Vº Bº El Presidente,  
**Joaquín Criado Costa**

El Secretario,  
**Angel Aroca Lara**

Terminada la Asamblea, los asistentes se reunieron en un almuerzo de hermandad en una dependencia de la Facultad de Derecho

## **XVI REUNION DE CRONISTAS OFICIALES, EN CARCABUEY**

El domingo 21 de abril de 1985 tuvo lugar en Carcabuey la XVI Reunión Anual de Cronistas Oficiales de esta provincia, a la que se invitó a la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Asistieron los siguientes señores Ilmo Sr Dr D Joaquín Criado Costa, cronista de San Sebastián de los Ballesteros, presidente de la Asociación Cordobesa de Cronistas Oficiales y Académico Numerario, Ilmo Sr D Manuel Melero Muñoz, vicepresidente de la Excma Diputación Provincial y presidente del Area de Cultura de la misma, D Antonio Rueda, alcalde de la villa, Excmo Sr Dr D Rafael Castejón y Martínez de Arizala, cronista de Córdoba, presidente honorario de la Asociación y Académico Numerario, D Juan Antonio Bailén García, cronista de Baena, vicepresidente de la Asociación y Académico Numerario, Ilmo Sr Dr D Dionisio Ortiz Juárez, censor de la Real Academia de Córdoba, D Angel Aroca Lara, cronista de Iznájar, secretario de la Asociación y Académico Correspondiente, Ilmo Sr Dr D Juan Fernández Cruz, cronista de Zuheros, tesorero de la Asociación y Académico Correspondiente, Ilmo Sr Dr D Manuel Pelaez del Rosal, cronista de Priego, vocal de la Asociación y Académico Numerario (electo), Ilmo Sr D Manuel Mora Mazorriaga, cronista de Cabra, vocal de la Asociación y Académico Numerario, Ilmo Sr D Pablo Moyano Llamas, cronista de Montemayor y de Santaella y Académico Numerario, D Narciso Caracuel Luque, cronista de Carcabuey, D Francisco Crespín Cuesta, cronista de Fernán-Núñez y de La Victoria y Académico Correspondiente, D José Arroyo Morillo, cronista de Puente Genil y Académico Correspondiente, D Manuel Moreno Valero, cronista de Pozoblanco, y Académico Correspondiente, D Enrique Garramiola Prieto, cronista de Montilla y Académico Correspondiente, D Rafael Basilio Requerey Ballesteros, cronista de Almedinilla, D Antonio Serrano Serrano, cronista de Guadalcazar, D Antonio Pérez Oteros, cronista de Nueva Carteya, D Rafael Gómez Muñoz, cronista de Villaralto, Ilmo Sr D Juan Ocaña Torrejón, cronista de Villanueva de Córdoba y Académico Numerario, D Juan Peñalta Castro, cronista de Belmez, D Antonio Cortés Cortés, cronista de Moriles, D José M<sup>a</sup> García Benavides, cronista de Posadas, D Juan Nevado Calero, cronista de Villaviciosa, Ilmo Sr Dr D Juan Aranda Doncel, bibliotecario de la Real Academia de Córdoba, Ilmo Sr Dr D Antonio Arjona Castro, Académico Numerario, D<sup>a</sup> Leonor Ruiz Ruiz, D Juan José Vázquez Lesmes, Don Manuel Carvajal Moyano, D<sup>a</sup> Pura Ruiz, Dr D José M<sup>a</sup> Ocaña Vergara, Académico Correspondiente, Ilmo Sr D José M<sup>a</sup> Ortiz Juárez, Académico Numerario, e Ilmo Sr D Rafael Gracia Boix, Académico Numerario

Se inició la jornada con una misa en la ermita de la Virgen del Castillo, patrona de la villa, concelebrada por los sacerdotes cronistas don Pablo Moyano Llamas y don Manuel Moreno Valero, con homilía a cargo del

primero de ellos. Los asistentes llevaron a cabo una ofrenda floral a la Virgen del Castillo.

En la ermita de San Marcos tuvo lugar una recepción a los cronistas y a los académicos, iniciada con unas palabras del alcalde, don Antonio Rueda, dándoles la bienvenida. Le contestó el presidente de la Asociación, don Joaquín Criado Costa, quien agradeció la acogida que les dispensaban el Ayuntamiento y el pueblo alcobitenses, felicitó al cronista local, don Narciso Caracuel Luque, por la buena organización de los actos, y agradeció la presencia de don Manuel Melero, en representación de la Diputación Provincial, como vicepresidente de la misma.

Don Dionisio Ortiz Juárez, en nombre de la Comisión Provincial de Monumentos, hizo un llamamiento a los cronistas para que velaran por el patrimonio artístico en sus respectivas localidades.

Posteriormente, en el mismo lugar, se celebró una sesión académica.

El Sr. Aroca Lara, secretario de la Asociación, dio lectura al acta de la Asamblea General celebrada en Córdoba el 23 de marzo de 1985, que fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Fernandez Cruz, tesorero de la Asociación, presentó el estado económico, con detalle de ingresos y gastos, que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente fueron leídas las siguientes comunicaciones:

“Un alcobitense ilustre don Francisco Camacho Carrillo”, por don Manuel Peláez del Rosal.

“Un fortuito hallazgo en la finca “Bernabe”, enriqueció el archivo histórico de don Natalio Rivas”, por don Manuel Mora Mazorriaga.

“Notas para el estudio de la imaginería barroca alcobitense. La obra de Alonso de Mena en Carcabuey”, por don Angel Aroca Lara.

“Lugares arqueológicos de Montemayor”, por don Pablo Moyano Llamas.

“La casa de Berrio hasta su salida de Carcabuey”, por don Francisco Crespín Cuesta.

“Influjos del río Genil”, por don José Arroyo Morillo.

“Círculo Católico Obrero de Pozoblanco”, por don Manuel Moreno Valero.

“El retablo dieciochesco en Santa Clara de Montilla”, por don Enrique Garramiola Prieto.

“El Cerro de la Cruz”, por don Rafael Basilio Requerey Ballesteros.

El pasado de Guadalcazar. El castillo y el virrey”, por don Antonio Serrano Serrano.

“Nueva Carteya y su lucha por el termino municipal”, por don Antonio Pérez Oteros.

“Restos y vestigios antiguos en Villaralto”, por don Rafael Gómez Muñoz.

“Algo más sobre el habla de San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)”, por don Joaquín Criado Costa.

Don Manuel Melero, en su intervención, excusó la presencia del presidente de la Diputación Provincial y dijo que se felicitaba de asistir al acto que celebraban unos hombres dedicados a investigar para dar a conocer al pueblo.

su historia y dejar escrito lo que encontraban, tarea muy digna de encomio, pues quien no escribe lo que sabe comete una lamentable omisión. Se ofreció a la Asociación de Cronistas y ofreció asimismo la colaboración de la Diputación Provincial.

En un restaurante típico, los numerosos asistentes se reunieron en un almuerzo de hermandad. A los postres, el presidente de la Asociación, Dr. Criado Costa, felicitó al director del restaurante, al alcalde y a todo el Ayuntamiento, al cronista de la villa, a la junta de la Hermandad de Ntra. Sra. del Castillo, a los señores sacerdotes cronistas don Pablo Moyano Llamas y don Manuel Moreno Valero, y a cuantas personas y entidades habían colaborado en la organización de los actos. Agradeció muy vivamente la presencia del vicepresidente de la Diputación Provincial, Sr. Melero, a quien formuló diversas peticiones en relación con la Asociación de Cronistas.

Don Rafael Castejón glosó la belleza de las señoras y señoritas asistentes y agradeció las atenciones recibidas por los habitantes de Carcabuey.

Intervinieron a continuación los Sres. Garramiola Prieto, Vázquez Lesmes (Juan José), Serrano Serrano, Moyano Llamas y Crespín Cuesta y la Srta. Ruiz Ruiz.

Fue aceptada la propuesta hecha por el Sr. Crespín Cuesta de celebrar la XVII Reunión en La Victoria el año 1986.

# Memorias

## Memoria. Enero 1982 - marzo 1983

En la presente Memoria se recogen las circunstancias que llevaron a la creación de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, aprobada por resolución del Gobierno Civil de Córdoba del día 4 de mayo de 1982, así como las actividades y acuerdos de su Junta Rectora provisional, desde la referida fecha hasta el día 19 de marzo de 1983

El 4 de junio de 1981, la Real Academia de Córdoba tomó el acuerdo de suprimir la Sección de Cronistas Oficiales de la Provincia. Por ello, el hasta entonces presidente de dicha Sección, don Joaquín Criado Costa, comenzó a estudiar la posibilidad de crear una Asociación en la que pudieran agruparse los Cronistas de la Provincia y que garantizase la continuidad de sus fructíferas reuniones anuales

El 30 de enero de 1982, respondiendo a la convocatoria cursada por don Joaquín Criado Costa, se reunieron los cronistas cordobeses en la sede de la Real Academia de Córdoba. En esta reunión, el señor Criado hizo balance de los doce años de existencia de la desaparecida Sección de Cronistas y dio cuenta de las gestiones que, tendentes a la posible creación de una Asociación de ámbito provincial, había realizado. Los asistentes mostraron su unánime deseo de constituir dicha Asociación y nombraron una comisión que habría de encargarse de redactar el proyecto de Estatutos para la misma. Se decidió igualmente continuar celebrando las tradicionales reuniones anuales, por lo que se otorgó a don Joaquín Criado Costa la facultad de convocar la XIII Reunión que, según lo acordado en la XII Reunión (de Pozoblanco), habría de tener lugar en Zuheros.

Según lo previsto, el 25 de abril de 1982 los Cronistas de la Provincia de Córdoba celebraron su XIII Reunión Anual en Zuheros. Como es habitual, los actos comenzaron con la asistencia a la Santa Misa, que fue aplicada por el eterno descanso del fallecido cronista pozoalbense, don Hilario Angel Calero Jurado (q e p d). Tuvo lugar seguidamente la sesión académica, iniciada por unas calurosas palabras de bienvenida pronunciadas por don Higinio Garrido Carrillo, alcalde de Zuheros, que fueron contestadas por el cronista y académico don Joaquín Criado Costa. Acto seguido, el cronista de Pozoblanco, don Andrés Muñoz Calero agradeció el homenaje tributado a



don Hilario Angel Calero Jurado e hizo una magnífica semblanza del cronista difunto. A continuación, se dio lectura a las siguientes comunicaciones por los señores cronistas y académicos que se relacionan

“La muerte de un cronista poeta (Hilario Angel Calero)”, por don Joaquín Criado Costa

“Rute el Viejo”, por don Rafael Castejón y Martínez de Arizala

“Documento inédito de Cadalso”, por don José Valverde Madrid

“La mezquita de Santaella” y “Museo e inscripciones de Ulía”, por don Pablo Moyano Llamas

“El caballero Fernán Núñez de Témez”, por don Francisco Crespín Cuesta

“Esclavos y moriscos de Montilla (siglos XVI y XVII)”, por don Enrique Garramiola Prieto

“Antecedentes iconográficos de Nuestra Señora de la Piedad de Iznájar”, por don Angel Aroca Lara

“Belmez, palabra aguda”, por don Juan Peñalta Castro

“Hornacinas callejeras de Pozoblanco”, por don Manuel Moreno Valero

“Eloy Vaquero o Córdoba desde el exilio”, por don Joaquín Criado Costa

“Última bibliografía zuhereña”, por don Juan Gómez Crespo

“La orfebrería en Zuheros”, por don Dionisio Ortiz Juárez

“El historiador Valverde Perales y Zuheros”, por don Juan Ocaña Vergara

“El aislacionismo histórico de Los Pedroches”, por don Manuel Luna Rivera

Tras una generosa copa de vino ofrecida por el Ayuntamiento, tuvo lugar el almuerzo en el marco incomparable de la finca de don Claudio Tallón

Todos los referidos actos resultaron especialmente gratos por los desvelos del señor cronista de Zuheros y su esposa, que no regatearon esfuerzos para brindarnos una estancia inolvidable, a la que también contribuyeron de manera notable las autoridades y el pueblo entero de Zuheros, que hicieron gala de su hidalguía y hospitalidad

En la villa de Zuheros y en el referido día 25 de abril de 1982, tuvo lugar la Asamblea de Cronistas en la que se decidió crear la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales. En ella estuvieron presentes los siguientes señores cronistas

Don Joaquín Criado Costa, cronista de San Sebastián de los Ballesteros

Don Angel Aroca Lara, cronista de Iznájar

Don Rafael Castejón Martínez de Arizala, cronista de Córdoba

Don Joaquín Alfredo Abras Santiago, cronista de Lucena

Don Juan Antonio Bailén García, cronista de Baena

Don Juan Fernández Cruz, cronista de Zuheros

Don Enrique Garramiola Prieto, cronista de Montilla

Don Manuel Mora Mazorriaga, cronista de Cabra

Don Manuel Moreno Valero, cronista de Pozoblanco

Don Andrés Muñoz Calero, cronista de Pozoblanco

Don Juan Ocaña Torrejón, cronista de Villanueva de Córdoba

Don Juan Peñalta Castro, cronista de Belmez

Don Antonio Pérez Oteros, cronista de Nueva Carteya

Don Antonio Serrano Serrano, cronista de Guadalcazar  
Don José Valverde Madrid, cronista de Córdoba y de Fernán-Núñez  
Don Manuel Peláez del Rosal, cronista de Priego de Córdoba  
Don Pablo Moyano Llamas, cronista de Montemayor y de Santaella  
Don José Arroyo Morillo, cronista de Puente Genil  
Don Francisco Crespín Cuesta, cronista de Fernán-Núñez

Los asistentes, tras manifestar su deseo de constituir la referida Asociación y aprobar por unanimidad los Estatutos, según proyecto redactado por don Joaquín Criado Costa, eligieron, por votación, a la Junta Gestora que habría de encargarse de realizar los trámites necesarios para lograr la aprobación de la misma. Dicha Junta Gestora quedó constituida así

Presidente Don Joaquín Criado Costa

Secretario Don Angel Aroca Lara

Vicesecretario Don Juan Antonio Bailén García

Tesorero Don Juan Fernández Cruz

Vocales Don Manuel Mora Mazorra y Don Manuel Peláez del Rosal

Como queda dicho, la Autoridad Gubernativa tuvo a bien aprobar la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, lo que se comunicó a don Joaquín Criado Costa mediante escrito fechado el 5 de mayo de 1982. Automáticamente la Junta Gestora quedó constituida en Junta Rectora provisional de la Asociación, en tanto tuviera lugar la Asamblea General y la elección, por ésta, de la Junta Rectora definitiva. Desde este momento y hasta el día de la fecha, la actuación de la Junta Rectora provisional se resume en los apartados siguientes

### Sesiones

La Junta Rectora provisional ha celebrado tres sesiones ordinarias, coincidiendo con los días 19 de junio de 1982, 14 de octubre de 1982 y 18 de febrero de 1983. En numerosas ocasiones y con independencia de las citadas sesiones, el señor presidente ha mantenido reuniones con los distintos miembros de la Junta para atender los asuntos de la exclusiva competencia de éstos.

### Altas de socios

Al ser aprobada la Asociación, ésta contaba únicamente con los diecinueve socios que aparecen como fundadores de la misma, número que se vería incrementado en dieciséis nuevos miembros, al ser aceptada la solicitud presentada por ellos en la sesión del día 18 de febrero de 1983. Los señores cronistas incorporados a la Asociación por acuerdo de la Junta Rectora provisional son los siguientes

Don Amador Jiménez González, cronista de Adamuz

Don Rafael Basilio Requerey Ballesteros, cronista de Almedinilla

Don Francisco Fernández Caballero, cronista de Almodóvar del Río

Don Francisco Martínez Mejías, cronista de Bujalance

Don Luis Cabello Vannereau, cronista de Cabra  
 Don Narciso Caracuel Luque, cronista de Carcabuey  
 Don César Sánchez Romero, cronista de Doña Mencía  
 Don Manuel Madrid del Cacho, cronista de Fuente Obejuna  
 Don Francisco Tubio Adame, cronista de Fuente Palmera  
 Don Francisco López Salamanca, cronista de Lucena  
 Don José Cobos Jimenez, cronista de Montilla  
 Don Manuel Leon Cañete, cronista de Montoro  
 Don Manuel García Hurtado, cronista de Palenciana  
 Don Gonzalo Reina Bajo, cronista de Puente Genil  
 Don Ildefonso Romero Cerezo, cronista de Villa del Río  
 Don Juan Nevado Calero, cronista de Villaviciosa de Córdoba

### Visitas y entrevistas

En la línea felizmente iniciada por el señor presidente de ofrecer los servicios de la Asociación a los señores alcaldes de los municipios cordobeses, el día 14 de octubre de 1982, se tomó el acuerdo de girar visita de cortesía a varias personalidades de la provincia, de las que también se recabaría apoyo para el desarrollo de los fines de la Asociación. En cumplimiento de dicho acuerdo, el día 25 de octubre la Junta Rectora provisional se entrevistó con las siguientes autoridades y personalidades:

— Excmo. señor gobernador civil de la provincia, para agradecer su inestimable ayuda en la rápida constitución de la Asociación y solicitar el apoyo económico de la Administración a través del Ministerio de Cultura.

— Ilmo. señor director provincial de Cultura, para concretar los extremos del referido apoyo de la Administración.

— Ilmo. señor presidente de la Excma. Diputación Provincial, con la petición de que en los presupuestos de dicha entidad se incluyera un capítulo destinado a la Asociación y que, en el Palacio de la Merced, se habilitase un local para sede definitiva de la misma.

— Señor presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, proponiendo que la Asociación fuera acogida como obra social en colaboración de dicha institución y solicitando ayuda económica y la publicación de los trabajos de los cronistas.

— Señor presidente del Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, solicitando ayuda económica y la publicación de un volumen que incluyera las comunicaciones presentadas hasta la XIII Reunión Anual de Cronistas Oficiales de la Provincia de Córdoba.

Los extremos de las peticiones formuladas en las anteriores entrevistas se concretaron en sendos escritos remitidos con fecha 8 de noviembre.

El día 18 de febrero de 1983 la Junta Rectora provisional concurrió a la audiencia que le fue concedida por el Ilmo. señor presidente de la Excma. Diputación Provincial, en la que éste concretó la ayuda que, por acuerdo de la Corporación Provincial, se había concedido a la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales.

El señor presidente y el señor secretario se trasladaron a Lucena el día 19

de febrero y, acompañados de los señores cronistas de esta ciudad, don Joaquín Alfredo Abras Santiago y don Francisco López Salamanca, se entrevistaron con el señor concejal delegado de Cultura para cambiar impresiones sobre el programa de la XIV Reunión

El día 6 de marzo último, el señor presidente, don Joaquín Criado Costa, y el señor cronista de Villanueva de Córdoba, don Juan Ocaña Torrejón, recorrieron las siguientes poblaciones Conquista, Torrecampo, Pedroche, El Guijo, Añora, Dos Torres, El Viso, Santa Eufemia, Villaralto, Villanueva del Duque y Alcaracejos En todas ellas se entrevistaron con los respectivos alcaldes, a los que expusieron la conveniencia de nombrar un cronista en cada uno de dichos municipios

### **Actos en los que la Asociación estuvo presente**

—XXIX Reunión Plenaria de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C E C E L ), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C S I C ), celebrada en Alicante los días 30 de septiembre y 1, 2 y 3 de octubre de 1982 A dicha reunión asistió don Joaquín Criado Costa, presidente de la Junta Rectora provisional

—Acto-homenaje al Ilmo señor don Juan Ocaña Torrejón, cronista de Villanueva de Córdoba, organizado por el Ayuntamiento de esa población, que tuvo lugar en ella el día 3 de octubre de 1982 Se hizo entrega al homenajeado del Título de Hijo Predilecto de la Villa Asistieron los cronistas señores Mora Mazorriaga, Criado Costa, Moreno Valero, Castejón y Martínez de Arizala, Fernández Cruz, Bailén García, Muñoz Calero y Peñalta Castro Don Joaquín Criado Costa intervino en el acto destacando la incansable labor de don Juan Ocaña Torrejón en los diversos campos de la cultura

—IX Congreso de Cronistas Españoles, convocado por la Asociación Española de Cronistas Oficiales y celebrado en Cáceres los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1982 Asistieron los cronistas cordobeses señores Valverde Madrid, Mora Mazorriaga, Fernández Cruz, Peñalta Castro, Criado Costa y Aroca Lara Todos ellos presentaron comunicaciones

—Acto-homenaje al Excmo señor don Joaquín Esteban Mompeán, ex-gobernador civil de Córdoba, organizado por la Excma Diputación Provincial el día 26 de febrero de 1983, con motivo de hacerle entrega del nombramiento de Hijo Adoptivo de la Provincia Asistió, en representación del señor presidente, don Juan Antonio Bailén García, cronista de Baena

### **Subvenciones recibidas**

—Quientas mil pesetas de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, destinadas a la publicación de las comunicaciones presentadas por los señores cronistas en las trece primeras Reuniones Anuales

—Doscientas mil pesetas de la Excma Diputación Provincial, para el funcionamiento de la Asociación y cumplimiento de sus fines

## Publicaciones

Actualmente se halla en prensa un volumen que recoge las comunicaciones presentadas en las trece Reuniones Anuales celebradas hasta la fecha y que permanecían inéditas. La aparición de este libro es inminente y llevará por título *Córdoba en sus cronistas. Retazos de historia de la provincia* (Córdoba, 1983).

## Agradecimientos

—A la Real Academia de Córdoba, por la tutela y ayuda que ha dispensado a los Cronistas Oficiales desde la creación de la correspondiente sección especial de la misma (18 de octubre de 1969) hasta su desaparición como tal (4 de junio de 1981).

—Al Ayuntamiento y pueblo de Zuheros, por la calurosa acogida dispensada a los señores cronistas y acompañantes con ocasión de la celebración de la XIII Reunión Anual de cronistas en dicha villa.

—Al señor cronista de Zuheros, don Juan Fernández Cruz y a su distinguida esposa, por las exquisitas atenciones que tuvieron con los asistentes a la XIII Reunión Anual de cronistas.

—A don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, por haber ofrecido su casa de Cuesta de Bailío, nº 1, para sede provisional de la Asociación.

—Al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba por el trato cordial que sus miembros dispensaron a los señores cronistas asistentes al acto de entrega del Título de Hijo Predilecto de la Villa a don Juan Ocaña Torrejón.

—A la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y al señor presidente de su Consejo de Administración, don Miguel Manzanares López, por la concesión de una subvención de quinientas mil pesetas, destinadas a publicaciones.

—A la Excmá Diputación Provincial y al presidente de la misma, Ilmo señor don Diego Romero, por haber concedido a la Asociación una subvención anual de doscientas mil pesetas, haber dispuesto un autocar para el traslado de los señores cronistas y acompañantes a la XIV Reunión en Lucena y por el ofrecimiento de que, cuando sea posible, se dispondrá la sede definitiva de la Asociación en los locales de la Excmá Diputación.

—A don Manuel Mora Mazorriaga, cronista de Cabra y director de *La Opinión*, por haber hecho de esta publicación egabrense el más completo órgano de expresión de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales.

## Felicitaciones

—A don Juan Fernández Cruz y al Ayuntamiento de la villa de Zuheros por el éxito de los actos organizados con motivo de la XIII Reunión Anual de cronistas.

—A don Juan Ocaña Torrejón, cronista de Villanueva de Córdoba, por

haber sido nombrado Hijo Predilecto de dicha Villa

—Al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba por la magnífica organización de los actos celebrados con motivo de la entrega del título de Hijo Predilecto de la Villa a don Juan Ocaña Torrejón

—A don José Valverde Madrid, cronista de Córdoba y Fernán-Núñez, por haber sido reelegido presidente de la Asociación Española de Cronistas Oficiales

—A don Manuel Mora Mazorriaga, don Juan Fernández Cruz y don Juan Peñalta Castro, cronistas de Cabra, Zuheros y Belmez respectivamente, por su elección como vocales de la Junta Rectora de la Asociación Española de Cronistas Oficiales

### Otros acuerdos

Los acuerdos tomados por la Junta Rectora provisional, que no se recogen en los apartados anteriores, son los siguientes

El día 19 de junio de 1982 se acordó comunicar a los señores cronistas de la provincia que no asistieron a la reunión fundacional, la existencia de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, invitándoles, si así lo deseaban, a solicitar su inclusión en la misma

El mismo día se acordó establecer una cuota inicial de MIL pesetas, para atender a los gastos derivados de la puesta en marcha de la Asociación, y abrir una cuenta para el ingreso de dichas cuotas en la sucursal de Zuheros de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba

También en dicha sesión se tomaron los acuerdos de escribir al señor Arroyo Morillo solicitándole el envío de la documentación de los cronistas por él custodiada, y de abrir una cuenta de librería, papelería e imprenta y retirar lo necesario para el funcionamiento de la oficina de la Asociación

El día 14 de octubre de 1982 se tomó el acuerdo de iniciar los trámites necesarios para integrar la Asociación en la C E C E L

En la sesión del 18 de febrero de 1983 se acordó aprobar el estado de cuentas que, por delegación del señor tesorero, presentó a la Junta Rectora provisional don Manuel Mora Mazorriaga

### Consideración final

Por último, es de necesidad y justicia subrayar la labor que, en estos casi dos años, ha desarrollado el que fuera presidente de la Sección de cronistas de la Real Academia de Córdoba y actualmente ostenta el cargo de presidente de la Junta Rectora provisional de la Asociación, don Joaquín Criado Costa. Quienes hemos seguido de cerca el proceso relatado en esta Memoria sabemos de sus desvelos y actividad infatigable por el engrandecimiento de la Asociación, cuyo peso ha gravitado esencialmente sobre él en este período. Son numerosas las entrevistas que, a título personal, el señor Criado Costa ha sostenido antes de iniciar la gestión de la Asociación y en los trámites que conllevó la creación de la misma. Nacida ésta, se entregó con generosidad

encomiable a la tarea de hacerla prosperar. Así, con fecha 14 de septiembre de 1982, se dirigió a los señores alcaldes de los municipios cordobeses de los que no constaba la existencia de Cronista Oficial, indicándoles la conveniencia de proceder al nombramiento de éste. Fruto de estas gestiones son el nutrido grupo de ilustres compañeros que han engrosado la nómina de los cronistas cordobeses.

Por otra parte, don Joaquín Criado Costa, en su afán por enaltecer la figura del cronista y lograr el reconocimiento de su esforzado trabajo, propuso al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba la concesión del merecido Título de Hijo Predilecto de la Villa al ejemplar cronista don Juan Ocaña Torrejón.

Si hoy la Asociación cuenta con respaldo económico y es inminente la publicación de las comunicaciones presentadas en anteriores encuentros, ello se debe en gran medida a las gestiones realizadas por don Joaquín Criado Costa.

Por todo lo expuesto, el señor presidente de la Junta Rectora provisional ha merecido sobradamente la mención especial que de él se hace en esta Memoria. Gracias, sobre todo, a su entusiasmo y dedicación, la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, recorre ya, firme y decidida, su nueva andadura portando sabiamente el fecundo equipaje de su etapa anterior.

Córdoba, 19 de marzo de 1983

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

El Presidente,  
**Joaquín Criado Costa**

El Secretario,  
**Angel Aroca Lara**

*(Memoria aprobada por unanimidad en la Asamblea General de la Asociación celebrada en Lucena el día 20 de marzo de 1983)*

## Memoria. Marzo 1983 - marzo 1984

Cronológicamente se enmarca esta memoria entre el 20 de marzo de 1983 y el 24 del mismo mes de 1984. Durante dicho período, las actividades de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y los acuerdos adoptados en el seno de la misma fueron los expuestos a continuación.

Tuvo lugar la XIV Reunión Anual de Cronistas de la Provincia de Córdoba el día 20 de marzo de 1983, adelantándose en un mes a la fecha habitual del encuentro para evitar su coincidencia con las elecciones municipales. La ciudad que nos acogió en aquella ocasión fue Lucena y los actos se iniciaron, como es costumbre, con una misa, celebrada en el templo parroquial de San Mateo, que fue oficiada por el cronista oficial de Santaella y Montemayor, don Pablo Moyano Llamas, concelebrando don Manuel Moreno Valero, cronista de Pozoblanco.

En su homilía, don Pablo Moyano pidió al Altísimo que iluminase a los cronistas en su labor de investigación y concediese el descanso eterno a los compañeros fallecidos.

La recepción oficial de los congresistas tuvo lugar en el salón de capítulos del Ayuntamiento, donde el alcalde de la ciudad, don José Gutiérrez Luque, dio la bienvenida a los asistentes, ensalzó la labor del cronista y concluyó deseando a todos una grata estancia en Lucena. Sus palabras fueron contestadas por don Joaquín Criado Costa, presidente de la Asociación.

Reunida la Asamblea y tras un detallado informe del señor presidente, el secretario leyó la memoria de actividades del año 1982-1983 y el señor tesorero presentó las cuentas del ejercicio. Tanto el informe de tesorería como la memoria fueron aprobados por unanimidad. Seguidamente, los miembros de la Junta Rectora provisional cesaron en sus cargos y, con arreglo a los Estatutos por los que se rige la Asociación, se procedió a la elección de la Junta Rectora definitiva para los próximos cuatro años.

Realizado el escrutinio por los señores presidente y adjuntos de la mesa electoral, cargos que estatutariamente recayeron en don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, don Joaquín Alfredo Abras Santuago y don Juan Gregorio Nevado Calero, se dio cuenta del resultado de la votación, que puso de manifiesto el unánime deseo de la Asamblea de confirmar en sus cargos a los señores cronistas que los habían desempeñado provisionalmente. Así pues, la Junta Rectora quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente Don Joaquín Criado Costa, cronista de San Sebastián de los Ballesteros

Vicepresidente Don Juan Antonio Bailén García, cronista de Baena

Secretario Don Angel Aroca Lara, cronista de Iznájar

Tesorero Don Juan Fernández Cruz, cronista de Zuheros

Vocales Don Manuel Mora Mazorriaga y don Manuel Peláez del Rosal, cronistas de Cabra y Priego respectivamente

Ya en la sesión pública, se dio lectura a las siguientes comunicaciones por los señores cronistas y académicos que se relacionan

—Don Manuel Mora Mazorriaga, cronista de Cabra, "La prensa local en



Lucena y Cabra”

—Don José Valverde Madrid, cronista de Córdoba y Fernán-Núñez, “Ante el centenario de don Gaspar Alvarez de Sotomayor”

—Don Juan Peñalta Castro, cronista de Belmez, “La ermita de la Virgen del Castillo de Belmez”

—Don Juan Antonio Bailén García, cronista de Baena, “El capitel tetramorfo de Córdoba” y “El Crismón o Cruz de Baena”

—Don Enrique Garramiola Prieto, cronista de Montilla, “Léxico montillano”

—Don Manuel Moreno Valero, cronista de Pozoblanco, “Datos sobre la Escuela de Cristo de Lucena” y “Datos sobre la fundación del Hospital de Jesús Nazareno de Pozoblanco”

—Don Manuel Peláez del Rosal, cronista de Priego, “Heráldica en Priego”

—Don Pablo Moyano Llamas, cronista de Montemayor y Santaella, “Orígenes del castillo de Montemayor”

—Don Juan Fernández Cruz, cronista de Zuheros, “El cólera de 1834 y la fiesta de Jesús Nazareno en Zuheros”

—Don Miguel Muñoz Vázquez, académico, “Origen de la ciudad de Lucena y su toponimia”

Dado lo avanzado de la hora, don Francisco Crespín Cuesta, que había presentado una comunicación sobre “Las armas de la Casa de Córdoba”, renunció a la lectura de la misma. Por idéntico motivo tampoco fue leída la comunicación titulada “Los recuerdos de un colono”, presentada por el cronista de Fuente Palmera, don Francisco Tubío Adame.

El Ayuntamiento obsequió a los congresistas con unas copas de vino de la tierra, en el Círculo Lucentino, donde después se reunieron en un almuerzo. A los postres, hicieron uso de la palabra don Joaquín Alfredo Abras Santiago, cronista de Lucena, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, cronista de Córdoba y presidente honorario de la Asociación, don Joaquín Criado Costa, cronista de San Sebastián de los Ballesteros y presidente de la Asociación, y don José Segundo Jiménez, diputado, que representó a la Diputación Provincial en estos actos.

En la visita a los monumentos más destacados de la localidad, efectuada tras el almuerzo, el cronista de Iznájar, don Ángel Aroca Lara, expuso su comunicación sobre “El manierismo italianizante en el retablo mayor de San Mateo de Lucena”.

El día 21 de junio y con ocasión de la presentación del libro *Córdoba en sus cronistas. Retazos de historia de la provincia*, tuvo lugar, en Córdoba, una segunda asamblea de la Asociación. Con independencia de estos encuentros generales, el presidente y el secretario se han reunido frecuentemente para tratar asuntos relativos a la misma. Dichos señores se trasladaron a Almedinilla, el día 29 de enero, para concretar el programa de la XV Reunión Anual con don Rafael Basilio Requerey Ballesteros, cronista de esta población.

### Altas de socios

Durante este año, han sido aceptados unánimemente como miembros de

número de la Asociación los siguientes señores

Don Antonio Cortés Cortés, cronista de Moriles

Don Francisco Luque Jiménez, cronista de Monturque

Don Esteban Márquez Triguero, cronista de Torrecampo

Don Liborio Cabello Cordero, cronista de Villanueva del Duque

Don Rafael Gómez Muñoz, cronista de Villaralto

Según los nombramientos que nos han sido comunicados, los cronistas de nuestra provincia son cincuenta. De ellos cuarenta pertenecen ya a la Asociación y, desde el pasado 21 de junio, otros ocho han manifestado su deseo de integrarse en ella, por lo que serán propuestos en la próxima XV Reunión Anual. Su aceptación supondrá alcanzar la que ha sido una constante aspiración de la Junta Rectora que la práctica totalidad de los cronistas cordobeses formen parte de la Asociación.

### **Acto en el que la Asociación estuvo presente**

Homenaje de Puente Genil al poeta Juan Rejano, celebrado el día 14 de mayo de 1983. La Asociación estuvo representada por su presidente, don Joaquín Criado Costa.

### **Subvenciones recibidas**

Doscientas mil pesetas de la Excmá Diputación Provincial, para el funcionamiento de la Asociación y cumplimiento de sus fines. Las gestiones hechas para aumentar la asignación anual hasta doscientas setenta y cinco mil pesetas, fueron bien acogidas por la Comisión de Gobierno de la Excmá Diputación que, en sesión del 18 de noviembre de 1983, acordó acceder a ello en el caso de que fuera posible. No obstante, la ulterior congelación de todas las subvenciones concedidas por la citada Corporación, hizo imposible el aumento aprobado.

Con intención de recabar fondos destinados a publicaciones, se han dirigido escritos a los señores presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, presidente de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba y delegado provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Todos ellos resultaron infructuosos.

### **Publicaciones**

La presentación del libro *Córdoba en sus cronistas. Retazos de historia de la provincia* tuvo lugar el día 21 de junio de 1983, en la Sala de Arte del Palacio-Museo de Viana. Dicha presentación corrió a cargo de don Enrique Garramiola Prieto, cronista de la ciudad de Montilla. Intervinieron también en el acto don Joaquín Moreno Manzano, director del citado Museo, don Juan Gómez Crespo, director de la Real Academia de Córdoba, don Joaquín Criado Costa, presidente de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas

Oficiales, y don Miguel Manzanares López, presidente del Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Seguidamente, en uno de los bellos patios del Palacio de Viana, los asistentes fueron obsequiados con una generosa copa de vino ofrecida por la Caja Provincial de Ahorros. De todo ello se hicieron eco los medios de comunicación en los días siguientes.

Con la edición de esta obra, se ha visto cumplida la vieja aspiración de los cronistas de publicar las comunicaciones presentadas en sus encuentros anuales. En el libro, tras una presentación de don Miguel Manzanares López y un prólogo de don Joaquín Criado Costa, se inserta una crónica, en la que el señor presidente de la Asociación resume las actividades desarrolladas por los cronistas cordobeses desde 1969, año en que la Real Academia de Córdoba acordó crear la Sección Especial de Cronistas Locales Oficiales. A continuación, aparece una nutrida serie de artículos firmados por los siguientes señores: Garramiola Prieto, Arroyo Morillo, Crespín Cuesta, Vázquez Lesmes, Larios Larios, Mora Mazorriaga, Fernández Cruz, Aroca Lara, Valverde Madrid, Arjona Castro, Criado Costa, (Joaquín y Matilde), Moreno Valero, Bailén García, Peñalta Castro, Ortiz Juárez, Castejón y Martínez de Arizala, Moyano Llamas, Ocaña Vergara y Muñoz Calero.

El libro, dignamente encuadernado, consta de 228 páginas e incluye 5 láminas. En cuanto a su distribución, se facultó al señor presidente para que llevara a cabo la de los ejemplares que le correspondieron a la Asociación.

Editado por la Asociación, se ha publicado el *Anuario 1983*. En él se incluye lo siguiente: composición de la Junta Rectora, relación de las reuniones anuales celebradas, nómina de Cronistas Oficiales de la provincia y Memoria de Actividades (1982-1983).

Se solicitó de la Excma. Diputación Provincial la financiación de una publicación periódica, que habría de recoger las actividades de la Asociación. Al instar el referido Organismo un proyecto de esta revista, se acordó nombrar una comisión encargada de establecer sus características. Para ello se designó a los siguientes señores cronistas: don Francisco Fernández Caballero, don Enrique Garramiola Prieto, don Manuel Mora Mazorriaga, don Joaquín Alfredo Abras Santiago, don Juan Antonio Bailén García y don César Sánchez Romero.

### Agradecimientos

A la Excma. Diputación Provincial, por su presencia en la XIV Reunión Anual de Lucena, ostentada por el señor diputado don José Segundo Jiménez Rodríguez.

A don Manuel Mora Mazorriaga, director del decenario egabrense *La Opinión*, por recoger ampliamente en dicho periódico las actividades llevadas a cabo por la Asociación.

A don Joaquín Alfredo Abras Santiago, director de *La Gaceta Lucentina*, por informar de los actos desarrollados por los cronistas en su periódico.

A la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, por la copa de vino ofrecida en el Palacio de Viana con motivo de la presentación de la obra *Córdoba en sus*

*cronistas Retazos de historia de la provincia***Felicitaciones**

A la Junta Rectora provisional, por las directrices generales de la Asociación y el acierto en las actividades programadas

A los nuevos señores cronistas, por sus respectivos nombramientos

A don Manuel Mora Mazorriaga, por haber alcanzado felizmente la jubilación en su puesto de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba

A don Joaquín Criado Costa, presidente de la Asociación, por sus desvelos en la gestión del libro *Córdoba en sus cronistas Retazos de historia de la provincia* y su acierto en la edición del *Anuario 1983*

A don Angel Aroca Lara, por su artículo publicado en el diario *Córdoba*, "Iznájar quiere vivir", escrito en la mejor línea que ha de inspirar al cronista, utilizar la verdad para defender a su pueblo

**Otros acuerdos**

—Suprimir la anualidad, establecida con carácter provisional, y dejar solamente una cuota inicial de mil pesetas, si bien se facultó a la Junta Rectora para que, en el caso de estimarlo oportuno, pudiera eximir de este requisito a los aspirantes

—Aceptar la propuesta de don Rafael Basilio Requerey Ballesteros, cronista de Almedinilla, de celebrar la XV Reunión Anual en dicha localidad

—Facultar a la Junta Rectora para llevar a cabo gestiones encaminadas a declarar a la Asociación de interés público e incardinarla en la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C E C E L )

—Ofrecer al diario *Córdoba* que, sin periodicidad fija, en sus páginas aparezcan artículos de los cronistas cordobeses

—Aprobar el criterio de distribución del libro *Córdoba en sus cronistas Retazos de historia de la provincia*, llevado a cabo por el señor presidente, usando de la facultad concedida por la Asamblea

Hasta aquí las actividades y acuerdos de la Asociación en el pasado año  
Córdoba, 24 de marzo de 1984

V ° B °

El Presidente,  
**Joaquín Criado Costa**

El Secretario,  
**Angel Aroca Lara**

## Memoria. Marzo-diciembre 1984

La presente memoria resume las actividades de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales llevadas a cabo entre el 25 de marzo de 1984 y el 31 de diciembre de dicho año. Ha sido redactada con la intención de incluirla en el Anuario de próxima edición, junto a la memoria de actividades del curso 1983-1984, y con el fin de que, en lo sucesivo, las memorias abarquen años naturales completos.

El día 25 de marzo de 1984 tuvo lugar la XV Reunión Anual de la Asociación, siendo Almedinilla la sede de la misma. Los actos se iniciaron, como es habitual, con una Misa, que fue oficiada por el párroco de Almedinilla, don Enrique Díaz Oria, con el que concelebró el cronista de Montemayor y Santaella, don Pablo Moyano Llamas. Este, en la homilía, habló de la labor silenciosa y abnegada de los cronistas cordobeses, destacando, como fruto excepcional de dicho esfuerzo, el prometedor futuro de la Asociación, tras haber alcanzado su XV Reunión Anual. Recordó a los difuntos, especialmente al académico colaborador don Antonio Bujalance Frutos, y dio las gracias, en nombre de los cronistas de Córdoba, a las autoridades y al párroco de Almedinilla.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, tuvo lugar la recepción de los asistentes a la XV Reunión Anual de la Asociación. El acto se inició con unas palabras de bienvenida del alcalde de Almedinilla, don Leoncio Gómez Parejo, que fueron contestadas por el presidente de la Asociación, don Joaquín Criado Costa, quien tras agradecer la acogida dispensada a los cronistas, manifestó su satisfacción por la presencia del delegado provincial de la Consejería de Cultura e hizo referencia a las entidades que habían colaborado económicamente con la Asociación, destacando la subvención anual de la Excma. Diputación Provincial y la contribución de la Caja Provincial de Ahorros en la edición del libro *Córdoba en sus cronistas. Retazos de historia de la provincia*. Concluyó dando la bienvenida a los reunidos y, de manera especial, a los nuevos cronistas.

En atención a las personas congregadas en el salón de plenos, se tomó la decisión previa de que la Asamblea General fuera pública. Además del delegado provincial de Cultura, al que el presidente de la Asociación cedió su puesto en la mesa, estuvieron presentes don Juan Gómez Crespo, director de la Real Academia de Córdoba, varios miembros de número de dicha Academia, don Domingo Murcia Rosales, representante de la Asociación Española de Cronistas Oficiales y cronista de Alcalá la Real, la Corporación Municipal de Almedinilla y un nutrido número de acompañantes y almedinillenses que se sumaron al acto.

Concluida la Asamblea, se inició la sesión académica que, debido a la abundancia de trabajos presentados habría de continuarse por la tarde. En ella, se leyeron las siguientes comunicaciones por los señores cronistas y académicos que se relacionan:

—Don Francisco Luque Jiménez, cronista de Monturque, "Las minas de Monturque: cisternas romanas o construcciones medievales?"

—Don Juan Antonio Bailén García, cronista de Baena, "La objetividad en los cronistas"

—Don Manuel Peláez del Rosal, cronista de Priego, "Un ilustre patricio almedinillense: don Gregorio Abril Avila"

—Don Pablo Moyano Llamas, cronista de Montemayor y Santaella, "La parroquia de Montemayor"

—Don Rafael Basilio Requerey Ballesteros, cronista de Almedinilla, “Almedinilla en el país de Al-Andalus (Breves apuntes históricos)”

Concluyó la sesión de mañana con la lectura que hizo el secretario de la memoria de actividades del curso 1983-1984

A los postres del almuerzo de hermandad, que tuvo lugar en el Salón Ramírez, hicieron uso de la palabra los señores Castejón y Martínez de Arizala, Criado Costa y Vázquez Lesmes. Finalmente, también intervino don Juan Ignacio González Merino, delegado provincial de Cultura, que se despidió de los cronistas tras agradecerles su labor y pedirles que procurasen la difusión de sus trabajos entre los jóvenes, ya que en ellos está el futuro de la cultura andaluza

Paralelamente a la representación de la obra de teatro corto “Seminario”, por el Grupo de Teatro de la Agrupación Cultural “Almedin-Ra”, se continuó la lectura de comunicaciones, en el orden siguiente

—Don Francisco Crespín Cuesta, cronista de Fernán-Núñez y La Victoria, “Un hombre ejemplar oriundo de Almedinilla”

—Don Antonio Serrano Serrano, cronista de Guadalcazar, “Síntesis sobre la vinculación de Guadalcazar a los Fernández de Córdoba”

—Don Francisco López Salamanca, cronista de Lucena, “Introducción al conocimiento de la población lucentina en el siglo XVI y economía básica de su concejo”

—Don Enrique Garramiola Prieto, cronista de Montilla, “Documentos montillanos para la historia del Arte cordobés”

—Don Antonio Arjona Castro, miembro de número de la Real Academia de Córdoba, “La epidemia de peste bubónica en Andalucía en el año 1384”

Por ausencia de sus autores no se leyeron los siguientes trabajos, presentados por los señores cronistas que se relacionan

—Don Manuel Moreno Valero, cronista de Pozoblanco, “La Virgen en la comarca de Los Pedroches”

—Don Antonio Cortés Cortés, cronista de Moriles, “Identidad y origen del municipio y escudo de Moriles”

Tras la citada intervención de don Antonio Arjona, los asistentes se trasladaron a la iglesia parroquial de San Juan, donde don Angel Aroca Lara, cronista de Iznájar, presentó su comunicación sobre “El San Juan Bautista de Almedinilla”. Aquí concluyeron los actos celebrados con motivo de la XV Reunión Anual de la Asociación

## Altas de socios

Han sido aceptados unánimemente como miembros de la Asociación los siguientes señores

- Don Pedro Jurado Romero, cronista de Torrecampo
- Don José Palma Varo, cronista de Aguilar de la Frontera
- Don Juan Palma Robles, cronista de honor de Lucena
- Don Antonio Fernando Luque Cebaquebas, cronista de Hornachuelos
- Don Juan José Partera, cronista de San Sebastián de los Ballesteros
- Don José Chaves Muñoz, cronista de Fuente La Lancha
- Don Ramón Granado Riollo, cronista de Peñarroya-Pueblonuevo
- Don José M<sup>a</sup> García Benavides, cronista de Posadas

### **Actos en los que la Asociación estuvo presente**

El día 5 de abril, en sesión pública y extraordinaria de la Real Academia de Córdoba, don Pablo Moyano Llamas, cronista de Montemayor y Santaella, fue recibido como académico numerario tras dar lectura a su discurso que versó sobre "El mundo de Ulía". Tanto en dicho acto, como en la cena-homenaje, que tuvo lugar seguidamente en el Círculo de la Amistad, estuvieron presentes varios miembros de esta Asociación, como los señores Castejón y Martínez de Arizala, Ocaña Torrejón, Mora Mazorriaga, Crespin Cuesta, Fernández Cruz, Garramiola Prieto y Aroca Lara.

### **Subvenciones recibidas**

Doscientas mil pesetas de la Excma. Diputación Provincial, para el funcionamiento de la Asociación y cumplimiento de sus fines.

Treinta mil pesetas del Ayuntamiento de Almedinilla, con destino a publicaciones.

### **Felicitaciones**

Al Ayuntamiento y al cronista de Almedinilla, por su contribución a la XV Reunión Anual de la Asociación.

A los nuevos cronistas, por sus respectivos nombramientos.

### **Agradecimientos**

Al Ayuntamiento de Almedinilla, por la concesión de una subvención de treinta mil pesetas destinada a publicaciones.

### **Otros acuerdos**

Celebrar la XVI Reunión Anual en Carcabuey.

Dirigirse a las autoridades competentes en demanda de protección para los yacimientos arqueológicos de la provincia.

Solicitar de los Ayuntamientos cuyos cronistas sean miembros de la Asociación ayuda económica para las publicaciones de esta.

Supresión de la cuota inicial de los asociados, con recomendación a los mismos de hacer aportaciones voluntarias.

Dirigirse a los Ayuntamientos de Valenzuela y Espejo recomendando el nombramiento de cronistas y proponiendo, en el caso de Valenzuela, a doña Concepción Herrera Martos para dicho cargo.

Córdoba, 31 de diciembre de 1984

V.º B.º  
El Presidente,  
**Joaquín Criado Costa**

El Secretario,  
**Ángel Aroca Lara**

## Memoria. Enero - diciembre 1985

En este año se han celebrado dos asambleas generales, una de carácter extraordinario, el día 23 de marzo, y la otra coincidiendo con la XVI Reunión Anual de Cronistas de Córdoba. Asimismo, han tenido lugar dos reuniones de la Junta Rectora en los días 2 de febrero y 5 de octubre.

La XVI Reunión Anual de los Cronistas Oficiales de Córdoba ha constituido la actividad más relevante llevada a cabo por la Asociación en 1985. Los actos programados se desarrollaron en Carcabuey, el día 23 de abril, y se vieron coronados por el éxito gracias al apoyo del Ayuntamiento de dicha población y la minuciosa y perfecta organización de don Narciso Caracuel Luque, cronista local. Estos se iniciaron con una misa en la ermita de Nuestra Señora del Castillo, oficiada por don Pablo Moyano Llamas, cronista de Montemayor y Santaella, y don Manuel Moreno Valero, cronista de Pozoblanco. Durante la celebración eucarística, tuvo lugar una ofrenda de flores a la Patrona de Carcabuey llevada a cabo por las señoras de los cronistas.

Tras realizar una breve visita al castillo, los cronistas y acompañantes se trasladaron a la ermita de San Marcos, donde habría de tener lugar el acto académico. Este estuvo presidido por el Ilmo. Sr. don Manuel Melero Muñoz, vicepresidente de la Diputación y presidente del Área de Cultura de la misma, que ostentaba la representación del Excmo. Sr. presidente de la Corporación Provincial.

Intervino, en primer lugar, don Antonio Rueda Herrador, alcalde de la villa, que dio la bienvenida a los cronistas de la provincia. Sus palabras fueron contestadas por el presidente de la Asociación, Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa. Tras él, tomó la palabra don Dionisio Ortiz Juárez, quien, por recomendación expresa del Ilmo. Sr. delegado provincial de Cultura, pidió a los cronistas que velaran por la conservación del patrimonio artístico en sus respectivas poblaciones.

Siguió la asamblea ordinaria, que tuvo carácter público, y a continuación se procedió a la lectura de las siguientes comunicaciones por los señores que se relacionan:

- “Un alcobitense ilustre: don Eusebio Camacho Carrillo”, por don Manuel Peláez del Rosal, cronista de Priego.
- “Un fortuito hallazgo en la finca Bernabé enriqueció el archivo histórico de don Natalio Rivas”, por don Manuel Mora Mazorriaga, cronista de Cabra.
- “Notas para el estudio de la imaginería barroca alcobitense. La obra de Alonso de Mena en Carcabuey”, por don Angel Aroca Lara, cronista de Iznájar.
- “Lugares arqueológicos de Montemayor”, por don Pablo Moyano Llamas, cronista de Montemayor y Santaella.
- “La casa de Berrio hasta su salida de Carcabuey”, por don Francisco Crespín Cuesta, cronista de Fernán-Núñez y La Victoria.



- “Influjos del río Genil”, por don José Arroyo Morillo, cronista de Puente Genil
- “Círculo Católico Obrero de Pozoblanco”, por don Manuel Moreno Valero, cronista de Pozoblanco
- “El retablo dieciochesco de Santa Clara de Montilla”, por don Enrique Garramiola Prieto, cronista de Montilla
- “El Cerro de la Cruz”, por don Rafael Basilio Requerey Ballesteros, cronista de Almedinilla
- “El pasado de Guadalcázar”, por don Antonio Serrano Serrano, cronista de Guadalcázar
- “Algo más sobre el habla de San Sebastián de los Ballesteros”, por don Joaquín Criado Costa, cronista de San Sebastián de los Ballesteros
- “Nueva Carteya y su lucha por conseguir término municipal. Consideraciones generales. Crónica de una gestión, del 27 de abril al 3 de mayo de 1936”, por don Antonio Pérez Oteros, cronista de Nueva Carteya
- “Restos y vestigios antiguos en Villaralto”, por don Rafael Gómez Muñoz, cronista de Villaralto

Dado el gran número de comunicaciones, éstas hubieron de presentarse en sesiones de mañana y tarde. Quedaron sin leer, por renuncia de los comunicantes ante la falta de tiempo, los siguientes trabajos

- “La iglesia de Madre de Dios de Baena”, de don Juan Antonio Bailén García, cronista de Baena
- “Carcabuey en la Antigüedad y en la Edad Media”, de don Antonio Arjona Castro, miembro de número de la Real Academia de Córdoba

Ambas sesiones de trabajo concluyeron con sendos discursos de don Manuel Melero Muñoz. En ellos excusó la ausencia del Excmo. Sr. presidente de la Corporación Provincial, elogió la labor del cronista y manifestó el interés de la Diputación en la conservación del patrimonio histórico-artístico, la recuperación de documentos diseminados y la aparición de nuevos estudios históricos sobre la provincia de Córdoba.

Al finalizar el acto de la mañana, doña Leonor Ruiz Ruiz, en nombre de la Asociación de Amas de Casa de la localidad, obsequió a los asistentes con unas hermosísimas rosas rojas.

El almuerzo, que tuvo lugar en el establecimiento de don Ramón Molina, fue espléndido. En él, además de las autoridades provinciales y locales, estuvieron presentes gran número de alcobitenses que, compartiendo con los cronistas y sus acompañantes los platos típicos de la tierra, hicieron gala de la hospitalidad que distingue a Carcabuey. A los postres, intervinieron don Joaquín Criado Costa, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, don Enrique Garramiola Prieto, don Juan José Vázquez Lesmes, don Antonio Serrano Serrano, doña Leonor Ruiz Ruiz y don Pablo Moyano Llamas. El agradecimiento hacia el Ayuntamiento, el cronista local, la Junta de la Hermandad de Nuestra Señora del Castillo y al pueblo de Carcabuey, en su conjunto, fue el objetivo de la mayoría de dichas intervenciones.

### Altas de socios

En sesión de la Junta Rectora del 2 de febrero fueron aceptados unánimemente como miembros de número de la Asociación don Vicente Estrada Carrillo, cronista de Luque, y don Andrés Redondo Cachinero, cronista de Cardeña. Con ellos, se ha llegado al medio centenar de asociados.

### Subvenciones recibidas

Doscientas cincuenta mil pesetas de la Excma. Diputación Provincial. Se pretende destinar íntegramente dicha subvención a la publicación de un nuevo libro.

### Publicaciones

Se ha editado, con el patrocinio del Ilmo. Ayuntamiento de Almedinilla, el *Anuario 1984-85*. En él se incluye lo siguiente: composición de la Junta Rectora, relación de las reuniones anuales celebradas, nómina de cronistas de la provincia, memorias de actividades (marzo 1983-marzo 1984 y marzo-diciembre 1984) y el trabajo de don Rafael Basilio Requerey Ballesteros "Almedinilla en el país de Al-Andalus".

### Agradecimientos

A la Excma. Diputación Provincial, por el envío de un lote de sus publicaciones con destino a la biblioteca de la Asociación.

A los señores que se relacionan, por haber hecho donación de los libros de que son autores para la biblioteca de la Asociación.

—Don José Palma Varo, *Apuntes para la historia de Aguilar de la Frontera*

—Don Manuel Moreno Valero, *Historia de la prensa en Pozoblanco, Los toros en Pozoblanco y La Virgen de Luna, (Vivencias y dato histórico)*

—Don Juan Antonio Bailén García, *Retazos apologéticos para una historia de Andalucía*

—Don José M.<sup>a</sup> García Benavides, *Las pequeñas historias de Posadas*

—Don Francisco López Salamanca, *Historia de Lucena* (15 fascículos) y revista *Araceli* (15 números)

—D.<sup>a</sup> María Barbudo Torres de Portugal, *En tus manos*

Al Ilmo. Sr. delegado provincial de Cultura, por su asistencia a la XV Reunión de Cronistas de Córdoba.

A don Manuel Mora Mazorriaga, director de *La Opinión*, y a don Manuel Peláez del Rosal, director de *Fuente del Rey*, por haber recogido en las páginas de sus respectivos periódicos los actos de la XV Reunión de Cronistas de Córdoba.

A la Excma. Diputación Provincial, por haber aumentado la subvención

anual de la Asociación de 200 000 a 250 000 ptas

A la Facultad de Derecho de Córdoba y a su Decano, don Manuel Peláez del Rosal, por la cesión de las instalaciones para la celebración de la asamblea extraordinaria del día 23 de marzo

Al Sr alcalde de Villarlalto, por las facilidades y apoyo que presta a don Rafael Gómez Muñoz, cronista de la villa

A la Corporación Municipal de Carcabuey, por el apoyo prestado a la XVI Reunión de Cronistas de Córdoba

A don Narciso Caracuel Luque, por sus desvelos en la organización de la XVI Reunión de Cronistas de Córdoba

A la Excma Diputación Provincial, por su presencia en la XVI Reunión de Carcabuey, ostentada por el Ilmo Sr don Manuel Melero Muñoz

A la Corporación Municipal de La Victoria, por su ofrecimiento para que la XVII Reunión de Cronistas de Córdoba se celebre en dicha población

### Felicitaciones

A don Pablo Moyano Llamas, cronista de Montemayor y Santaella, por haber sido recibido como miembro de número de la Real Academia de Córdoba

A don Juan Antonio Bailén García, cronista de Baena, por la publicación del primer volumen de su obra *Retazos apologéticos para una historia de Andalucía*

Al Sr alcalde de Villarlalto, por haber entendido la importante labor que desempeña el cronista

Al Ayuntamiento de Carcabuey y al cronista de esta villa, don Narciso Caracuel Luque, por el éxito de la XVI Reunión Anual de Cronistas de Córdoba

### Otros acuerdos

Hacer la reclamación pertinente para obtener las publicaciones de la Excma Diputación Provincial editadas tras el primer y único envío bibliográfico de dicha corporación

Celebrar dos asambleas anuales, la que tradicionalmente viene teniendo lugar y otra en Córdoba. En ésta se debatirán esencialmente asuntos internos, con el fin de disponer de más tiempo para la lectura de comunicaciones en los encuentros de los pueblos

Comisionar a don Juan Antonio Bailén García y a don Angel Aroca Lara para que diseñen la medalla de la Asociación y el título de sus miembros

Trasladar la cuenta de la Asociación a la oficina principal de la Caja Provincial de Ahorros

Publicar el *Anuario 1984-85*, incluyendo en el mismo el trabajo presentado en la reunión de Almedinilla por don Rafael Basilio Requerey Ballesteros

Archivar, sin más trámite, el escrito del señor Requerey Ballesteros del 26

de marzo de 1984

Comisionar a don Manuel Peláez del Rosal y a don Joaquín Criado Costa para hacer gestiones encaminadas a dotar de sede definitiva a la Asociación

Solicitar de la Caja Provincial de Ahorros algunos ejemplares de la obra *Córdoba en sus cronistas Retazos de historia de la provincia*

Facturar, con cargo a la Asociación, los gastos derivados de las reuniones de la Junta Rectora

Dirigir un escrito al Excmo Ayuntamiento de Priego lamentando que dicha Corporación hubiera tomado el acuerdo de declarar persona "non grata" a don Manuel Peláez del Rosal y manifestando la extrañeza de los miembros de la Asociación ante tal decisión

Solicitar del Excmo Ayuntamiento de Priego que don Manuel Peláez del Rosal sea repuesto en su cargo de Cronista Oficial de dicha ciudad con todos los honores y derechos, por considerar injusto e injustificado el acuerdo de revocación de este nombramiento

Dirigirse a la prensa local y provincial y a la Asociación Española de Cronistas Oficiales comunicando los acuerdos adoptados en relación con los problemas surgidos entre el Ayuntamiento de Priego y don Manuel Peláez del Rosal

Celebrar la XVII Reunión Anual de Cronistas Oficiales de Córdoba en La Victoria

Proponer a don Manuel Peláez del Rosal como Miembro de Honor de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y de su homónima nacional

Publicar, con cargo a los fondos de la Asociación, un nuevo libro con trabajos de los cronistas

Hasta aquí las actividades y acuerdos de la Asociación en el presente año

Córdoba, 31 de diciembre de 1985

V ° B °

El Presidente,  
**Joaquín Criado Costa**

El Secretario,  
**Angel Aroca Lara**

## **Cronistas locales oficiales de la provincia de Córdoba**

### **JUNTA RECTORA**

(Desde el 20 de marzo de 1983)

#### **Presidente:**

Ilmo Sr Dr D Joaquín Criado Costa

#### **Presidente honorario:**

Excmo Sr Dr D Rafael Castejón y Martínez de Arizala

#### **Vicepresidente:**

D Juan Antonio Bailén Garcia

#### **Secretario:**

D Angel Aroca Lara

#### **Tesorero:**

Ilmo Sr Dr D Juan Fernández Cruz

#### **Vocales:**

Ilmo Sr D Manuel Mora Mazorriaga

Ilmo Sr Dr D Manuel Peláez del Rosal

**ADAMUZ \* D. Amador Jiménez González.** San Andrés, 3

**AGUILAR DE LA FRONTERA \* D. José Palma Varo.** Llano de las Coronadas, 14-2<sup>º</sup>

**ALMEDINILLA \* D. Rafael Basilio Requerey Ballesteros.** Avenida de las Moreras, 8

**ALMODOVAR DEL RIO \* D. Francisco Fernández Caballero.** Per Quesada Chacón, 57-5<sup>º</sup> 14005-CORDOBA (23 85 66)

**BAENA \* D. Juan Antonio Bailén García.** Nueva, 4 (67 07 07)

**BELMEZ \* D. Juan Peñalta Castro.** Toledo, 129-5<sup>º</sup> E 13003-CIUDAD REAL (926-22 34 22)

**BUJALANCE \* D. Francisco Martínez Mejías.** Valverde, 32

- CABRA \* **D. Luis Cabello Vannereau**. Alonso Uclés, 30 (52 01 95), y  
\* **D. Manuel Mora Mazorriaga**. Alonso Uclés, 15 (52 07 99)
- CARCABUEY \* **D. Narciso Caracuel Luque**. Hoya, 25-3<sup>o</sup> A  
(55 30 81)
- CARDEÑA \* **D. Andrés Redondo Cachinero**. Generalísimo, 38
- CASTRO DEL RIO \* **D. Juan Aranda Doncel**. En 14004-CORDOBA  
~~D. Fleming, 16~~ (29 02 26) *Dr. Barraquer, 16.*
- CORDOBA \* **D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala**. Ramírez  
Casas-Deza, 10 14001-CORDOBA (47 10 37), y \* **D. José Valverde  
Madrid**. Gran Capitán, 19 14008-CORDOBA En 28010-MADRID  
Paseo de Eduardo Dato, 17-1<sup>o</sup> dcha (91-410 08 76)
- DOÑA MENCIA \* **D. César Sánchez Romero**. El Algarrobo, 5-3<sup>o</sup>  
dcha 14006-CORDOBA (27 23 40)
- FERNAN-NUÑEZ \* **D. Francisco Crespín Cuesta**. Joaquín López  
Huici, 10-1<sup>o</sup> izq 14005-CORDOBA (23 51 40), y \* **D. José Val-  
verde Madrid**. (Vease CORDOBA)
- FUENTE LA LANCHA \* **D. José Chaves Muñoz**. Francisco Mansilla,  
18 (12 60 12)
- FUENTE OBEJUNA \* **D. Manuel Madrid del Cacho**. Eduardo  
Lucena, 2 14008-CORDOBA (47 07 10 y 47 24 45)
- FUENTE PALMERA \* **D. Francisco Tubío Adame**. Méndez Núñez,  
32 (63 81 53), y \* **D. Manuel García Reyes**. Méndez Núñez
- FUENTE TOJAR \* **D. Fernando Leiva Briones**. María Mohedano,  
4-2<sup>o</sup> D (52 23 86) CABRA
- GUADALCAZAR \* **D. Antonio Serrano Serrano**. Plaza de España, 4  
(34 20 12)
- HORNACHUELOS \* **D. Antonio Fernando Luque Cebaquebas**. Fer-  
nando Laguna, 3
- IZNAJAR \* **D. Angel Aroca Lara**. Conde de Vallengano, 15 14004-  
CORDOBA (29 33 09)
- LA VICTORIA \* **D. Francisco Crespín Cuesta**. (Véase FERNAN-  
NUÑEZ)
- LUCENA \* **D. Joaquín Alfredo Abras Santiago**. Juan Jiménez Cuenca,  
29 (50 05 65), \* **D. Francisco López Salamanca**. Maestro Pedro  
Alvarez, 4 (50 21 12), y \* **D. Juan Palma Robles**. Cervantes, 39  
(66 01 73) ALMENDRALEJO (Badajoz)
- I UQUE \* **D. Vicente Estrada Carrillo**.
- MONTEMAYOR \* **D. Pablo Moyano Llamas**. Duque de Frías, 1  
(38 40 40)
- MONTILLA \* **D. José Cobos Jiménez**. Fray Luis de Granada, 9-1<sup>o</sup> izq  
14008-CORDOBA (47 75 27), y \* **D. Enrique Garramiola Prieto**.  
Puerta de Aguilar, 44-2<sup>o</sup> B (65 19 97)

- MONTORO \* **D. Manuel León Cañete**. Alvaro Pérez, 20 (16 02 16)
- MONTURQUE \* **D. Francisco Luque Jiménez**. Padre Curiel, 5
- MORILES \* **D. Antonio Cortés Cortés**. Doctor Marañón, 8 (53 72 60)
- NUEVA CARTEYA \* **D. Antonio Pérez Oteros**. Diego Carro, 1 (68 01 84)
- PALENCIANA \* **D. Manuel García Hurtado**. Plaza Nuestra Señora del Carmen, 8
- PEÑARROYA-PUEBLONUEVO \* **D. Ramón Granado Riollo**. Travesía Callao, 3-1 °
- POSADAS \* **D. José M.ª García Benavides**. Gaitán, 74 (63 00 08)
- POZOBLANCO \* **D. Manuel Moreno Valero**. Teniente Carbonell, 9-1 °-1 14011-CORDOBA (23 25 22), y \* **D. Andrés Muñoz Calero**. Plaza de la Iglesia, 1 (10 00 78)
- PRIEGO DE CORDOBA \* **D. Manuel Peláez del Rosal**. Fernando de Córdoba, 1-2 °-2 14008-CORDOBA (47 13 87)
- PUENTE GENIL \* **D. José Arroyo Morillo**. Aguilar, 69-1 ° 12q (60 16 25) y \* **D. Gonzalo Reina Bajo**. Don Gonzalo, 24 (60 23 97)
- SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS \* **D. Joaquín Criado Costa**. Queipo de Llano, 14 (30 61 02) En 14001-CORDOBA Hermanos González Murga, 10-4 °-H (47 69 46), y \* **D. Juan José Partera Partera**. Teniente Berni, 1 (30 60 52)
- SANTAELLA \* **D. Pablo Moyano Llamas**. (Véase MONTEMAYOR)
- TORRECAMPO \* **D. Esteban Márquez Triguero**. Real, 6 (4), y \* **D. Pedro Jurado Romero**. San Antonio, 13
- VILLA DEL RIO \* **D. Ildfonso Romero Cerezo**. Málaga, 6 (17 61 65)
- VILLANUEVA DE CORDOBA \* **D. Juan Ocaña Torrejón**. Pozo, 9 (12 00 77) En 14001-CORDOBA Ronda de los Tejares, 13-5 °-1 (41 02 89)
- VILLANUEVA DEL DUQUE \* **D. Liborio Cabello Cordero**.
- VILLARALTO \* **D. Rafael Gómez Muñoz**. Huertas, 62 (Tel 64)
- VILLAVICIOSA DE CORDOBA \* **D. Juan Nevado Calero**. Portugalejo, 20
- ZUHEROS \* **D. Juan Fernández Cruz**. General Franco, 66 (67 60 88)

**REUNIONES ANUALES DE CRONISTAS OFICIALES**

- I Córdoba (23 abril 1970)
- II Cabra (23 abril 1971)
- III Puente Genil (23 abril 1972)
- IV Baena (1 mayo 1973)
- V Córdoba (23 abril 1974)
- VI Villanueva de Córdoba (23 mayo 1975)
- VII Priego de Córdoba (25 abril 1976)
- VIII San Sebastián de los Ballesteros (23 abril 1977)
- IX Fuente Obejuna (23 abril 1978)
- X Córdoba (22 abril 1979)
- XI Iznájar (27 abril 1980)
- XII Pozoblanco (26 abril 1981)
- XIII Zuheros (25 abril 1982)
- XIV Lucena (20 marzo 1983)
- XV Almedinilla (25 marzo 1984)
- XVI Carcabuey (21 abril 1985)
- XVII La Victoria (27 abril 1986)